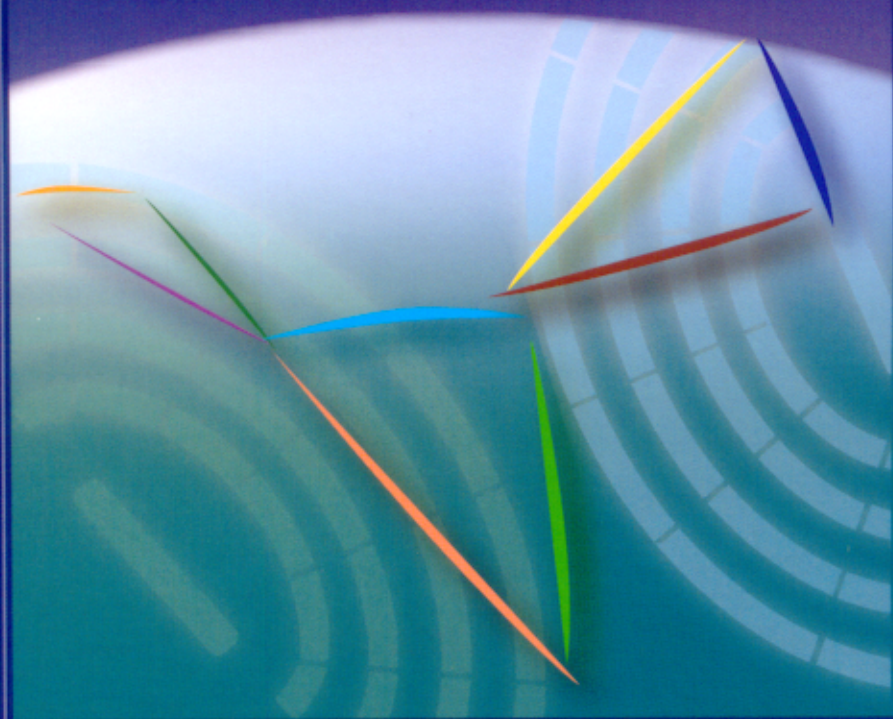


XVI CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

UNION EUROPEA - AMERICA LATINA

B r u s e l a s 2 0 0 3



CELARE



*El libro “XVI Conferencia Interparlamentaria
Unión Europea – América Latina. Bruselas 2003” ha sido
elaborado por CELARE en base a los contenidos
de este encuentro.*

*Las intervenciones de los debates se reproducen de manera
literal, respetando estrictamente las ideas expresadas por los
participantes. Los textos han sido editados en algunos casos
de acuerdo a criterios de redacción o espacio.*

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad de quienes las
emiten y no representan necesariamente el pensamiento
de las instituciones comunitarias, de la Unión Europea
o de sus países miembros.*

*Este libro ha sido publicado gracias al aporte financiero
de la Comisión Europea y a la colaboración y confianza del
Parlamento Europeo y del Parlamento Latinoamericano.*

Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, CELARE

Oficinas: Europa 2086 - Providencia - Santiago - Chile

Teléfono: (562) 234.3976 / Fax: (562) 234.3977

Correo Electrónico: celare@celare.org

Copyright CELARE

Inscripción de Propiedad Intelectual N°

ISBN:

Noviembre 2003

Edición: M.Cristina Silva Parejas

Diseño y diagramación: Martín Concha y Asociados

Impresión: Authievre Impresores



XVI CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA
UNIÓN EUROPEA AMÉRICA LATINA





ÍNDICE

I. Prólogo	9
II. Introducción	15
III. La XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea América Latina	
<i>Discursos Inaugurales</i>	
- Discurso del Vicepresidente del Parlamento Europeo, Alonso Puerta	23
- Discurso del Comisario Europeo para las Relaciones Exteriores, Christopher Patten	26
- Discurso del Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial, Sergio Páez	30
- Discurso del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Ney Lopes	34
 <i>Tema 1: Perspectivas de la Unión Europea y de América Latina en el Siglo XXI</i>	
- Informe Eurodiputado Raimón Obiols i Germá	41
- Informe Diputada Yeda Crusius	67
- Debate Interparlamentario	79
 <i>Tema 2: Los Procesos de Integración Comercial en Europa y en América Latina: Perspectivas Europeas y ALCA</i>	
- Informe Senador Alejandro Foxley	99
- Informe Eurodiputado Pedro Marset	109
- Debate Interparlamentario	121

*Tema 3: Migraciones y Desplazamiento
de la Población*

- Informe Eurodiputado Fernando Fernández 137
- Informe Senador Enrique Gómez Hurtado 153
- Debate Interparlamentario 163

Debates de Urgencia

- Trabajo Parlamentario Previo a la Cumbre de México .. 177
- Discusión sobre las Transnacionales 179
- Parlacen pide Apoyo a Elección Conjunta
de sus Miembros y Elecciones Generales
en Guatemala 180
- Proyecto de Resolución sobre los Crímenes
del ex Presidente Alberto Fujimori 182
- Despenalización de la Hoja de Coca 183
- Conflicto Migratorio Estados Unidos-México 184
- Renegociación de la Deuda Externa 185
- Protección de los Bosques Nativos 186

Discursos de Clausura

- Discurso del Vicepresidente del Parlamento Europeo,
Alejo Vidal Quadras 189
- Discurso del Presidente Alternativo del Parlamento
Latinoamericano, Senador Jorge Pizarro 193

- IV. Acta Final de la XVI Conferencia
Interparlamentaria UE – AL 199

- V. Participantes de la XVI Conferencia
Interparlamentaria Unión Europea América Latina 211



I. PRÓLOGO





Es para mí un honor presentar este libro, testimonio del fructífero diálogo parlamentario que tuvo lugar el pasado mes de mayo en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas en el marco de la XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea - América Latina. Dicha reunión nos otorgó una nueva y valiosa oportunidad de demostrar los lazos de amistad y solidaridad que unen a estas dos regiones del orbe.

Quiero agradecer al Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa sus esfuerzos e iniciativas en aras a impulsar las relaciones euro-latinoamericanas y a fomentar una mayor integración entre ambos continentes y sus pueblos.

2003 ha sido un año particularmente provechoso para el proceso integracionista. La concreción del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile y la conclusión de los procesos de negociación para un acuerdo político y de cooperación con la Comunidad Andina de Naciones y con Centroamérica son avances importantes hacia una futura asociación global y una estrategia común birregional.

Sin embargo, todavía nos queda un largo camino por recorrer hacia la consolidación de esta alianza, en la que los parlamentos de ambos continentes tienen un importante papel que jugar. Si bien los intercambios parlamentarios no son nuevos -el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano iniciaron este ejercicio de cooperación hace ya casi 30 años- es cierto que ambas instituciones tienen que enfrentarse ahora a importantes desafíos.

No hay duda de la prioridad que merecen la consolidación de la paz, el apoyo a la democracia y la protección y defensa de los derechos humanos. Sin embargo, existen otros temas claves sobre los que los más de 80 parlamentarios latinoamericanos y cerca de 50 colegas europeos tuvieron la ocasión de debatir durante su XVI encuentro. En el ámbito de la integración política y económica, la deuda externa, pesada carga para muchos países latinoamericanos, fue la preocupación más resaltada y también la que

requiere una especial atención en el marco de la política europea de ayuda al desarrollo.

Para avanzar en el fomento de las relaciones birregionales, se insistió en la necesidad de llevar a buen término las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación con Mercosur.

Además, los parlamentarios tuvieron la ocasión de discutir otros temas de interés común, como las perspectivas de ambas regiones en el siglo XXI y el fenómeno migratorio. En efecto, los desplazamientos de personas constituyen una realidad constante e imparable en Latinoamérica, fruto de las difíciles condiciones económicas de algunos países y de la violencia e inseguridad en otros. Europa constituye uno de los destinos privilegiados de un gran número de estos inmigrantes. Se trata pues de un reto especialmente sensible y que debemos afrontar conjuntamente.

Los principales foros para buscar soluciones a todas estas cuestiones han sido las reuniones ministeriales UE/América Latina y Caribe en el marco del Grupo de Río y las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones. No obstante, el diálogo y el compromiso parlamentario son también elementos dinamizadores de la tan anhelada integración. En este sentido, y tal como quedó expresado en la declaración final de la XVI Conferencia Interparlamentaria, el Parlamento Europeo y los parlamentos regionales latinoamericanos celebrarán el próximo mes de marzo un encuentro preliminar a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar en México en mayo de 2004.

La próxima incorporación a la Unión Europea de 10 Estados miembros provenientes en su gran mayoría del Centro y del Este del continente conlleva nuevos desafíos, pero no disminuirá la atención hacia nuestros socios del otro lado del Atlántico. La firme voluntad de ambas regiones de seguir fortaleciendo su relación en el futuro y el creciente potencial de América Latina harán que crezca la confianza en que la meta de la integración puede alcanzarse.

El mundo globalizado crea una serie de desequilibrios, pero también oportunidades. Para la Unión Europea, América Latina juega un papel crucial en la consolidación de este nuevo escenario mundial y en la construcción de un sistema multilateral. Aunemos nuestros esfuerzos para sacar el mejor provecho de este fenómeno y hacerlo más democrático, justo y equitativo.

Pat Cox
Presidente Parlamento Europeo





II. INTRODUCCIÓN





El Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, CELARE, en su compromiso con la promoción de los vínculos birregionales, se honra en editar la publicación “XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea – América Latina. Bruselas 2003”

Este libro recoge la riqueza del intercambio parlamentario entre Europa y América Latina, acontecido en la XVI Conferencia Interparlamentaria UE/AL, que congregó a más de un centenar de legisladores latinoamericanos y europeos en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas entre el 20 y 22 de mayo.

A través de un conjunto de temas que constituyeron el eje del diálogo de esta conferencia, es posible apreciar el encuentro de visiones en torno a los asuntos prioritarios de la relación y que reflejan una disposición común frente a los grandes desafíos que se presentan al iniciar el siglo.

En este contexto, un primer elemento de reflexión se refirió a las perspectivas de la Unión Europea y de América Latina en el siglo XXI, estableciendo un necesario balance de la relación en vistas a alcanzar la Asociación Interregional prevista en 1999 en la I Cumbre UE/ALC de Río de Janeiro. Se presentan aquí algunos aspectos centrales de concertación entre ambas regiones, como son la democracia, la integración regional, la seguridad y otros temas de interés común que forman parte de los compromisos políticos de la relación eurolatinoamericana y que, junto al reforzamiento de la cooperación y el establecimiento de zonas de libre comercio, se encuentran contemplados en la estrategia de suscripción de acuerdos de cuarta generación.

El tema de la integración comercial en Europa y en América Latina constituyó el segundo eje de debates. Sin duda, el comercio es un factor de desarrollo, que debe incluir regulaciones y condiciones para garantizar su efectividad como motor de crecimiento. Aquí, Europa y América Latina han emprendido caminos de negociación para liberalizar sus intercambios, con el objetivo del beneficio mutuo. Pero América Latina también está inmersa

en un proceso comercial hemisférico, aun cuando presenta un carácter más restringido que la asociación con la UE. Considerando las ventajas de un relacionamiento comercial con la UE, en el marco de un proyecto superior de asociación estratégica, los parlamentarios europeos y latinoamericanos abogaron en esta conferencia por acelerar la conclusión de los acuerdos en curso de negociación, de manera de avanzar hacia la pretendida asociación entre los continentes.

Un tercer tema del diálogo interparlamentario estuvo representado en el fenómeno de las migraciones y desplazamientos de población. La Unión Europea ha definido nuevas políticas de migración para regular la situación de quienes traspasan sus fronteras y se asientan en el territorio europeo sin resguardos legales, generando una diversidad de problemas sociales. En el caso de América Latina, la migración hacia Europa se ve impulsada por las raíces históricas compartidas entre ambos pueblos. Asimismo, el tema de los desplazamientos de población afecta tanto a la Unión Europea como a América Latina, donde grandes masas de desarraigados se ven obligadas a abandonar sus lugares de origen para protegerse de diversos conflictos armados. Ambos temas afectan directamente la seguridad y la calidad de vida tanto de los ciudadanos europeos como de los latinoamericanos y, si bien no son problemas nuevos, en el contexto de globalización este fenómeno se agudiza y se torna en un desafío a resolver regionalmente y a través de acuerdos entre ambas regiones.

Estos tres puntos abordados a nivel parlamentario revelan la importancia de incrementar el acercamiento entre Europa y América Latina, y son una muestra de la profundidad y relevancia de esta instancia de diálogo.

Por otra parte, es necesario destacar que esta décimosexta versión del encuentro interparlamentario no solo congregó a los representantes del Parlatino y del Parlamento Europeo. La Comisión Europea también estuvo presente en la jornada inaugural con la participación del comisario de Relaciones Exteriores de la UE, Chris Patten, quien representó el apoyo de la CE al diálogo político. Asimismo, el comisario Patten manifestó la necesidad de otorgar un decidido impulso a la asociación birregional, enfatizando el ca-

rácter global de la propuesta, que debe trascender las relaciones subregionales y bilaterales. En igual sentido, los parlamentarios cifraron sus expectativas en que la III Cumbre UE/ALC, de México 2004, marcará un cambio cualitativo en las relaciones, a través de la consolidación de un proceso de negociación global, apoyado por los parlamentos. Desde esta convicción, el PE y el Parlatino dieron un paso trascendental de involucramiento en el proceso de asociación interregional, acordando incrementar la participación de los congresistas mediante la convocatoria a una cumbre parlamentaria, paralela a la próxima Cumbre de México.

Al leer estas páginas, queda de manifiesto el interés de ambas regiones en concertar posiciones en función de un proyecto común. Por ello, se debe valorar una vez más el mecanismo de conferencias interparlamentarias como una instancia decisiva para el fortalecimiento de la relación entre ambas regiones, que ha ido marcando ya casi por tres décadas un camino de objetivos compartidos, que han dado lugar a un compromiso de vinculación estratégica.

De esta forma, para CELARE es de la mayor significación poder dar cuenta de este proceso de reflexión y contribuir a relevar este diálogo a través del registro y difusión de las conferencias interparlamentarias. En este sentido, agradecemos especialmente al Parlamento Europeo y al Parlamento Latinoamericano por demostrar una vez más su confianza en nuestra institución para editar el contenido de este encuentro interparlamentario, que hoy se presenta como testimonio del acercamiento entre la Unión Europea y América Latina.

Gonzalo Arenas
Presidente
Centro Latinoamericano
para las Relaciones con Europa



**III. LA XVI
CONFERENCIA
INTERPARLAMENTARIA
UNIÓN EUROPEA
AMÉRICA LATINA**





Discursos Inaugurales





Discurso del Vicepresidente del Parlamento Europeo, Alonso Puerta

Inauguramos hoy las sesiones de la XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea - América Latina. En nombre del Parlamento Europeo y de su presidente Pat Cox, a quien no le fue posible estar entre nosotros, quiero agradecer la presencia numerosa de los parlamentarios latinoamericanos que han atravesado el Atlántico para estar aquí.

Agradecemos la presencia del Comisario Europeo de Asuntos Exteriores, Chris Patten, y confiamos en que ella suscite el apoyo y el interés de la Comisión Europea, que se reflejen en el presupuesto de cooperación con América Latina.

En esta reunión precisaremos los objetivos de la estrategia común, valorando los logros conseguidos, a través de la discusión de tres ponencias, tan íntimamente relacionadas con las condiciones y los efectos de la globalización y con esa doble visión que garantiza la participación de un ponente latinoamericano y uno europeo en cada tema.

No es ocioso manifestar la voluntad política y el compromiso del Parlamento Europeo de recorrer con rapidez el camino que nos lleve a una verdadera asociación estratégica birregional.

Ya hemos conseguido los acuerdos de asociación con México y con Chile, que van más allá de la regulación y la liberalización del mercado y del comercio, con su entidad de asociación económica, concertación política y cooperación.

En la actualidad, se negocia un acuerdo del mismo tipo con Mercosur, el que no ha sido posible concluir debido a las graves dificultades que han atravesado algunos de sus miembros. Sin embargo, el cierre del ciclo electoral en Argentina con la proclamación del Presidente Néstor Kirchner y la positiva experiencia de los primeros meses de gobierno del Presidente Luis Ignacio

Da Silva en Brasil permiten abrigar la esperanza de una fructífera negociación.

También se ha comenzado a negociar con la Comunidad Andina y con Centroamérica, aunque estas dos negociaciones no abordarán aspectos comerciales, que quedarían supeditados a los resultados de Doha en la OMC. Confiamos en que estos acuerdos puedan estar listos para la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina que se celebrará en México en mayo de 2004.

Con ello se tendría una red de acuerdos que permitiría hablar con realismo y credibilidad de una asociación global y de una estrategia común birregional para las relaciones América Latina - Unión Europea.

Uno de los objetivos de esta estrategia común es la realización y aceleración de los procesos de integración subregional que suponen un esfuerzo ineludible de racionalización política y económica y hacen parcialmente posible en los albores del siglo XXI, el sueño bolivariano que no se pudo realizar en los dos siglos anteriores.

Para estos procesos, pueden contar los diputados latinoamericanos con el apoyo decidido y constante del Parlamento Europeo. Saludamos los pasos significativos que va dando el Parlamento Centroamericano, al que se van sumando diputados de todos los países de la región elegidos por sufragio universal y al que se han incorporado como observadores parlamentarios de la República Dominicana.

Al pleno del Parlacen y a su presidente, he manifestado el compromiso del Parlamento Europeo. Deseamos la misma rapidez y consistencia en los procesos de integración del Pacto Andino.

Para conseguir objetivos comunes han sido y son importantes las relaciones parlamentarias, que naturalmente van mejorando su estructura y su calidad. En un futuro próximo y como está previsto en los acuerdos negociados y en los que estamos negociando, habrá la posibilidad de crear comisiones parlamentarias de asociación, que permitirán a los parlamentos el seguimiento y el control de la aplicación de los acuerdos.

Esperamos que en el marco de la Cumbre de México, se pueda celebrar una reunión paralela de los parlamentos de la integración y aspiramos a que el presidente del Parlamento Europeo pueda dirigirse a la Cumbre con una intervención que supere la condición de observador.

Estimados colegas, no quiero finalizar sin una última reflexión: la necesidad de que nuestros parlamentos, es decir, los representantes elegidos por el pueblo, estemos a la altura de las circunstancias y no defraudemos la confianza que han depositado en nosotros los ciudadanos. Esos hombres y mujeres que han contemplado atónitos los terribles sucesos del 11 de septiembre en Nueva York, que han conocido las primeras guerras del siglo XXI, que en muchos países viven amenazados por el terrorismo, incluso en Europa, y que en grandes áreas del planeta sufren la angustia de sentirse impotentes ante el hambre, la pobreza y el desprecio a los derechos humanos.

Desde nuestras comunes raíces culturales, desde nuestros valores compartidos, derechos humanos, democracia y paz, hemos de trabajar juntos para que en el mundo y especialmente en los países que representamos, no sean posibles las dictaduras, la violencia, la pobreza o la exclusión social.

Desde cualquier filosofía o referente político, es imperativo que pongamos todo nuestro empeño en conseguirlo. Juntos podemos.

Discurso del Comisario Europeo para las Relaciones Exteriores, Christopher Patten

Históricamente, las conferencias interparlamentarias han contribuido esencialmente al fortalecimiento de las relaciones económicas entre nuestras regiones. El Parlamento Latinoamericano y el Europeo han tenido conjuntamente un impacto muy positivo en el desarrollo de las relaciones entre nuestros dos continentes y han dado un compromiso político claro a la asociación birregional establecida en 1999 en Río de Janeiro.

En la última Conferencia Interparlamentaria celebrada en Valparaíso hace dos años, se envió un mensaje muy claro a los Jefes de Gobierno de la Unión Europea, de Latinoamérica y el Caribe, instándoles a aplicar las decisiones de Río sin demora.

Aunque algunos de ustedes puedan pensar que la Cumbre de Madrid no cumplió plenamente con las ambiciones expresadas por la Conferencia, creo que hubo una satisfacción general con lo que se consiguió gracias a los esfuerzos de todos los participantes y sobre todo al excelente trabajo de la presidencia española.

Como me decía un destacado miembro del Parlamento Europeo al evaluar los resultados, la Cumbre presentó un equilibrio razonable entre lo deseable y lo posible.

En mi opinión, la Comisión contribuyó a algunos de los grandes logros de Madrid, sobre todo a la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con Chile.

Yo mismo anuncié en la oportunidad dos grandes iniciativas de cooperación para la educación y para la sociedad de la información: los programas ALBAN y @LIS. Y como siempre digo, nuestra credibilidad no depende de lo que se diga sino de lo que se haga, así que me alegro de poder expresarles que ambos programas están en pleno funcionamiento.

El año pasado se instaló la oficina de gestión de ALBAN en la Universidad de Oporto, en diciembre se lanzaron las becas para los años 2003 y 2004 con más de 20.000 solicitudes y esperamos que en julio se den las becas a los seleccionados con Alban 2.

@LIS se inició en abril de 2002, y en marzo de 2003 ya había 20 contratos de demostración licitados, por un total de 40 millones de euros.

Hablando del futuro, la Comisión también está comprometida con el éxito de la Cumbre de México. En Madrid se nos pidió que preparáramos negociaciones y directivas para el diálogo político y los Acuerdos de Cooperación con América Central y la Comunidad Andina. Las directivas se aprobaron y las negociaciones se iniciaron hace un par de semanas.

Quiero dejar claro que nuestro objetivo es concluir las negociaciones antes de fines de este año. También estamos seguros de que las negociaciones con Mercosur se podrán concluir cerca de la misma fecha.

La Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos que se hacen en esos lugares para llegar a una integración regional y nos parece que la historia de los últimos 40 años en Europa ha demostrado los beneficios que se pueden conseguir.

Espero que antes del fin de mi mandato logremos los Acuerdos de Asociación con Centroamérica y el Pacto Andino y, si Dios quiere, el progreso que queremos ver en esa zona.

Esto va a crear una red de acuerdos muy importantes que en mi opinión reflejarán la relación que tenemos, los valores, la historia, los vínculos comerciales y aspiraciones políticas que compartimos y el compromiso con el multilateralismo que a mi modo de ver puede ser puesto a prueba en los años que vienen, por lo que tendremos que prepararnos y actuar con valor en Latinoamérica y en Europa.

Quiero pedir su apoyo en uno de los aspectos de las asociaciones birregionales que me parece más importante: la cohesión social. ¿Por qué? Porque en mi opinión, tenemos cierta experiencia sobre la importancia de la solidaridad social.

Porque Latinoamérica aún está pagando un precio muy alto desde el punto de vista del crecimiento y la estabilidad política, por ser una región donde sigue habiendo una distribución demasiado desigual de los ingresos.

Porque como lo ha reconocido el Consejo de Lisboa, a pesar del enorme éxito de las sociedades europeas a la hora de reducir la pobreza, el número de personas en la Unión Europea que aún está amenazado por la pobreza y la exclusión social es inaceptablemente elevado.

Ningún país puede esperar beneficiarse de un desarrollo sostenido si no tiene sociedades inclusivas basadas en la justicia social porque la depravación y la exclusión son contrarias a los valores en los que se basan nuestras sociedades.

En la última reunión ministerial de la Unión Europea y el Grupo de Río, anuncié las iniciativas adoptadas por la Comisión, en cooperación con el Banco Interamericano para el Desarrollo, para promover la cooperación entre ambas regiones en la lucha contra las desigualdades y contra la exclusión social.

Nuestro siguiente paso será organizar un seminario conjunto sobre la cohesión social y estamos seguros de que a partir de ese seminario podremos llegar a innovadoras ideas y soluciones para atacar en forma tangible este problema crucial.

Esperamos cooperar estrechamente con el gobierno de México para que la Cumbre sea una excelente oportunidad para que los Jefes de Estado participen en nuestro trabajo. Quiero destacar que ésta será la primera Cumbre en que participe la Unión Europea ampliada con otro grupo regional, lo que será un hito importantísimo en las relaciones con otros continentes.

Espero que la Cumbre profundice la determinación de luchar contra la exclusión y la desigualdad y que incluya la voluntad política compartida para adoptar acciones significativas. Sé que el desafío para llegar a una sociedad más justa y más inclusiva ha sido siempre una de las grandes preocupaciones de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano y no tengo ninguna duda de que podremos contar con su apoyo.

Espero que las discusiones de los próximos días vayan por buen camino y estoy seguro de que estos debates van a asegurarnos el forjamiento de relaciones más estrechas entre aquéllos que tienen la responsabilidad democrática en ambos continentes.

Discurso del Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial, Sergio Páez

Para el Presidente de la Unión Interparlamentaria constituye un honor y un signo de reconocimiento tomar la palabra en esta ceremonia inaugural de la Decimosexta Conferencia Parlamento Europeo – Parlamento Latinoamericano. Lo hacemos, en esta oportunidad, en la sede del Parlamento Europeo, símbolo preclaro de unidad y diversidad; de multilateralismo y respeto a las identidades políticas y culturales.

La Unión Interparlamentaria, organismo representativo de 145 Congresos y cinco instituciones parlamentarias regionales del mundo entero, ha estimulado en su doctrina y práctica, la activa participación de los órganos representativos en los procesos de integración regional.

Coincidimos en que el pilar básico y factor orientador de las relaciones interregionales, es el diálogo político. De ahí que las asociaciones de parlamentos posean un rol privilegiado e insustituible en este proceso, como representantes legítimos de la ciudadanía.

Destacamos y alentamos con entusiasmo, los avances alcanzados en esta materia entre los continentes europeo y latinoamericano, gracias al sostenido trabajo conjunto del Parlamento Europeo y el Parlatino. Hoy los parlamentarios de ambas regiones trabajan por concluir un Acuerdo de Asociación Global Interregional, así como una estrategia común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Nos asiste la certeza de que ustedes entregarán sus mejores energías en lograr el objetivo final de constituir una Asamblea Transatlántica Euro-latinoamericana, en el marco de un amplio proyecto estratégico bicontinental.

Amigas y Amigos: Los parlamentos del mundo tienen hoy dos grandes desafíos que enfrentar, en un contexto internacional

caracterizado por la inseguridad mundial y la depreciación de la actividad política y de la función de representación.

En primer término, como representantes de la soberanía popular y garantes del bien común, estamos llamados a entregar nuestro aporte propio a la configuración de un orden mundial sustentado en la sujeción al derecho internacional.

La Unión Interparlamentaria posee desde hace algunos meses un estatus privilegiado de observador en Naciones Unidas. Desde esa posición, busca constituirse en el sustento de las decisiones y acciones de este organismo, para promover el multilateralismo y la solución de las controversias.

Nuestra política se basa en la imperiosa necesidad de contar con una autoridad mundial capaz de garantizar el derecho internacional y la paz, con toda la capacidad necesaria para controlar las ambiciones unilaterales y el imperio del terrorismo organizado.

Como legisladores y hombres apegados a la razón y el derecho, debemos –más que nunca en el contexto actual– trabajar por salvar la importancia de la diplomacia y la adopción negociada de los cursos de acción a nivel multilateral.

Requerimos con urgencia un orden mundial sujeto a normas con imperio y vigencia supranacional. Los valores de la democracia y del respeto a la dignidad de las personas y pueblos, deben alcanzarse con el acuerdo y participación de todas las culturas y no con la imposición de la violencia y el dominio del miedo.

En este sentido, nuestro papel como representantes de organizaciones interparlamentarias, sólo adquiere sentido si contribuimos –con nuestro pensamiento y acción– a democratizar la sociedad internacional.

Durante la Centésimo Octava Conferencia Interparlamentaria Mundial realizada en Santiago de Chile, a comienzos de abril pasado, y en medio de una situación internacional incierta y compleja, planteamos la necesidad de edificar un orden moral, que anime y sostenga el orden político, económico, cultural y militar. Un orden fundado en la convivencia pacífica; en la capacidad de negociación y el consentimiento y no en la coacción y la fuerza; en el

respeto al principio de subsidiariedad y a las autoridades propias de cada Estado.

Como legisladores responsables no podemos sólo lamentar el actual desorden o declararnos pacifistas a ultranza. Debemos promover la constitución de una autoridad pública efectiva en el ámbito internacional, instituida en los fundamentos éticos de respeto a la diversidad cultural y los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de todos.

El otro aspecto que los parlamentarios no podemos eludir en el marco de una sociedad globalizada y socialmente atomizada, es la desafección de los ciudadanos por la actividad política y la indiferencia, e incluso menosprecio, hacia la labor de los parlamentarios.

Es cierto que se trata de un tópico ingrato, sin embargo una mínima ética de la responsabilidad nos debe llevar a poner el tema en la agenda y abordarlo, en todos los foros interparlamentarios posibles.

Nos enfrentamos al imperativo de recuperar la confianza de nuestros representados. La confianza es la esencia misma de una política democrática y la ausencia de ella resiente gravemente la soberanía popular.

La desconfianza ciudadana constituye un síntoma de la evidente crisis por la que atraviesan los actores políticos y legislativos y contribuye a explicar la percepción ciudadana de lejanía, apatía y desencanto con la acción política en general.

Debemos revertir este proceso nocivo por la vía de dignificar la actividad parlamentaria a nivel local e internacional, abriendo nuestros debates a la ciudadanía planetaria e integrando a la sociedad civil organizada en nuestros desafíos y metas. Debemos incentivar las vinculaciones con los más diversos actores sociales supranacionales, a objeto de articular adecuadamente las demandas sectoriales y generar relaciones de mutua colaboración. Debemos acoger, con auténtica disponibilidad, las preocupaciones sectoriales, regionales, étnicas o temáticas de los ciudadanos. En suma, estamos llamados a perfeccionar la calidad de nuestra re-

presentación, con coherencia, transparencia y capacidad propositiva.

Estimadas y estimados colegas. El selecto auditorio y el marco de esta Decimosexta Conferencia, constituyen escenarios privilegiados para estas breves reflexiones sobre el presente y futuro de las organizaciones representativas. Estoy cierto de que tanto el Parlamento Europeo como el Parlatino perseverarán en su permanente y activa promoción de la función de representación, que –por lo demás– constituye un pilar del sistema de libertades.

América Latina y Europa poseen una herencia valórica común, forjada en sólidos lazos históricos. Hoy ambos continentes trabajan en institucionalizar una asociación estratégica de largo plazo. El futuro es nuestro y los parlamentarios debemos construirlo cada día, en solidaridad y comunidad de ideales.

Discurso del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Ney Lopes

Es muy grato poder dirigirme a esta distinguida audiencia, con ocasión del inicio de los trabajos de la XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea – América Latina, la cual señala casi 30 años de relaciones ininterrumpidas y fructíferas. Durante este período se han estrechado los nexos entre las dos regiones y entre los dos Parlamentos, y se ha consolidado un espacio de discusión y análisis de los más variados temas, en un plano de cordialidad y transparencia. Deseo, por tanto, registrar con el énfasis que merece, esta feliz circunstancia de habernos podido reunir de forma continua a lo largo de seis lustros, y formular mis votos porque esta Conferencia continúe fortaleciéndose en beneficio de los altos objetivos que nuestros organismos persiguen.

Si bien la dinámica que es connatural a la realidad en todos sus aspectos y en todas partes, hace que cada momento sea único y esté revestido de sus propias particularidades, no podemos negar que la actual coyuntura internacional es quizá una de las más delicadas que ha vivido la humanidad desde la Segunda Guerra Mundial. La violencia y el número e intensidad de los conflictos en todo el mundo, han llegado a niveles prácticamente sin precedentes.

Es en esas circunstancias especialísimas que se realiza esta Decimosexta Conferencia Interparlamentaria, y considero que, consecuentemente, también deben ser muy especiales sus resultados.

Si analizamos los documentos finales de las diversas reuniones internacionales que se han realizado en los últimos años en todo el planeta sobre los más diversos temas, o si revisamos los discursos y declaraciones de los líderes mundiales, regionales y nacionales, con seguridad encontraremos que en el plano de las

declaraciones el nivel de coincidencia es increíblemente alto. Prácticamente nadie pregona la muerte o la violencia, la injusticia social o la exclusión. Sin embargo estos fenómenos son los que predominan en el mundo y no parece que estuvieran disminuyendo.

Es claro, entonces, que las causas de estos problemas no se encuentran en el ámbito de un desconocimiento de los mismos o de una falta de conciencia sobre su naturaleza y consecuencias, sino en el campo de las realizaciones concretas. Sabemos qué es lo que debemos hacer y qué es lo que no debemos hacer, pero estas buenas intenciones no llegan a convertirse en hechos; o lo hacen en un nivel tan modesto que no se llega a modificar la realidad en un sentido positivo y de manera sensible. Las actuales circunstancias en todo el planeta así nos lo demuestran.

La consecuencia evidente de las reflexiones anteriores, es un llamado a que esta XVI Conferencia Interparlamentaria tenga una trascendencia mayor que la que estaría dada exclusivamente por una elocuente y profunda declaración final. Un llamado a que todos los que aquí nos encontramos presentes y los organismos que representamos, asumamos un compromiso de honor de llevar a cabo las decisiones que se adopten y lo cumplamos.

Deseo proponer concretamente a la Conferencia que en el orden del día, de esta reunión si es posible, y de las sucesivas, se incorpore como un punto de carácter permanente, la revisión del cumplimiento de las decisiones adoptadas en la reunión anterior y la definición de las correspondientes medidas para asegurar la realización concreta de todo lo que nos proponemos. Ello implica poner en marcha los mecanismos establecidos, o definir otros, para que se pueda realizar el correspondiente acompañamiento de las tareas definidas, en los períodos que transcurren entre cada Conferencia.

Todos sabemos que la paz no es una entelequia que se expresa y logra simplemente evitando sus contrarios: la guerra, la violencia, los conflictos. La verdadera base de la paz está en el desarrollo de los pueblos, entendido de manera integral, esto es, como la plena satisfacción de las necesidades humanas de todos

los órdenes, el imperio de la justicia social, la libertad, el respeto a la naturaleza y la democracia plena.

Si bien la autarquía nunca fue una opción viable para los pueblos, hoy día, en plena globalización, es una alternativa impensable. Eso indica que las posibilidades de desarrollo nacional pasan necesariamente por la integración regional y por la existencia de un orden internacional concertado y justo.

Por las razones expresadas, queda claro que los importantes temas que serán tratados en esta conferencia –“Los procesos de integración comercial en Europa y en América Latina: perspectivas europeas y ALCA” y “Migraciones y desplazamientos de población”– no sólo tienen una enorme importancia intrínseca, sino que trascienden su ámbito específico, debido a su impacto, que puede ser positivo o negativo, en los esfuerzos nacionales de desarrollo.

Si, como quedó dicho, el desarrollo de los países latinoamericanos depende de la integración, las relaciones interregionales Europa – América Latina, tanto en el campo comercial como en todos los demás, deben constituirse en un incentivo a los mencionados procesos subregionales y regionales de integración. “Muchas políticas nacidas de la buena fe de las partes y de las mejores intenciones, pueden conspirar contra el esfuerzo integracionista, en especial aquéllas que consolidan el bilateralismo a costa de los logros, reales y potenciales, en los campos subregional y regional. He aquí entonces, una materia de la mayor relevancia que debe ser prioritaria en el proceso de orientar y conducir el comercio interregional: encontrar alternativas que den respuestas válidas a los problemas multilaterales de comercio, sin que ellas impacten negativamente en el proceso de integración de América Latina, sino que, por el contrario, lo estimulen”. (*)

En cuanto a las migraciones y desplazamientos poblacionales, este fenómeno presenta una cierta paradoja: cuando son fruto de

* Adaptado de la exposición del Diputado Ney Lopes, Presidente del Parlamento Latinoamericano, en la *Conferencia Parlamentaria de la Organización Mundial De Comercio (OMC)*, Ginebra, Suiza, el 17 y 18 de febrero de 2003.

una decisión libre y voluntaria del migrante, se constituye entonces en la expresión de un derecho fundamental consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 13; cuando es el producto de la violencia, sea pasiva –como la exclusión, la pobreza, o el hambre–, activa –como las guerras y demás conflictos–, o una conjunción de las dos, constituye una de las situaciones más dramáticas que puede vivir un ser humano, condenado por ello al desarraigo, a la marginalidad, y a otro sinnúmero de circunstancias oprobiosas.

No tengo duda de que en el transcurso de esta Conferencia estos temas serán tratados con mucha profundidad, por lo cual no juzgo oportuno extenderme más al respecto.

Deseo concluir, reiterando ese llamado con que inicié estas breves palabras, en el sentido de que los pueblos, no sólo latinoamericanos y europeos, sino los del mundo entero, demandan hoy de manera más apremiante que nunca, una acción concreta y decidida de sus líderes y de los representantes de sus instituciones –ese paso vital de las declaraciones a los hechos–, para que la humanidad pueda encaminarse de una vez por todas por el sendero de la paz y la concordia. Me adelanto a manifestar mi convicción de que en esta XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea – América Latina, estaremos a la altura de ese desafío y hago votos porque así sea.





Tema 1: Perspectivas de la Unión Europea y de América Latina en el Siglo XXI





Informe

“PERSPECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI”

Ponente: Eurodiputado Raimón Obiols i Germá

América Latina y Europa en el siglo XXI

Viejos y nuevos vínculos

“Es posible que los lectores de este artículo piensen que Europa y América Latina son primos muy lejanos. Geográficamente hablando, la distancia que los separa es indiscutible. En casi todos los demás aspectos, la distancia se está acortando rápidamente”, escribía el Comisario de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Christopher Patten, en vísperas de la Cumbre de Madrid¹.

Y por las mismas fechas, el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, Javier Solana, escribía: *“Tengo el convencimiento de que la era de la globalización va a ser también la era del reencuentro definitivo de Europa y América Latina, de la consolidación de una asociación permanente entre nuestras dos regiones”*².

El objetivo de la presente ponencia –una contribución al debate de la XVI Conferencia Interparlamentaria América Latina – Unión Europea– estriba en proponer algunos elementos de reflexión que abonan la pertinencia de estas afirmaciones de los actuales responsables europeos en el campo de la política exterior: acortamiento rápido de distancias entre nosotros, reencuentro

1 Christopher Patten, *“Europa y América Latina: amigos muy selectos”*, http://www.delbol.cec.eu.int/sp/eu_and_country/madrid3_patten.htm

2 Javier Solana, *“La UE y América Latina: un reencuentro definitivo en la era de la globalización”*, El Periódico, 16 de mayo de 2002.

definitivo, asociación permanente, más allá de cualquier connotación de formulación de buenas intenciones o de retórica al uso.

No se trata únicamente del hecho de compartir fuertes vínculos históricos y culturales, o de coincidir en unos mismos valores esenciales. Ni siquiera del hecho de que nuestras relaciones económicas y comerciales hayan experimentado un considerable crecimiento³.

Se trata de algo más vital porque se arraiga más en el futuro que en el pasado o en el presente: se trata del hecho de que, en el mundo de la globalización acelerada y de la interdependencia creciente, la agenda de los retos y los problemas de Europa y América Latina va convirtiéndose, rápida e inexorablemente, en una agenda cada vez más común, más compartida y más interdependiente. Herederos de un pasado que nos ha vinculado estrechamente, somos herederos de un futuro que nos liga más aún.

Naturalmente, en muchos aspectos esenciales, esta “agenda común” trasciende nuestros marcos regionales para involucrar al conjunto de la comunidad internacional. Entre los incontables análisis, informes, comentarios y declaraciones que se están multiplicando tras la reciente guerra de Irak (y aún antes, desde el 11-S), surgen un par de conclusiones casi unánimemente compartidas: que el mundo ha atravesado el umbral de una nueva era, y que nadie va a quedar al margen de este cambio epocal.

Sin embargo, mi punto de partida es que existe “algo más” (factores adicionales, más específicos, profundos e intensos) en la problemática y en las perspectivas propias de América Latina y Europa. Y que ello hace no sólo recíprocamente convenientes sino mutuamente necesarios el incremento y la intensificación de nuestras relaciones, así como la definición e implementación de objetivos comunes.

3 El comercio birregional se duplicó en la década 1990-2000: la exportación de bienes de la UE a América Latina pasó de 17.000 millones de • a 54.700 millones; las exportaciones de América Latina a la UE, de 27.000 a 49.000 millones de •. Europa se convirtió en el segundo socio comercial de América Latina, (el primero para Mercosur, Chile y el Grupo Andino) y en el primer inversor extranjero en América Latina.

Lejos de debilitar esta mutua necesidad, la actual crisis internacional la aumenta. Estamos involucrados, en efecto, en un rápido y espectacular proceso de mutaciones en el sistema político internacional y sus instituciones multilaterales, en las jerarquías mundiales, en las relaciones trasatlánticas, en las relaciones entre el Norte y el Sur y entre los distintos espacios de civilización. El sentido que tomen estas mutaciones tendrá efectos duraderos sobre los sistemas de gobernanza global y, muy en concreto, sobre la situación futura en América Latina y en Europa. Estamos en un proceso de cambios y nuestra relación se inscribe y queda condicionada por el mismo. Al mismo tiempo, la evolución general de este proceso dependerá, en una medida nada desdeñable, de cuál sea nuestra relación y qué resultados produzca.

Creo que el punto de partida para una discusión de balance y perspectivas de nuestra relación es, pues, que no sólo la herencia de un pasado compartido y la existencia de unos lazos presentes crea entre nosotros vínculos evidentes, sino que nos enfrentamos a un futuro que creará entre nosotros –está creando ya– interrelaciones más intensas e interdependencias más fuertes. Los viejos vínculos son sólidos y fecundos, pero los retos, problemas y posibilidades comunes van a establecer un conjunto de vínculos nuevos de mayor calado e intensidad.

El balance de una relación

A la hora de hacer un rápido balance del estado actual de nuestras relaciones, uno no puede sustraerse a la impresión de una cierta paradoja: contando las relaciones entre la Unión Europea y América Latina con una historia relativamente larga, sin embargo se encuentran en un estado de desarrollo germinal y, en este sentido, insuficiente.

Hay ya, obviamente, un balance de realidades, en términos económicos y comerciales, políticos y de cooperación en distintos ámbitos. Pero lo por venir es, tal vez, más relevante. Esto es un incentivo y, al mismo tiempo, un elemento de impaciencia. En cierto modo, el método europeo (el largo y permanente *work in*

process del funcionalismo), al aplicarse a la acción exterior de la UE, parece marcar con una impronta de *low politics* el conjunto del proceso de relaciones y colaboración.

El aspecto positivo de tal estado de cosas lo constituye el hecho de que las cosas avanzan en múltiples aspectos concretos. El potencialmente negativo lo constituye el riesgo de un perfil insuficiente en su conjunto, que pudiera llevar, en el peor de los casos, al desaprovechamiento de oportunidades y de momentos. Diversos factores pueden suministrar una clave explicativa de esta situación: la profusión de retos y problemas en América Latina y el Caribe, los niveles de la integración subregional y regional todavía modestos, o las propias vicisitudes internas y externas de la UE.

Nuestras relaciones tuvieron una fase inicial en la que el enfoque se hallaba seccionado por países. Se introdujo después una dimensión subregional (Centroamérica, Comunidad Andina, Mercosur). Desde junio de 1999, cuando los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe se reunieron por primera vez en Río de Janeiro, se introdujo un nuevo enfoque global, hacia una asociación estratégica birregional. Estos enfoques, que pueden ir creando una sinergia de conjunto, “*conviven en la actualidad*”⁴. A través de este proceso, se ha ido tejiendo un conjunto de nuevos lazos, que se encuentran en una fase embrionaria de desarrollo. De este modo, se establecieron Acuerdos de Asociación con México (2000) y Chile (2002), y se desarrollan los procesos de acuerdos y negociaciones con Mercosur, con los países del Pacto andino y con los de Centroamérica a través del proceso de San José. También con los países del Caribe hay avances en el marco de lo previsto en el Convenio UE – ACP (Cotonú, 2000).

La UE que, entre otras cosas, es un claro proceso de integración regional, ha manifestado reiteradamente su interés en el

4 Solana, art. cit.

éxito de los procesos de integración subregional y regional en América Latina y el Caribe. Considera que allí, como en Europa, son “*el camino que conduce a la estabilidad económica y política*”.⁵

La II Cumbre, celebrada en Madrid, permitió avanzar en la definición de los temas prioritarios de una agenda política común: consolidación de la democracia, del Estado de Derecho y promoción de los derechos humanos; coordinación y colaboración en los foros y organismos internacionales sobre la base de que⁶; profundización de la integración regional, no simplemente como opción sino como imperativo⁷; lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En la Cumbre de Río, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron acuerdos en los que se afirmaba el deseo de reforzar una asociación estratégica birregional, mediante todo tipo de vínculos entre las dos regiones para contribuir al equilibrio de la prosperidad y del poder en el mundo, lograr un desarrollo sostenible y optimizar los aspectos positivos de la globalización. Esta asociación estratégica que incluiría un diálogo político reforzado, una liberalización amplia y equilibrada de los intercambios económicos y financieros y una cooperación dinámica en sectores clave, en materia de desarrollo, de cultura, ciencia y educación.

Hay una coincidencia amplia en que estas metas ambiciosas no son de fácil alcance, que deben desarrollarse a través de un proceso complejo y de un esfuerzo permanente y tenaz. También parecen crecer los consensos sobre el criterio de que, para ello, debería incrementarse la voluntad política de los dirigentes,

5 Patten, art. cit.

6 “Ambas regiones comparten su apoyo al multilateralismo y están en condiciones de poder coordinar sus posturas sobre muchos asuntos de la agenda global” (Javier Solana, Alto Representante para la PESC, art. cit.).

7 “En un viaje reciente por Argentina y Brasil, mis interlocutores dejaron claro que ven Mercosur ‘no como una opción, sino como nuestro destino’” ha escrito Pascal Lamy, Comisario de Comercio de la UE, en “*Europa y América Latina: una relación muy especial*” (http://www.delbol.cec.eu.int/sp/eu_and_country/madrid2_lamy.htm).

procederse a una institucionalización acrecentada de esta relación birregional sobre la constatación de que, por importante que sea, *“la diplomacia de las Cumbres es demasiado poco”*.⁸ Se plantea, asimismo, la necesidad de profundizar y hacer menos esporádicas las relaciones a nivel político, y de fomentar los vínculos *multi-level*, en particular entre la sociedad civil, el mundo político y económico, los poderes locales y regionales, etc.

En conjunto, creo que podríamos coincidir en un balance contrastado, en el que una valoración globalmente positiva queda completada por la constatación de que:

- 1) queda mucho por hacer y es necesario un esfuerzo adicional, con mayor voluntad política y mayor institucionalización. Es preciso profundizar y diversificar más la asociación. En este sentido, la próxima Cumbre, a celebrar en México, es un reto importante y debería representar un paso adelante hacia la concreción;
- 2) la profundización de los procesos de integración subregional y regional en América Latina constituye un elemento clave, muy importante en sí mismo y, al mismo tiempo, la *“única forma de poder construir con éxito esa asociación estrecha y permanente entre la Unión Europea y América Latina que nos hemos fijado como meta”*⁹. En Europa, el proceso constituyente actual (Convención Europea y Conferencia Intergubernamental de 2004) es también un factor muy determinante para el futuro de nuestra asociación birregional;
- 3) Las relaciones birregionales deben enriquecerse progresivamente y para ello deben diversificarse, involucrando progresivamente a los actores gubernamentales y políticos, a los agentes sociales (empresarios y sindicatos), a las ciudades y regiones, al mundo de la cultura, a las Universidades y cen-

8 Massimo d'Alema, *“Europa y América Latina en la globalización”*, Conferencia en la Universidad de la República, Montevideo, 1 de noviembre de 2002 (<http://www.tes.mi.it>).

9 J. Solana, art. cit.

tros de investigación, a los sectores representativos de la sociedad civil, etc.;

- 4) Si la perspectiva es de profundización y diversificación, debe hacerse un gran esfuerzo para desarrollar, diversificar y popularizar una perspectiva política general, que logre involucrar en una estrategia común a los distintos actores, a uno y otro lado del Atlántico, sobre la base de que hay grandes intereses compartidos y una agenda común que nos vincula de un modo creciente.

Me parece que es en esta perspectiva que deberíamos situar fundamentalmente nuestros debates. Como parlamentarios elegidos por los pueblos de América Latina y de Europa, hemos de seguir, analizar y valorar todos los procesos concretos de nuestra relación birregional y debemos contribuir al impulso de la colaboración en los distintos ámbitos.

Pero deberíamos concentrarnos especialmente en la tarea de desarrollar y difundir, al límite de lo posible, un debate político general que, en su necesario y enriquecedor pluralismo de enfoques, tienda a crear ideas fuerza, áreas de consenso activo, elementos de iniciativa y de impulso, claves de interpretación, para afirmar y dinamizar un proceso plural y diversificado (en el mundo político, económico, social y cultural de ambas regiones) que persiga una estrategia de conjunto. Es en este aspecto donde nuestra aportación puede ser especialmente útil.

Tres elementos centrales de nuestro debate

Más allá de las legítimas, necesarias y enriquecedoras diferencias que emanan, por un lado, de nuestras específicas realidades regionales y, por otro, del carácter pluralista de nuestros encuentros, creo que podemos coincidir en la constatación de que las siguientes cuestiones se han convertido en centrales:

- 1) la primacía y urgencia de los temas vinculados a la seguridad, en el sentido más amplio, en el mundo de la globalización acelerada;

- 2) el vínculo entre democracia y desarrollo y la necesidad absoluta de que la democracia se renueve para ofrecer resultados palpables en términos de desarrollo; y
- 3) la oportunidad de las estrategias de integración regional para conseguir avances en términos de seguridad, desarrollo y democracia.

Estos tres elementos de posible coincidencia me parecen básicos, y a ellos me referiré en el resto de este texto. Hallar coincidencias sobre la necesidad de debatirlos a fondo (y eventualmente definir nuestros consensos y nuestras diferencias y matices) puede ayudar mucho a dar un sentido general y unas orientaciones de fondo a nuestra relación.

La primacía de la seguridad

En primer lugar, podemos coincidir en la constatación de que la seguridad, entendida en su sentido más amplio (seguridad económica y social ante el futuro, seguridad ciudadana, seguridad frente al terrorismo y el crimen organizado, etc.) constituye hoy una preocupación prioritaria, sentida por la mayoría de nuestros pueblos.

Se trata, en el fondo, de que hemos asistido a un agotamiento o difuminación del viejo “sentido común”, centrado en una confianza general en el progreso. Ha sido sustituido por un sentimiento difuso y ampliamente compartido de inseguridad ante un futuro poco optimista y difícilmente predecible.

Se dijo, después de los atentados del 11-S, y se ha vuelto a repetir ahora, en la crisis ocasionada por la guerra en Irak, que “*el mundo había cambiado*”. Y que ha cambiado en un sentido de aumento de la imprevisibilidad y de la inseguridad. Si se quiere reducir el riesgo de repetición de nuevas tragedias y evitar la caída hacia una barbarie creciente, a la afirmación de que el mundo no será igual habría que añadir, que el mundo no debería ser igual después de esos acontecimientos terribles y significativos. Mas que repetir que el mundo ha cambiado, deberíamos insistir que el mundo debe cambiar. O, más concretamente, que debe cambiar de tendencia.

Éste debería ser nuestro mensaje prioritario y el elemento conductor de una narración política central, compartida por la Unión Europea y América Latina.

Debería impulsar, sobre la base de la toma de conciencia de que todos somos cada vez más interdependientes, unos objetivos de gobernanza global, sobre todo en la prevención y solución de los conflictos y en la lucha contra la pobreza y las desigualdades crecientes, para impedir que los desequilibrios y desigualdades del mundo continúen siendo el terreno abonado de los fanatismos violentos.

En un contexto marcado por el relativo optimismo del tiempo de la “*Perestroika*”, la “*Comisión de Gestión de los Asuntos Públicos Mundiales*” que, presidida por Ingvar Carlsson y Shridath Ramphal, redactó el informe “*Nuestra comunidad global*”¹⁰, describía tres posibles escenarios de la inseguridad en el mundo de la posguerra fría: en un escenario esperanzador, el mundo se convertiría en más pacífico y seguro “*una vez se recupere de las perturbaciones ocasionadas por el súbito final de la guerra fría*”. Un segundo escenario contemplaba un mundo dividido en dos: “*una parte próspera y segura que incluiría el grueso de Europa occidental y central, el Este asiático y América del Norte, y una vasta extensión de territorios empobrecidos y con violentos conflictos y sin gobiernos estables*” en grandes áreas del resto del mundo. En un tercer escenario, “*el mundo entero se sumiría en una violencia creciente y grandes extensiones se volverían ingobernables. El delito, las drogas, el paro elevado, las tensiones urbanas, la mala gestión económica y las tensiones étnicas llevarían a una violencia de nivel moderado o a conflictos más graves en regiones y ciudades de todo el mundo*”.

Si somos sinceros, debemos constatar que el primer escenario no se ha cumplido y que la tendencia actual apunta más bien hacia los otros. No es una tendencia halagüeña: apunta a la inse-

0 “*Our Global Neighbourhood, the Report of the Commission on Global Governance*”, Oxford University Press 1995; trad. esp. “*Nuestra comunidad global*”, Alianza Editorial, Madrid 1995.

guridad económica, al crecimiento de desigualdades y desequilibrios, a desplazamientos masivos de población, a la expansión del crimen internacional organizado, del tráfico de drogas, del terrorismo.

Por un lado, hemos asistido, a nivel internacional y a menudo a nivel de nuestros países, a un proceso de crecimiento de las desigualdades y de los desequilibrios sociales. Por otro, la posguerra fría ha significado una diseminación de los conflictos armados. Entre 30 y 40 conflictos activos¹¹, en su mayor parte civiles, han podido contarse en este comienzo de siglo. El gran riesgo que plantean estas dos tendencias es el de la globalización de la inseguridad y de la violencia, y así lo perciben, consciente o instintivamente, las opiniones públicas. Después de un breve período (los “*años Gorbachov*”), en los que se levantó el recurso permanente al juego cruzado de los vetos en el Consejo de Seguridad en las Naciones Unidas y se avanzó sensiblemente en la resolución de diversos conflictos, de nuevo se entró en una etapa marcada por las limitaciones y la impotencia de las Naciones Unidas. En este contexto de inestabilidad y crisis del multilateralismo, nadie puede caer en la ilusión de mantenerse al margen, bajo la protección de escudos o fortalezas nacionales, como mostraron los terribles atentados en los Estados Unidos en septiembre de 2001. La interdependencia –también en materia de seguridad– aumenta a un ritmo extremadamente rápido y debería estimular la conciencia y la práctica de una eficaz estrategia de prevención real de las situaciones de conflicto.

La superación del bipolarismo y la globalización implicaron una evolución de las formas y del carácter de la guerra. En el pasado ésta era, predominantemente, el recurso extremo de las relaciones de fuerza entre los Estados. De forma progresiva, el viejo precepto de Clausewitz, según el cual la guerra es la continuación de la política por otros medios, se desvanece o,

11 Se define aquí como “conflicto” una situación localizada de violencia que produce más de un millar de víctimas al año.

paradójicamente, adquiere un carácter extremo. En contextos profundamente anómicos, la violencia armada se reproduce a sí misma como el medio esencial (a veces único) de perpetuar las posiciones e intereses de quienes la impulsan.

En el incremento de contiendas civiles, de acciones terroristas y de respuestas bélicas a las mismas, lo militar parece convertirse, no ya en una prolongación de lo político, sino, más radicalmente, en su substitución, como si, invirtiendo la máxima clausewitziana, la guerra fuera una prolongación de la falta de política (o de su impotencia) por otros medios.

Sin caer en la ilusión de confiar en un final definitivo de las guerras y de la violencia, sí puede afirmarse que el contexto histórico actual exige avanzar sensiblemente en la preservación y la conquista de la paz en las áreas perturbadas del mundo, en particular mediante una reforma de las Naciones Unidas que le otorgue una mayor capacidad. No es fácil afirmarlo en este momento, pero hay que decir que, en el mundo de la globalización acelerada, con sus tensiones y sus oportunidades, el multilateralismo es la única vía hacia la seguridad. Sus instituciones deben reforzarse, ampliarse y democratizarse y, en especial, la ONU debe ser la institución fundamental para la prevención y resolución de los conflictos. En esta coincidencia puede abrirse un amplio campo de iniciativa y de acción compartidas. Pero, como escribió un colega del Parlamento Europeo, Giorgio Ruffolo, a propósito de la crisis de Kosovo, *“los paladines pacifistas del recurso a la ONU (...) no pueden ignorar (...) que la ONU está paralizada por el derecho de veto otorgado a los miembros del Consejo de Seguridad (...). Si de verdad queremos un ‘guardián imparcial’ del mundo, hay que reformar desde los cimientos la estructura de la ONU, colocando las primeras bases de un gobierno mundial”*¹². En el momento actual estas palabras revisten una mayor vigencia.

12 Giorgio Ruffolo, *“Europa, la mirada más allá de la guerra”*, El País, 10 de abril de 1999.

En los Estados Unidos, en un contexto marcado por el síndrome de la respuesta militar necesaria¹³ y por la reacción patriótica, cualquier discusión sobre las causas o las raíces de la eclosión del nuevo terrorismo ha estado muy condicionada por las actitudes maniqueas (*“quien no está conmigo está contra mí”*). La evocación de otras consideraciones y contextos que no sean el de la unidad incondicional es criticada como “justificacionista”, relativizadora y derrotista. Pero si queremos evitar el riesgo de una creciente “militarización” de los enfoques, hay que poner el énfasis en el hecho de que combatir el terror exige mirar más allá de los acontecimientos terroristas – por horribles que éstos sean– y ver los contextos más amplios, socioeconómicos, culturales, políticos y militares en los que surge y de los que se nutre el fenómeno. Una estrategia preventiva ha de afrontar las raíces: los conflictos, las desigualdades, la pobreza, la incultura, el hambre, las incomprensiones, las humillaciones.

El combate directo contra el terrorismo es una condición necesaria pero no suficiente para vencerlo. Nada que pueda justificar o excusar los atentados terroristas. Pero si realmente se quiere derrotar el terrorismo, hay que identificar, mitigar y resolver las situaciones que facilitan el reclutamiento de jóvenes con una acumulación de odio suficiente para convertirse en terroristas dispuestos a cualquier cosa, incluido el suicidio. En este sentido, la acción sobre las raíces, para erradicar los “*yacimientos de odio*”, es un elemento tan importante que, paradójicamente, puede llegarse a pensar que una condición para el éxito del combate contra el terrorismo es que éste no se convierta en el único elemento dominante de la agenda internacional, y se inscriba, en cambio, en una acción política integrada y compleja hacia la corrección de los problemas y desequilibrios existentes.

13 Al día siguiente de los atentados, una encuesta indicaba que el 93% de los americanos apoyaba una acción militar contra los grupos o naciones responsables de los ataques, y el 86% aceptaban “entrar en guerra” (encuesta ABC - Washington Post, 13 de septiembre de 2001). Sobre esta base se han producido los ulteriores desarrollos.

El “*mantra*” estratégico de la guerra fría fue el equilibrio mediante la disuasión. Ahora es la búsqueda de un equilibrio en la sostenibilidad y la cohesión globales, que evite la explosión de las tendencias a la dislocación (eventualmente caótica y violenta) del mundo, en términos sociales, económicos, políticos, militares y culturales. Decir esto no sólo no implica ningún tipo de laxismo frente al combate directo contra el terrorismo, sino que significa lo contrario: es ir al fondo de la cuestión, sin simplificaciones ni ingenuidades.

Se trata pues, si se quiere realmente acabar con este peligro, de hacer frente a la amenaza terrorista, pero también a la “*situación general del mundo que engendra una tal violencia*”¹⁴. Por solidaridad, o por simple conclusión de un egoísmo inteligente, hace falta impulsar con hechos concretos una situación de más justicia en el mundo si no queremos hacer el juego a una creciente barbarie.

Por otra parte, la violencia se ha difundido y se ha hecho capilar. Es difícil encontrar una ciudad, en América Latina o en Europa, que sea hoy más segura que hace una o varias décadas. Con grados distintos de gravedad, lo contrario parece la norma, hasta extremos cada vez más inquietantes.

Conviene interrogarse sobre cuáles son los motivos de fondo, si queremos encontrar soluciones de fondo. En este sentido, un reto importante, muy sencillo de describir, se plantea a nuestros países, a nuestra política. Lo expresó gráficamente Carlos Fuentes en una reciente conversación con Héctor Aguilar Camín¹⁵: “*Yo recuerdo cuando era joven, y parrandero además, en esta ciudad nuestra de México. Tú podías salir de un cabaret de la colonia Guerrero a las tres de la mañana y caminar a tu casa en la colonia Cuauhtémoc sin que te pasara absolutamente nada. Había una seguridad que estaba extraordina-*

14 Michel Rocard, “*L’Europe dans le monde d’aujourd’hui*”, documento de trabajo del Grupo Spinelli, Parlamento Europeo, octubre de 2001.

15 Carlos Fuentes y la “*Silla del águila*”, <http://www.esmas.com/noticirostelevisa/mexico/280296.html>

riamente ligada a las esperanzas, a las expectativas, al hecho de que estábamos viendo un país en que era ya casi la regla que el hijo del campesino podía llegar a ser obrero, el hijo del obrero podía llegar a ser de la clase media, ir a la Universidad. Había caminos abiertos, un sentimiento de expectativas muy grandes en el país...”.

El trigo de la democracia

Una “*seguridad ligada a las esperanzas, a las expectativas*” dice Fuentes. Y el nicaragüense Edmundo Jarquín venía a decir lo mismo cuando afirmaba que, en la acumulación de déficits de diversa índole que conoce América Latina, el más grave era el “*déficit de esperanza*”.

Nuestras sociedades son pacíficas, incluso pacientes, cuando tienen conciencia de que el mañana será mejor, o cuando tienen confianza en que puede ser mejor. Se hacen potencialmente o realmente violentas cuando la percepción deviene la contraria. Hoy, la tarea es clara, aunque ciertamente compleja y difícil: se trata de invertir la tendencia, sabiendo que ello no se conseguirá si no es con hechos palpables. Ahora bien: este cambio de tendencia, ¿de dónde puede surgir si no es de la política, del salto cualitativo hacia unas políticas democráticas nuevas, que produzcan resultados positivos perceptibles? Éste es nuestro reto principal.

Una cosa es predicar, se dice en España, y otra dar trigo. La democracia es un bien en si mismo y en la medida que es el principal vector colectivo de la libertad y el único instrumento eficaz de equidad, es para nosotros el valor más esencial. Pero para mantenerse debe dar trigo.

En América Latina, en un contexto de debilitamiento del nexo entre sociedad y política, las transiciones democráticas consiguieron acabar, una tras otra, con las dictaduras militares. Pero se produjeron en situaciones caracterizadas por el agotamiento de las ideologías movilizadoras y de los mitos políticos tradicionales (la “revolución” de la izquierda, el “nacional-populismo”, la modernización “neoliberal”).

En muchos casos, la aplicación de programas económicos de ajuste duro conllevó un aumento de las desigualdades y de la pobreza, con la consiguiente laceración social. Descendieron las rentas de las clases medias. Todo ello alimentó un proceso de “crisis de la política”.

Este fenómeno, que con manifestaciones distintas (surgimiento de nuevas corrientes populistas o neoautoritarias) se vive también en Europa, y que tiene ciertamente un ámbito casi universal, ha adquirido un particular dramatismo en muchas de nuestras sociedades. Se produce en ellas una evolución hacia situaciones de anomia, hacia la metástasis de un desorden sin sentido, en la que la articulación de un conflicto democrático comprensible se hace cada vez más difícil.

En este contexto, las opiniones públicas manifiestan unas actitudes sólo aparentemente contradictorias: una convicción democrática claramente mayoritaria, por un lado; pero una fuerte crítica a la “democracia realmente existente” y a la “clase política”. Y una creciente exigencia de “otra política”. En la medida que esta demanda de una democracia con resultados resulta insatisfecha resurge el riesgo populista y autoritario.¹⁶

¿Qué pistas debemos seguir, en esta búsqueda de caminos de revitalización política, de vías hacia una democracia que dé frutos?

Son distintos los caminos seguidos por las distintas corrientes democráticas, en América Latina y en Europa, para intentar responder a este reto de una nueva política democrática capaz de renovar el nexo fecundo con la sociedad y producir resultados. Sin embargo, en algunos temas centrales, las fuerzas democráticas tienden, con sus enfoques específicos, a coincidir, por propio impulso o como reacción frente a los planteamientos culturales y

16 En general, como señala Portantiero, existe en América Latina (también en Europa) un creciente “rechazo ético de la sociedad frente al ‘narcisismo’ de los partidos políticos, la manera clásica de hacer política, las formas de corrupción que ello implica, que puede llevar (...) a soluciones personales y autoritarias fuera del ámbito propio de la política.”

sociales que surgen de la propia sociedad. Todos ellos contienen potentes elementos para la renovación.

Cuatro temas aparecen, en este sentido, de forma destacada: los que se refieren a la primacía de la cohesión social y a la lucha contra las desigualdades y la pobreza, la búsqueda de un nuevo tipo de relación entre el mundo político y la sociedad, el progreso hacia la igualdad entre mujeres y hombres, y las estrategia de desarrollo sostenible.

En nuestras sociedades, tal vez la cuestión democrática más urgente y esencial consiste en conseguir restablecer una correlación positiva entre crecimiento y cohesión social. Lo mismo sucede a escala planetaria: el número de personas viviendo en condiciones de pobreza absoluta no disminuye de modo perceptible. Unos 1.300 millones de seres humanos, aproximadamente una cuarta parte de la población mundial, sobreviven con menos de un dólar al día. Por otra parte, la distancia entre ricos y pobres tiende a aumentar entre los países: ha pasado de una relación de 9 a 1 a fines del siglo XIX a una relación actual de 60 a 1. También en Europa y en general en los países prósperos se ha producido esa tendencia a la disociación entre crecimiento y distribución equitativa.

Como ha señalado Clare Short, secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional del gobierno británico, luchar contra ese estado de cosas no es únicamente una cuestión de deber moral. Es también una cuestión de urgencia desde el punto de vista de los intereses globales. *“Si no actuamos”, ha dicho Short, “hay un peligro real de que, a mediados del siglo XXI, el mundo simplemente no sea sostenible. La combinación de las presiones demográficas, de la degradación ambiental, de los conflictos y enfermedades puede imponer una presión insostenible sobre el planeta”*¹⁷.

Una condición necesaria, aunque no suficiente, para un proceso de reducción de la pobreza es el crecimiento económico

17 Clare Short, en *“Eliminating World Poverty”*, Department for International Development, HMSO Publications Centre, Londres 1997.

sostenido. En este sentido, el establecimiento de nuevos mecanismos de regulación de los mercados globales, para prevenir y paliar las crisis, es una condición *sine qua non*. El crecimiento debe ser sostenido si quieren obtenerse resultados sociales. Aún así, si se mantiene sin cambio la distribución de las rentas, el ritmo de reducción de la pobreza puede ser extraordinariamente lento. Así, por ejemplo, una experta del Banco Interamericano de Desarrollo, Nora Lustig, refiriéndose a la situación en América Latina, señala que *“a tasas de crecimiento anuales de 3% per cápita, podrían requerirse de 40 a 150 años, según el país, para erradicar completamente la pobreza, medida conforme a la proporción de personas que sobreviven con menos de dos dólares al día”*¹⁸.

Mantener un cuadro macroeconómico sano no es de derechas o de izquierdas. Los objetivos de equilibrio fiscal, baja inflación, control del gasto público, etc., son una obligación para los gobiernos de cualquier color. En particular, la inflación es un duro impuesto sobre la pobreza, los salarios y pensiones, las rentas más bajas. Se puede (y se debe, en democracia) discrepar sobre el *policy mix* más adecuado, la mejor combinación de ingresos y gastos, la mejor sinergia entre lo público y lo privado, para que la economía sea sana y a la vez cumpla objetivos sociales¹⁹. Pero no hay discusión posible sobre la necesidad de una política económica que busque los equilibrios fundamentales de la macroeconomía como condición indispensable de salud económica y de eficacia en los objetivos sociales.

18 Dora Lustig, *“El gran desafío de América Latina y el Caribe: abatir la pobreza y reducir la desigualdad”*, Coloquio “América Latina y el Caribe frente al nuevo milenio”, París, marzo de 1999.

19 *“El político hará bien en respetar el mercado, incluso en modular la fuerza expansiva de las aspiraciones sociales, pero confiar en que el mercado va a cubrir las aspiraciones de la sociedad en educación, en salud, en pensiones, es pedir lo imposible (...)Es pedirle al mercado que sea sensible y solidario socialmente. Hoy el poder político está obligado a hacer una buena administración de los recursos, siempre escasos, pero socialmente sólo se legitima si atiende a los derechos básicos de los ciudadanos”*, Felipe González.

Sin embargo, el crecimiento económico es una condición esencial pero no suficiente. Sobre la base de macroeconomías sanas, en un marco de crecimiento estable, es necesario desarrollar políticas públicas que tiendan a la cohesión social y una redistribución equitativa. Estos son, por otra parte, elementos necesarios para el propio crecimiento económico.

En el ámbito interregional, esto implica, básicamente, que los países más prósperos (la UE, en nuestro caso) pueden poner capital a disposición de los países con elevadas tasas de pobreza, favoreciendo la afluencia de capitales privados para la inversión en la economía real; pueden reducir el lastre a menudo insostenible de la deuda y su servicio; pueden desarrollar programas de ayuda bilateral directa; pueden librarse de sus inercias proteccionistas y abrir más sus mercados a los productos agrícolas de los países en desarrollo; pueden facilitar el acceso a la tecnología más moderna; pueden tratar de conseguir un marco de regulación de los movimientos internacionales de capital, que asegure una mayor estabilidad.

En el marco nacional y regional, significa avanzar en la igualdad de acceso a la educación, a los servicios de salud, en la reforma en los sistemas de propiedad y explotación de la tierra, en programas de vivienda, en una reforma fiscal en una línea de progresividad.

A pesar de que la necesidad de consensos nacionales e internacionales es prioritaria en muchos casos, un elemento indispensable para la fecundidad de la democracia es la nítida diferenciación de las ofertas programáticas. La indiferenciación produce la indiferencia o la irritación de la opinión pública, y ésta conduce inevitablemente a situaciones de anomia, de pérdida de inteligibilidad y sentido, de desorden general sin perspectivas. Los pueblos se han hecho menos crédulos y más exigentes. Quieren que la democracia dé frutos concretos, en términos de bienestar, seguridad y cohesión social. Son mucho más exigentes en materia de honestidad pública y de transparencia. Sólo con respuestas concretas a estos retos puede aspirarse a reforzar de nuevo el vínculo entre la vida política institucional y la sociedad.

Un punto crucial, en esta perspectiva de revitalización democrática, es el del diálogo y las sinergias, más allá de las fronteras de las instituciones y de la “clase política”, entre las instituciones democráticas y la sociedad civil. El *interface* entre los agentes y movimientos sociales y el mundo político democrático es un reto extremadamente delicado, pero abordarlo resulta indispensable. A esta complejidad se añade el surgimiento de un conjunto de redes transnacionales, en las que los agentes sociales y las organizaciones no gubernamentales se miden con problemas de alcance regional y global. En los últimos años, el crecimiento de las ONGs y las organizaciones de un emergente movimiento social transnacional ha sido espectacular. El secretario general de las Naciones Unidas ha comentado el cambio cuantitativo y de carácter de estas expresiones de la sociedad civil en los términos siguientes: *“En el pasado, los gobiernos de los Estados miembros de las Naciones Unidas eran los únicos actores del proceso internacional; las ONGs eran vistas como simples elementos de apoyo, como unos aliados, no como movilizadores de la opinión pública (...) Hoy en día, las ONGs están a menudo sobre el terreno antes de que la comunidad internacional otorgue a las Naciones Unidas un mandato para actuar (...) son agentes indispensables en campos que van desde la lucha contra las minas antipersonales a los derechos humanos, desde la ayuda sanitaria a los refugiados. Son vistas no sólo como difusoras de información al público, o como suministradoras de servicios, sino como conformadoras de la política global”*.

Aunque de forma aún incipiente, estas nuevas realidades transnacionales activas, junto con la unificación producida por el desarrollo de medios de comunicación globales, configuran el inicio de una opinión pública y de una sociedad civil, en el ámbito subregional, regional y global, que lógicamente irán adquiriendo un carácter de arena pública en la cual van a desarrollarse tomas de posición, proyectos y discusiones de carácter económico, social y político. La asociación estratégica entre América Latina y Europa debe incorporar de forma sustantiva esta dimensión, para desarrollar todas sus potencialidades.

Por lo que hace a la cuestión de la igualdad de género, entre mujeres y hombres, la constatación es doble: por un lado, la “revolución de las mujeres” habrá sido tal vez el rasgo más positivo e irreversible del siglo XX y constituye, en los inicios del XXI una palanca fundamental de la renovación de la política democrática. Por otro, este proceso está aún en su primera fase; queda aún un largo recorrido hasta la plena igualdad en todos los ámbitos²⁰.

Todo movimiento de renovación democrática debe situar hoy la cuestión de la igualdad de géneros como un elemento prioritario: paridad en las organizaciones políticas y sociales, políticas de educación y de empleo que eviten una discriminación de la población femenina, lucha contra el fenómeno de feminización de la pobreza, políticas efectivas de emancipación de la mujer en la esfera privada y en la pública.

También el problema planteado por la situación ecológica global se ha convertido en una cuestión central de la conciencia colectiva de nuestros pueblos. Asistimos en efecto a una crisis ambiental mundial y la crónica diaria nos lo señala permanentemente. La progresiva agresión contra la atmósfera terrestre, la contaminación de los mares, el riesgo de anomalías climatológicas, la enfermedad y muerte de los bosques, la contaminación de las aguas subterráneas y de los ríos, la desertización, las altas tasas de mortalidad de las especies, los accidentes ligados al petróleo o a la energía nuclear, son manifestaciones dramáticas de una crisis global de nuestra relación con la Tierra, que se pone de manifiesto en un aumento acelerado de los desequilibrios y de los fenómenos de destrucción de los recursos naturales. El medio ambiente se ha convertido en una dimensión concreta de la política y muy a menudo esta dimensión es regional y global. Es un condicionante cada vez más imperativo para todas las fuerzas democráticas. No se trata de una adaptación programática sino de un elemento substancial de una necesaria renovación de las ideas y de los proyectos, que implica, de hecho, un proceso de “cambio de para-

20 La Unión Interparlamentaria publicó en 1997 los datos actualizados sobre la presencia de las mujeres en el conjunto de parlamentos de todo el mundo: un 11,7 %.

digma”, es decir una evolución hacia cuadros de pensamiento nuevos para ordenar ideas, proyectos y propuestas programáticas, en una perspectiva de desarrollo sostenible.

Los procesos de integración regional y el nuevo multilateralismo

Es difícil señalar en qué dirección y con qué efectos se verificará esta renovación de la política democrática. De hecho, estamos asistiendo a un profundo “*replanteamiento del mundo*”. En la situación actual hay unos enormes factores de novedad, junto con elementos muy constantes, muy difíciles de modificar: valores y estructuras muy estables, inercias difíciles de alterar, conflictos y problemas difíciles de resolver.

Se puede hablar de una primera gran crisis del mundo de la globalización acelerada, con un fuerte impacto en Europa y en América Latina. En los diez años posteriores a la caída del muro de Berlín y la implosión de la Unión Soviética, las actitudes dominantes oscilaban entre dos extremos contradictorios. Por un lado, la esperanza e incluso la euforia ante un mundo definitivamente homogeneizado, progresivamente pacificado por medio de las interdependencias económicas y culturales de la globalización (el escenario del “final de la historia”); por otro, el temor a que esta creciente interdependencia llevara a nuevos conflictos y a una creciente vulnerabilidad, incluso frente a acontecimientos producidos en el otro extremo del planeta.

Las actitudes contradictorias que a lo largo de este período hemos visto surgir frente a la globalización (la disputa entre “*globalófilos*” y “*globalófobos*”) tienen mucho que ver con esta doble percepción. Asimilados a la globalización, a la occidentalización, a la modernidad, los Estados Unidos tendían a aparecer como “*responsables de todos los males económicos, sociales y políticos del mundo (...) Criticados cuando no actuaban (...) y también cuando actuaban*”²¹.

21 Pierre Grosser, “*Les États-Unis face à leur puissance*”, Fondation Robert Schuman, 2001 (<http://www.robert-schuman.org/synth19.htm>).

Los atentados del 11-S demostraron que los Estados Unidos no podían ser un gigante rico y feliz, viviendo en una prosperidad invulnerable, al margen del mundo y sus dramas, inmunes a la barbarie creciente de la posguerra fría. *“Éstos acontecimientos han cambiado el mundo”*, ha escrito Timothy Gordon Ash, *“porque han cambiado América (...) Los Estados Unidos tenían la sensación de vivir en un mundo aparte. Es esto lo que se ha roto”*²². Ahora somos testigos de que, en la actual Administración estadounidense, la tentación aislacionista ha derivado hacia una tendencia de fuerte unilateralismo global. Sería un grave error que esto llevara a reacciones y fracturas crecientes: por el contrario, de forma libre y responsable, nuestro objetivo debe apuntar con tenacidad a “multilateralizar” la política de los Estados Unidos²³, como elemento básico de avance hacia un gobierno eficaz de los asuntos internacionales, y a reformar y reforzar los instrumentos actuales del multilateralismo, para que sean un factor proactivo de una gobernanza global.

Debemos ser conscientes de que, aunque fuera posible, la mera continuación del viejo multilateralismo del pasado no podría dar respuesta a los nuevos retos del siglo XXI. El camino de las integraciones regionales es decisivo para avanzar esta respuesta. Las organizaciones neoregionales, que serán cada vez más un fenómeno estructural y en rápido desarrollo del mundo globalizado, deben ser pilares de la reforma de las organizaciones económicas y políticas mundiales. Este desarrollo de procesos de regionalización, no encerrados en sí mismos, sino abiertos, aparece en las distintas partes del mundo, y se inscribe en la pista histórica que traza la experiencia pionera de la Unión Europea. Se trata, a la vez, de un reflejo y de un intento de respuesta emanados de la globalización acelerada. Se apunta, así, a procesos de configuración de nuevos sujetos supraestatales, a la vez políticos,

22 Libération, 6-7 de octubre de 2001.

23 Sobre la problemática actual en las relaciones UE - EEUU, la actual Presidencia griega de la UE ha publicado una interesante serie de notas (de Timothy Garton Ash, Stanley Hoffmann, Joseph Nye, William Pfaff y Georges Soros, entre otros) (<http://www.eu2003.gr/en/cat/25/>).

económicos, sociales, monetarios y geoestratégicos, que permitan avanzar hacia nuevos esquemas de gobernabilidad regional y global.

Hoy se asiste a procesos de configuración de nuevos sujetos supraestatales, a la vez políticos, económicos, sociales, monetarios y geoestratégicos, que permitan avanzar hacia nuevos esquemas de gobernabilidad en la era de la globalización. Este “neorregionalismo” es hoy una realidad objetiva, política, económica, social y cultural, que va más allá de un proceso de generación de zonas de libre cambio. Plantea la posibilidad de un nuevo multilateralismo. Durante la última Presidencia belga de la UE, Guy Verhofstadt se refirió a la necesidad de involucrar en las cuestiones de gobernanza y de gobierno político de la globalización a las organizaciones de integración regional de todos los continentes²⁴.

Estos procesos de integración regional son decisivos. La economía se ha vuelto global, sin que la política y sus instituciones nacionales hayan sido capaces de guiar o simplemente de acompañar este proceso. Frente a la globalización, es preciso que la política y los gobiernos democráticos recuperen su capacidad de acción y orientación, si queremos que la creciente interdependencia del planeta no se verifique únicamente en términos de libre circulación de capitales y de libre comercio, o de estrictas correlaciones de fuerza militar, sino que apunte a un proceso más rico, que permita el desarrollo de políticas económicas más articuladas y de una gobernanza global.

El éxito o el fracaso de estos procesos tendrá consecuencias determinantes. Puede influir mucho en una evolución mundial positiva hacia un nuevo sistema de gobierno democrático de la globalización o, por el contrario en un proceso que signifique la primacía absoluta de una esfera financiera global o de

24 Propuso la sustitución del G-7 por un consejo representativo de las organizaciones neoregionales (Mercosur, Comunidad Andina, Asean, Unión Africana, etc.).

hegemonismos unilaterales, capaces de desposeer hasta límites hoy poco imaginables las prerrogativas del poder democrático de los Estados.

Éste es el reto común. Para los europeos, la constitución de la unidad de Europa es, a la vez, el instrumento necesario, el camino conveniente, el objetivo ideal, en una perspectiva general de gobierno de la globalización. Aspiramos a que la Unión Europea sea una base de autoridad pública creciente, cuyo poder económico, comercial y financiero, tecnológico, cultural, diplomático y militar pueda contribuir de manera importante a una acción correctora del sistema global.

Somos conscientes de que, para conseguir estos objetivos, debemos enfrentarnos decididamente a nuestros déficits actuales, en términos estratégicos, políticos y de legitimación. Las opiniones públicas europeas muestran, por un lado, que los resultados de la acción de la UE en la escena internacional (éxito del euro, iniciativa política ante las crisis internacionales, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, etc.) están en el punto más alto de las expectativas de los ciudadanos en lo que concierne a Europa. Y que, por el contrario, sus fracasos en el plano de la gobernanza regional y global tienden a constituir un poderoso factor de deslegitimación.

Y somos perfectamente conscientes también de que no avanzaremos, si no es junto con los otros procesos de integración regional en el mundo y con el conjunto de la comunidad internacional. Vivimos una época en la que *“los grandes movimientos nacionales por la democracia, la libertad y la justicia social que tuvieron lugar dentro de los estados nación se reproducen ahora a nivel global”*²⁵. Se trata de un camino en buena medida inédito, para el que no existen modelos o recetas preestablecidas. *“Notre héritage n’est précédé d’aucun testament”* (*“Ningún testamento precede a nuestra herencia”*), escribió el poeta francés René Char, en las horas oscuras de la ocupación nazi de Europa. Tampoco hay prescripción alguna, en

25 Anthony Giddens y Will Hutton, *“On the Edge”*, Vintage, Londres 2001.

nuestra hora presente, sobre cómo será nuestro futuro y el de nuestros hijos. Pero sí sabemos que, en un mundo de grandes cambios, de grandes interrogantes, será un futuro común. Y que nuestros retos y nuestras obligaciones están bastante claros.



Informe

“PERSPECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI”

Ponente: Diputada Yeda Crusius

Antecedentes

Se puede considerar que los inicios de la segunda posguerra del siglo XX, marcan un hito en las relaciones internacionales del mundo, en especial por el impacto de la creación de las Naciones Unidas, con sus diversos organismos especializados, agencias y programas, y por el surgimiento de una estructura de relaciones internacionales mucho más dinámica, extensa e interactiva.

Con el permanente avance de la ciencia y la tecnología, especialmente en el campo de las comunicaciones, las distancias se fueron acortando, el mundo se fue haciendo más pequeño pero a la vez más complejo, y el efecto de las acciones de cualquier tipo ejercidas en lugar, comenzó a tener consecuencias en lugares y en realidades cada vez más lejanas geográficamente. Estas son, quizá, algunas de las características de lo que hoy denominamos como “nuevo orden internacional” o como “globalización”.

En este escenario, las relaciones entre América Latina y Europa se consolidaron y han venido perfeccionándose progresivamente a lo largo del tiempo, influidas tanto por el ambiente internacional general como por los procesos internos de las dos regiones, caracterizados estos últimos por los enormes esfuerzos realizados en torno a la integración regional.

Respecto de la integración, es claro que Europa logró resultados concretos de la mayor importancia, como es la constitución de la Unión Europea, mientras que América Latina continúa luchando por lograr su propia comunidad, habiendo obtenido importantes logros en los niveles subregionales, lo que plantea proyecciones optimistas para la conformación de un bloque regional, en el más breve plazo posible, con su respectiva base jurídica e

institucional expresada en la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN).

Dentro del período en referencia, otro hito importante está constituido por la creación del Parlamento Latinoamericano, cuya Asamblea Constitutiva tuvo lugar en Lima, Perú, en diciembre de 1964. A partir de ese momento, las relaciones interregionales en el plano parlamentario comenzaron a consolidarse, teniendo como resultado la realización de la I Conferencia Interparlamentaria Unión Europea – América Latina, en julio de 1974, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Desde entonces quedó institucionalizado este encuentro, llegando a constituir hoy el foro interregional más antiguo que ha funcionado sin interrupciones. Con la celebración de esta XVI Conferencia, son ya 29 años de labor permanente y de estrechamiento constante de los cordiales lazos que nos unen.

En ese tiempo centenares de parlamentarios se han movilizado alrededor de la conferencia y se han tratado decenas de temas, siempre de la mayor relevancia, y sobre muchos de los cuales se ha llegado a importantes decisiones conjuntas. Entre dichas materias y como una muestra de la relevancia que han tenido las Conferencias Interparlamentarias, pueden mencionarse las siguientes:

- Apoyo al sistema democrático como único sistema político que garantiza las libertades y derechos fundamentales de los pueblos y el fortalecimiento del Estado de Derecho;
- lucha contra la pobreza, el desempleo, las exclusiones y desigualdades sociales y la injusticia social en general;
- respeto a los derechos humanos en todo su alcance como concepto y práctica;
- superación de los problemas de la niñez abandonada y maltratada, y de todos los grupos sociales vulnerables;
- sobre la situación de la mujer y la equidad de género; niñez y juventud; grupos indígenas y otros conglomerados étnicos;
- respeto a los derechos consagrados en los convenios de la OIT;
- protección y derechos del consumidor;

- protección ambiental, desarrollo sostenible y el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el marco de la Cumbre de la Tierra y otros foros;
- ampliación de la cooperación cultural;
- cooperación para la educación en general, así como para la formación y capacitación profesional, y la investigación científica;
- ampliación de los acuerdos económicos y políticos entre la Comunidad Europea y América Latina, y de la cooperación en diversos campos, como el energético y el científico y tecnológico;
- reconocimiento de que la inflexibilidad de las barreras proteccionistas arancelarias y no arancelarias, crea serios obstáculos para el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo;
- conveniencia de impulsar los conceptos de ciudadanía europea y ciudadanía latinoamericana;
- apoyo a la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN) y reconocimiento del papel protagónico del Grupo de Río y del PARLATINO en ese proceso;
- reafirmación del papel fundamental del Estado y la necesidad de un equilibrio entre el proceso de globalización y las políticas de integración regional;
- lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado; combate al terrorismo;
- deuda externa y la necesidad de un dictamen de la Corte Internacional de Justicia; y,
- reforma de las instituciones de Bretton Woods, entre otros temas, como ya quedó anotado.

La existencia de este foro permanente, junto con otros de similar carácter, como es el caso de las Reuniones Ministeriales Institucionalizadas Unión Europea – Grupo de Río, así como diversos eventos de la más variada naturaleza (realización de cum-

bres, suscripción de tratados y acuerdos, etc.), ha permitido que las relaciones entre las dos regiones prosperen, que aumente el conocimiento mutuo y, especialmente, el compromiso de cada región con el desarrollo de la otra, y que se hayan consolidado ámbitos de acción concertada, como el que está constituido por esta Conferencia.

Estado actual y proyecciones

No es mi pretensión, ni tampoco es la oportunidad más adecuada, hacer en este momento un diagnóstico detallado del estado actual de las relaciones Unión Europea – América Latina.

Deseo señalar específicamente que éstas podrían caracterizarse esquemáticamente de la siguiente manera:

- En lo político: una enorme y saludable coincidencia en cuanto a aspectos fundamentales como son el fortalecimiento de la democracia, el imperio del Derecho en las relaciones internacionales, la prioridad en el esfuerzo integracionista y, como ya fue indicado, la existencia de espacios adecuados, sólidos y dinamizados de trabajo conjunto y de canales de comunicación bastante expeditos y ágiles.
- En lo sociocultural: un acercamiento sin precedentes entre las dos regiones, basado en el respeto mutuo de las manifestaciones culturales –en la más amplia acepción del término– regionales, nacionales y locales, que se caracteriza por el aumento en el intercambio de personas, bienes e información; por el incremento de las facilidades para la libre circulación de los actores sociales y los agentes culturales; y por la consolidación de los lazos interinstitucionales entre diversas entidades gubernamentales, privadas y no gubernamentales.
- En lo económico: es en este campo y más específicamente en el área comercial, que, si bien ha habido notables progresos, existe un mayor número de factores sobre los cuales no se ha podido arribar a verdaderos acuerdos. Quizá el punto más delicado se refiera a las normas que rigen el comercio interregional, tanto en su formulación teórica como en su apli-

cación concreta. Entre los temas pendientes de resolución, está lo que se refiere a las prácticas proteccionistas y en general a las posturas no coincidentes de las partes en los foros internacionales sobre la materia, como es la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Sin embargo, aún en estos conflictivos temas, hemos presenciado últimamente que se han dado importantes pasos concretos, si bien no en el sentido de encontrar directamente soluciones, sí en el de crear los ámbitos adecuados para que aquéllas puedan ser definidas, con una mayor participación del medio parlamentario. Me refiero específicamente, como antecedentes más recientes, al Seminario: “El Mercosur en la Economía Global – ¿Cuál Integración y Cuál el Papel de la Unión Europea e Italia?”, que se llevó a cabo en Milán, Italia, el 21 de marzo pasado, como parte de las actividades de la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en el cual se desarrolló un panel específicamente sobre el papel de los Parlamentos en la promoción del regionalismo abierto; y, a la Conferencia Parlamentaria en la Organización Mundial de Comercio (OMC), realizada en Ginebra, Suiza, durante los días 17 y 18 de febrero, también del presente año. Valga la oportunidad para resaltar que en los citados eventos estuvo presente y con una destacada actuación, el Parlamento Latinoamericano, de cuyos planteamientos más adelante realizaré algunas citas.

Estos eventos señalan un curso muy interesante de las relaciones interregionales, que debemos incentivar y perfeccionar: se trata de un progresivo, sano y necesario acercamiento entre los poderes ejecutivos y legislativos, interactuando cada vez más estrechamente en los foros internacionales, en especial en aquéllos que hasta hace poco tiempo eran espacios privilegiados para los representantes del primer poder mencionado. Este fenómeno sólo puede tener efectos positivos y debe reflejarse también en la dinámica interna de los países.

La mención que he hecho de algunos de los temas más importantes abordados por las Conferencias Interparlamentarias, si por una parte nos muestran el alcance y efectividad de las mis-

mas, por otra, evidencian tanto el número y complejidad de los asuntos que nos competen y nos afectan, como, consecuentemente, el tamaño del desafío que tenemos, ya que todavía estamos muy lejos de poder decir que todos esos asuntos están marchando bien, normalmente y sin problemas. Prácticamente en todos los campos mencionados, cada uno de los cuales abarca un sinnúmero de temas y situaciones específicas, es mucho lo que falta aún por hacer y por conseguir.

La delicada situación internacional por la que atravesamos en estos días, demuestra el fracaso de los esfuerzos realizados en todos los ámbitos y niveles para lograr una verdadera paz, esto es, la que se asienta en la justicia social, la libertad, la democracia y, en general, en los grandes valores éticos de validez universal que deben caracterizar una situación de verdadero desarrollo de los pueblos.

Creo no equivocarme al afirmar que en la historia de las relaciones Unión Europea – América Latina, se ha concentrado más en el tratamiento de asuntos específicos –aun cuando muchos de ellos tengan un gran alcance socioeconómico y político–, que en el conjunto de los mismos, no como una suma o agregado de partes sino con una visión integral. Me parece que aquí está uno de los grandes desafíos que tenemos que enfrentar. A ese respecto y como una proyección de lo que debería ser la pauta de los entendimientos y acciones birregionales, cito a continuación algunos apartes de la intervención del Diputado Ney Lopes, Presidente del Parlamento Latinoamericano, en el indicado panel sobre el papel de los Parlamentos en la promoción del regionalismo abierto, del Seminario: “El Mercosur en la Economía Global – ¿Cuál Integración yCuál el Papel de la Unión Europea e Italia?”, realizado en Milán, Italia, el 21 de marzo pasado, en el marco de la Asamblea Anual del BID:

“...Además de las medidas convencionales de apoyo a América Latina en los campos financiero, científico y tecnológico y de cooperación técnica y económica en general, es necesario que la Unión Europea en sus políticas internacionales con la región privilegie todo lo que se refiere a apoyar

los procesos de integración de América Latina, tanto en el nivel de los bloques subregionales, como en el ámbito regional”.

“Muchas políticas nacidas de la buena fe de las partes y de las mejores intenciones, pueden conspirar contra el esfuerzo integracionista, en especial aquéllas que consolidan el bilateralismo a costa de los logros, reales y potenciales, en los campos subregional y regional. He aquí entonces, una materia de la mayor relevancia que debería ser prioritaria en el proceso de analizar el papel de la Unión Europea en la integración latinoamericana: encontrar alternativas que den respuestas válidas a los asuntos multilaterales, entre ellos el comercio internacional –que es un tema altamente sensible–, sin que ellas impacten negativamente en el proceso de integración de América Latina, sino que, por el contrario, lo estimulen”.

En este sentido, vemos con satisfacción que desde hace varios años, la Unión Europea viene estableciendo nexos con los bloques subregionales latinoamericanos. La historia reciente de las relaciones institucionalizadas cuenta ya a su haber con varios años de esfuerzos y de avances correlativos.

En 1984 se realizó en San José, Costa Rica, el primer diálogo entre Centroamérica y Europa, el cual recibió el nombre de Proceso de San José. Posteriormente, en febrero de 1993, los dos bloques suscribieron el Acuerdo Marco para la Cooperación. Funcionan además otras instancias de diversos tipos y en diferentes niveles, entre ellas la Comisión Mixta de Cooperación Unión Europea – Centroamérica que tuvo su XI Reunión en Bruselas, Bélgica en octubre del año pasado.

Las relaciones con el MERCOSUR se iniciaron formalmente con la firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre las Comunidades Europeas y el Mercado Común del Sur en 1992. Tres años más tarde, en diciembre de 1995 representantes de los dos bloques suscribieron en Madrid un “acuerdo marco” con vistas a llegar a una zona de libre comercio en el 2005. Ello además de numerosos actos adicionales, como firma de protocolos y otros acuerdos particulares.

Las relaciones bilaterales UE – México también han tenido un amplio espectro, y en la actualidad están regidas por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación firmado el 8 de diciembre de 1997 en Bruselas, que entró en vigor el 1 de octubre del año 2000.

En el caso de la Comunidad Andina de Naciones, se encuentra en proceso de negociación un Acuerdo Político y de Cooperación que abarcará el diálogo en todos los niveles y profundizará los intercambios sobre temas de interés mutuo. En la Reunión Ministerial celebrada por la Comunidad Andina y la Unión Europea con ocasión de la XI Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río, en Atenas, Grecia, el pasado 27 de marzo, los Cancilleres dejaron consignado en un Comunicado Conjunto “que la suscripción de dicho acuerdo deberá suponer un avance cualitativo en la profundización y proyección de las relaciones Comunidad Andina de Naciones – Unión Europea, explorándose nuevas áreas de interés para ambas partes, como la ayuda técnica ligada al comercio. Los Ministros han decidido explorar las vías y los medios de poner en práctica dicha cooperación y examinar, durante la próxima reunión de la Comisión Mixta, los progresos realizados en este ámbito.”

Es indispensable entonces que en esas relaciones –y de eso somos responsables también, claro está, los latinoamericanos–, no se establezcan compromisos con un determinado bloque subregional, que sean incompatibles con las obligaciones de éste frente a otro bloque. En otras palabras, los acuerdos a que se llegue, especialmente en materia comercial, entre, por ejemplo, el MERCOSUR y la Unión Europea, no deben vulnerar los arreglos que ya están vigentes entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones. Es el caso de asuntos tales como calendarios para desgravaciones arancelarias, acuerdos preferenciales y otros.

Una característica de este tipo de reuniones como la que hoy nos convoca, consiste en que cuando una materia determinada se ha tratado con bastante frecuencia, puede llegar a dar la impresión de desgaste o saturación. Ello constituye un grave problema

en muchos casos, pues el deseo de renovar las agendas puede llevar a que se dejen de lado materias que, no porque hayan sido tratadas con regularidad, han perdido vigencia o importancia. Este fenómeno ha ocurrido en diversos foros y ámbitos con el tema de la deuda externa, en circunstancias de que dicho fenómeno mantiene, y en muchos aspectos ha incrementado, su efecto nocivo en el desarrollo de los países.

Considero oportuno en este momento recordar a la distinguida audiencia cuál ha sido el planteamiento del Parlamento Latinoamericano. Para ello me valdré de la misma fuente anterior y del documento “La Integración de América Latina en un Mundo Multipolar” (PARLATINO, 1999) del entonces Presidente del Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano, el ilustre brasileño Don André Franco Montoro.

“El Parlamento Latinoamericano, respetando las estrategias adoptadas por cada Estado en relación con los procesos en marcha (canje, renegociación y otras), y dentro del principio de que es imperativo honrar los compromisos, ha centrado su preocupación en los procesos futuros de endeudamiento externo, en el sentido de que si continúa habiendo una ausencia de normas claras que orienten dichos procesos, el problema continuará sin resolver y ocasionando graves perjuicios a los países endeudados.

El planteamiento que el PARLATINO viene haciendo desde años atrás, se refiere a la necesidad de lograr un parecer –dictamen consultivo u opinión consultiva– de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, respecto de los aspectos jurídicos que deben orientar y regular la deuda externa, sobre la base de los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas, así como de las normas convencionales y consuetudinarias internacionales.

En esta iniciativa –uno de cuyos grandes e incansables promotores fue precisamente André Franco Montoro–, el Parlamento Latinoamericano ha encontrado el apoyo de diversas organizaciones de América Latina y Europa, muchas de carácter multilateral, y en su trabajo técnico ha estado apo-

yado permanentemente por importantes juristas de prestigio internacional...

Un avance de la mayor importancia ha sido el hecho de que en Italia la Cámara de Diputados (por amplia mayoría) y el Senado de la República (por unanimidad) aprobaron, y el Presidente de la República promulgó, la Ley 25 de julio 2000, N° 209, Medidas para la reducción de la deuda externa de los países de más baja renta y fuertemente endeudados (Diario Oficial de la República Italiana, 28-07-2000). Dicha Ley en su Art. 7 (Reglas internacionales de la deuda externa) establece que “El gobierno, en el ámbito de las instituciones internacionales competentes, propone el inicio de los procesos necesarios para la solicitud del parecer al Tribunal Internacional de Justicia sobre la coherencia entre las reglas internacionales que norman la deuda externa de los países en desarrollo y el cuadro de los principios generales de Derecho y de los derechos del hombre y del pueblo.” ()*

De hecho, esta Conferencia ha abordado el tema en varias ocasiones. Entre las más recientes podemos citar las referencias a: la necesidad de obtener el mencionado dictamen de la Corte Internacional de Justicia (XI Conferencia, Sao Paulo, Brasil, 3 a 7 de mayo de 1993 y XII Conferencia, Bruselas, Bélgica, 19 a 23 de junio de 1995); la voluntad de exonerar parte de la deuda externa en las negociaciones con cada país latinoamericano, en función de su capacidad de pago (XII Conferencia); y a la aplicación de fórmulas innovadoras para reducir la carga de la deuda (XIII Conferencia, Caracas, Venezuela, 19 a 22 de mayo de 1997).

Quizá lo que ahora se requiere, y una vez que la postura italiana representa un enorme avance en la materia, no es sólo una declaración o resolución que apoye la iniciativa, sino el com-

(*) Original: “*Il Governo, nell’ambito delle istituzioni internazionali, competenti, propone l’avvio delle procedure necessarie per la richiesta di parere alla Corte Internazionale di Giustizia sulla coerenza tra le regole internazionali che disciplinano il debito estero dei Paesi in via di sviluppo e il quadro dei principi generali del diritto e dei diritti dell’uomo e dei popoli*”.

promiso concreto de los Parlamentos regionales y nacionales aquí presentes, de emular tal acción y de impulsar que se realicen, de una vez por todas, las gestiones necesarias para que los, casi inevitables, endeudamientos futuros, tengan una base jurídica y ética que garantice el beneficio equitativo de las partes y el imperio de la justicia.

A modo de conclusión

Con excepción de lo relacionado con la deuda externa, he evitado deliberadamente referirme a asuntos puntuales, con el fin de establecer una coherencia mínima con la propuesta central de esta intervención, en el sentido de que debemos abordar urgentemente los problemas del desarrollo de las dos regiones en una perspectiva global y con una visión de cambio. La dura realidad presente, la tremenda crisis que afecta al planeta entero en los actuales días, son la demostración más cruda de que las medidas paliativas, aquéllas que obedecen a las políticas que la sabiduría popular, siempre acertada, denomina como de “apagar incendios” o “tapar huecos”, no inducen a los necesarios y profundos cambios que exigen tanto el desarrollo de las sociedades nacionales, como el orden internacional.

So pena de incurrir en una reiteración excesiva, deseo concluir expresando que el futuro de las relaciones interregionales Unión Europea – América Latina, tendrá que entrar necesariamente en ese camino de promover profundas transformaciones estructurales, de sustituir los actuales modelos de desarrollo en todo el mundo y los paradigmas que los animan. De lo contrario, a despecho de todos nuestros esfuerzos, más tarde o más temprano estaremos lamentando una nueva conflagración o asistiendo a un nuevo retroceso en el sendero que debe recorrer la humanidad hacia una verdadera civilización.



DEBATE INTERPARLAMENTARIO PERSPECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

Extractos de las intervenciones

EURODIPUTADO JOSÉ IGNACIO SALAFRANCA (ESPAÑA)

La Unión Europea está viviendo un proceso de reflexión sobre su papel en el mundo y sobre todo de constitucionalización de las estructuras comunitarias. El objetivo de ese proceso es que el Viejo Continente no se convierta en un “continente viejo”.

Ya estamos en la recta final de este proceso y también de la adhesión de 10 nuevos países, lo que va a suponer que la Unión Europea estará conformada por 500 millones de habitantes, convirtiéndose en la primera potencia comercial, financiera e industrial y un actor aún incipiente en la escena internacional.

Mientras la Unión Europea trabajaba en esto, la barbarie atacó a la libertad derribando las Torres Gemelas, por lo que creo que debemos reflexionar sobre cómo las nociones de defensa, seguridad, comercio, ayuda al desarrollo y cultura deben entremezclarse para que se plasme en la conciencia que frente a las amenazas que nos afectan a todos por igual, las respuestas deben también ser de todos.

Hoy la Unión Europea tiene responsabilidades planetarias. En los Balcanes, en la relación con Rusia, en Afganistán. Tenemos que superar el conflicto de Irak y construir una nueva relación con Estados Unidos, país con el que tenemos una historia compartida pero con grandes diferencias en muchos aspectos, como el Tribunal Penal Internacional, la pena de muerte, las leyes de efecto extraterritorial y las subvenciones al acero.

América Latina, por lo tanto, es sólo una parte de esas relaciones. Desde esa perspectiva, me parece que el mecanismo fundamental para mover esa relación será la voluntad política de Latinoamérica y de Europa.

Creo que ésta es la tónica predominante en los últimos años, ya que hay razones políticas en el origen de esta Conferencia, en el Diálogo de San José del año 84, en la institucionalización del Grupo de Río y en las Cumbres de Río de Janeiro y Madrid.

Es evidente que ambas regiones deben construir una nueva agenda birregional, adaptada a las nuevas circunstancias, que busque soluciones a los desafíos que plantea la reforma de Naciones Unidas, la falta de gobernabilidad, la preservación del Medioambiente y la desigualdad social.

Reconociendo la primacía de la voluntad política, es importante también pasar de las palabras a los hechos. Una manera de dar credibilidad a nuestro mensaje, son las relaciones comerciales por lo que deberíamos trazarnos objetivos concretos en este ámbito.

Si conseguimos cerrar la red de acuerdos antes de fin de año, deberíamos pensar como uno de los resultados de la Cumbre de México, en una especie de ALCA entre la Unión Europea y América Latina no limitado a los aspectos comerciales.

También debemos pasar a los hechos a través de políticas de cooperación, ya que los progresos en la democratización pueden verse comprometidos si no hay avances en la lucha contra las desigualdades sociales en el continente.

Por eso, este Parlamento ha propuesto la constitución de un fondo de solidaridad birregional que pudiese contar, además de la contribución de la Unión Europea, con el apoyo del BID, del Banco Europeo de Inversiones y de otras instituciones públicas y privadas.

Esta conferencia debe plantearse que no debemos dormirnos en los laureles sino explorar nuevas perspectivas y soluciones al contexto internacional cambiante en el que estamos y quisiera asegurar a nuestros colegas latinoamericanos que esta nueva Europa que estamos construyendo será capaz de hacer honor a sus compromisos con sus amigos de América Latina.

SENADOR JORGE PIZARRO (CHILE)

Quisiera hacer hincapié en los objetivos que se buscan con la integración regional. Tanto en las Cumbres de Madrid como de Río, como en los otros diálogos sostenidos, se ha planteado definir algunas prioridades estratégicas para diseñar una agenda común, que ha estado basada en el respeto y fortalecimiento de la democracia, priorizar la existencia de los derechos humanos en cada una de nuestras sociedades, la integración regional y la lucha contra el terrorismo.

El problema es cómo se logran estos objetivos en los que sí se ha avanzado, pero creo que el ejemplo de la decisión unilateral tomada por Estados Unidos, con algunos países europeos, ante la guerra de Irak, demuestra que el objetivo de paz planteado por ambas regiones no se ha cumplido ni ha estado en el debate internacional.

La división que se produjo en Europa ha sido difícil de entender para los latinoamericanos. No creo que se trate sólo de un problema de intereses económicos, tampoco de una diferencia en cómo encarar las nuevas relaciones internacionales.

El hecho concreto es que una Europa dividida hace imposible obtener los objetivos fijados por América Latina y Europa respecto de la paz y de esta agenda común. Ni siquiera a nivel de Naciones Unidas se pudo lograr una comunidad de planteamientos que permitiera hacer el peso a la decisión de Estados Unidos.

Indudablemente las relaciones internacionales han cambiado y transformarse en un factor de equilibrio frente a la supremacía americana debe ser uno de los desafíos de Europa. En eso puede compartir principios con América Latina, pero para que se puedan expresar se requiere una estrategia mucho más clara.

Quiero plantear esto especialmente a los parlamentarios europeos porque poco se debatió sobre las decisiones de nuestros gobiernos. La sensación que se genera es que frente a situaciones de hecho, por muy buena voluntad que haya, si no hay elementos eficaces lisa y llanamente no se puede actuar, por lo que se requiere una definición política previa.

EURODIPUTADO PEDRO MARSET (ESPAÑA)

Quisiera hacer dos propuestas. En primer lugar, creo que el siglo XXI ha empezado con incertidumbres y me parece que hay una tensión permanente procedente del unilateralismo de Estados Unidos y por ello recuperar la primacía del derecho internacional, de la solución pacífica y negociada de los conflictos sería muy importante porque Europa ha dado un mal ejemplo en esta ocasión.

Quisiera aprovechar el ejemplo que nos dieron México y Chile de no sucumbir ante las presiones, creo que puede servir a la Unión Europea.

Mi propuesta es una resolución conjunta de esta asamblea sobre la colaboración entre América Latina y la Unión Europea en la causa de la paz y el apoyo a la ONU para que sea el vehículo en la solución de conflictos de todo tipo en el futuro. Lo digo porque preveo que puede aumentar la tensión en América Latina y que haga falta recurrir a esta cooperación reforzada.

Creo además que convendría que en las conclusiones de esta conferencia, se incluyera la necesidad de una acción conjunta de la Unión Europea en el FMI, en el Banco Mundial y otras instancias internacionales, para solucionar de forma definitiva los problemas que están teniendo algunos países con la deuda externa.

SENADOR SERGIO ROMERO (CHILE)

Creo que es importante que vayamos precisando los conceptos, porque a veces la seguridad nos puede traer problemas. Pienso, por ejemplo, en el tema de la seguridad estratégica cuando algunos actúan unilateralmente. Cuando se habla de la seguridad estratégica alimentaria de algunos países desarrollados frente a los no desarrollados. Entendemos que es una seguridad deseada pero, al mismo tiempo, un obstáculo para un mayor desarrollo basado en la integración.

Ese punto me parece fundamental. Si nosotros de verdad queremos hacer un diálogo sobre bases reales, debemos expresar una voluntad política.

La oportunidad de discutir nuestros problemas entre Europa y América Latina, hace la diferencia entre las distintas integraciones que hoy se están negociando en el mundo.

A mí me parece muy importante que pongamos el acento en esta alma o espíritu. No basta con que tengamos una integración comercial, la integración política y la cooperación son fundamentales.

EURODIPUTADO CHARLES TANNOCK (REINO UNIDO)

Lamentablemente muchos de mis colegas en este Parlamento no tienen mucho interés en América Latina. Eso es una vergüenza en muchos aspectos.

En Europa estamos recibiendo grandes cantidades de refugiados e inmigrantes y la única manera de parar ese flujo es estabilizar estos países y exportar la democracia a los países en desarrollo.

Yo apoyé la guerra en Irak porque pensé que era de liberación contra un tirano y en mi circunscripción en Londres tenemos 200.000 refugiados iraquíes. Espero que muchos podrán volver ahora a un Irak libre.

Estados Unidos no actuó unilateralmente. Reino Unido, España, Portugal, Dinamarca, Holanda y los países candidatos eslovacos, checos y polacos lo han apoyado.

También ha quedado expuesta una política de seguridad y defensa común que funciona en muchas partes del mundo como entre Israel y Palestina, en Corea, Pakistán y la India. Pero cuando se trata de decisiones clave para tomar acción, no existe.

Ahora en la Unión Europea se está intentando resolver este problema a través de la mayoría cualificada, abandonando el veto nacional en temas clave de defensa y política exterior. El

gobierno británico lo va a rechazar, ya que en estos ámbitos cada país tiene que defender sus intereses nacionales.

DIPUTADO ADOLFO TAYLHARDAT (VENEZUELA)

La señora Crusius señala que las relaciones entre la Unión Europea y América Latina se han centrado en temas específicos sin tener en cuenta una visión integral de esas relaciones.

Esa especificidad no se refiere sólo a los temas sino también a los enfoques por regiones o por países, ejemplo de ello son los acuerdos bilaterales y subregionales.

El Parlatino ha impulsado un proyecto global que persigue una integración desde todos los ámbitos, la Comunidad Latinoamericana de Naciones, que el Parlamento Europeo debe tener en cuenta.

Yo creo que tomando el enfoque integral, podemos desarrollar los principios comunes entre Europa y América Latina, entre ellos, los relacionados con la democracia y la libertad. Quisiera sugerir que en el acta final se incluya una resolución mediante la cual ambos parlamentos se comprometan a dar un impulso definitivo a la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

EURODIPUTADO FERNANDO FERNÁNDEZ (ESPAÑA)

Se hablaba de la posibilidad de un ALCA con alma. Yo no sé si esas ideas son compatibles, pero me gustaría saber la opinión de los amigos latinoamericanos porque he leído que el ALCA no goza de muy buena salud.

Sobre la imagen de división que ha transmitido Europa, lo cierto es que no se ha dividido, sino que no tiene una política exterior y de seguridad común. Es deseable que la tengamos, pero debemos debatir cómo se hace esa política común, ¿con un incremento del gasto militar, en un mundo que pide lo contrario, que pide más ayuda al desarrollo?

A todos nos gustaría que Estados Unidos tuviera una postura diferente, pero cómo les obligamos. Construir un Ejército no es el camino, pero Europa debe plantearse si quiere seguir teniendo un papel relevante en el mundo o si lo quiere tener sólo como potencia económica pero sin capacidad de respuesta para poner orden en conflictos menores como los que a veces hemos tenido en la puerta de nuestras casas.

SENADOR REYNALDO GARGANO (URUGUAY)

Creo que este tipo de reuniones sirven para contribuir a solucionar los problemas de nuestras naciones.

No hacemos nada gratuitamente ni los europeos ni los latinoamericanos. Tratamos de que nuestras políticas nos ayuden a resolver los problemas económicos, sociales y políticos de nuestra región, para que nuestra gente viva mejor y articular un mundo de paz.

En América Latina tenemos 550 millones de habitantes y el 50% vive por debajo del nivel de la pobreza. Eso no es culpa de los europeos sino nuestra, pero creo que el mundo vive una situación crítica, en que las normas jurídicas internacionales han sido violadas por prácticas unilaterales y es necesario construir un multilateralismo.

Yo agradezco que Francia y Alemania hayan tenido una actitud ejemplar en la última crisis, me parece que rescataron la dignidad de los valores tradicionales que hay en el mundo acerca de la paz. Está bien combatir duramente al terrorismo y creo en la solidaridad internacional para combatirlo, pero también para analizar sus causas.

Hay que abrir un camino a la esperanza. En las relaciones entre la Unión Europea y América Latina yo parto de la base de que nadie regala nada, nosotros no queremos caridad, sino que exigimos negociar la justicia.

Hay que creer en América Latina, en su integración y su mercado. Los europeos tienen razón en defender el suyo y a sus producto-

res, lo que no hacemos bien los latinoamericanos porque permitimos que exista una realidad donde actuamos divididos. Tenemos cuatro sistemas de integración cuando deberíamos tener uno solo.

Respecto al Derecho Internacional, creo que hay que hacer una apuesta a su revitalización. Los pequeños países como el nuestro qué podemos hacer frente al mundo de lobos que hay si no existe el derecho internacional, o es que para ser respetados hay que tener la bomba. Porque hay una nueva realidad en que hay que estar alerta para que no te peguen y para que no te peguen hay que tener un palo mayor. Ése es la bomba y yo no quiero la bomba para mi país. Yo soy partidario de que sea eliminada, pero Estados Unidos tiene nueve mil cabezas nucleares.

Sobre la OMC, vimos que ésta se usó para que liberalizáramos nuestros mercados. Creo que la deuda debe negociarse, pero hay entidades privadas que no nos la pueden perdonar, sino que tenemos que administrar mejor nosotros eso.

Creo que hay que acordar con la Unión Europea cambiar Naciones Unidas porque no puede permanecer el mismo Consejo de Seguridad, también la OMC y el Tribunal Penal Internacional. Pero para cambiar, hay que empezar por casa, por la integración regional de los latinoamericanos en el plano político, comercial, productivo y de defensa.

Tengo muy claro que la democracia no se exporta y la prosperidad tampoco, son cosas que se conquistan o no se tienen.

EURODIPUTADA LAURA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (ESPAÑA)

El segundo escenario esbozado por Obiols, en que hay dos mundos, uno próspero y el otro casi totalmente abandonado, es el que más se acerca a la situación que tenemos. Pero el tercero, en que la situación está fatal en todo el mundo, es posible si no se evita el camino que hoy seguimos.

Coincido también en que combatir el terrorismo no es sólo tomar medidas policiales sino actuar sobre la pobreza, el hambre y las

humillaciones y en que se puede criticar la democracia que tenemos, porque una democracia que no resuelve los problemas de la población, no es tal.

Sin embargo, tengo algunas dudas con respecto a la necesidad de mantener un cuadro macroeconómico sano porque visitamos algunos países de América Central donde ni siquiera hay un sistema fiscal y, por lo tanto, el equilibrio es imposible.

Con respecto al gasto público, me pregunto qué recorte se puede hacer en algunos países de América Latina. Cuando no hay gasto público es imposible de hacer porque es dejar a los ciudadanos en la más absoluta indigencia.

Sobre la guerra, millones de ciudadanos europeos se pronunciaron en su contra. En mi opinión, ellos salvaron la dignidad europea, dignidad que perdió cuando fue incapaz de tener la voluntad política para tener una posición que evitara las víctimas humanas y el nuevo modelo de guerra preventiva, que es terrible, que va a poner a Europa y al mundo ante decisiones terribles de tomar.

SENADORA ANA JULIA CAREPA (BRASIL)

Para nosotros la integración latinoamericana es un elemento que fortalece la región. Y esa integración debe incluir integración cultural y social, además de proyectos de integración comercial.

La experiencia de Mercosur muestra que es fundamental para los procesos que ya están funcionando que seamos socios activos y altivos en nuestra integración. No queremos que se nos anexe ni que se nos atropelle. No queremos una integración que sirva para establecer barreras arancelarias y para la distribución de mercancías pero no de personas, que refuerza un cierto apartheid y que dice “queremos que compren nuestros productos, pero no queremos que vengan ustedes”.

En relación a la guerra, quiero decir que no se lucha contra el terrorismo cuando en el fondo se es presidente de un país que

siempre incentivó a los terroristas en el mundo, incluso financieramente. No se combate la violencia con más violencia ni con más terrorismo, pasando a llevar normas y organismos internacionales que son fundamentales para el establecimiento de la paz.

Esto refuerza que es importante lograr la integración para que no se suplantén otros países que tienen una relación de poder totalmente asimétrica. Es necesario cerrar filas y así, juntos, ser socios más respetados.

Fortalecer las instituciones conjuntas es fundamental para un proyecto autónomo capaz de llegar al famoso sueño bolivariano “todos hermanos” y para crear una pluralidad en el comercio internacional. La importancia de América Latina integrada genera menos desigualdad entre los socios y es mejor para todos.

Seguir el diálogo con la Unión Europea es la clave para que los procesos integradores no destruyan y también es fundamental el debate con otros países.

Hay que reforzar las redes multilaterales y multiculturales para que el valor humano supere al económico y por eso creo en la importancia del debate de la negociación de la deuda externa, para que no haya gente que deba pasar hambre para poder pagar intereses abusivos.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS
(REPÚBLICA DOMINICANA)

Para nosotros los latinoamericanos se plantea un desafío, el de hacer entender al primer mundo que la integración no se puede concebir en términos de desigualdad. El principio de igualdad debe ser un norte del multilateralismo.

Nosotros tenemos temor del concepto de “exportación” que se aduce desde las sociedades desarrolladas para abordar las relaciones con las sociedades subdesarrolladas. Pero en el marco de este esquema internacional, vemos que existen proteccionismos.

Nosotros necesitamos la integración y el desarrollo, una sociedad con expectativas. Pero si pretendemos hacer una comunidad internacional sobre la base de montar sucursales para la expansión del capital de los países desarrollados en América Latina, estamos partiendo de un nuevo error.

La República Dominicana apoyó a los Estados Unidos y el presidente adujo razones de dependencia económica de ese país. ¿Es ése un apoyo en libertad, que surge de una convicción? Es un apoyo que surge del temor y por eso creo que en el tema que nos ocupa, existe la posibilidad de construir un multilateralismo basado en los principios de autodeterminación de los pueblos y de igualdad en las relaciones entre ellos.

Eso me parece un punto importante para construir un futuro sobre la base de una relación que se sustente en la verdad y que se inspire en la justicia.

DIPUTADO JUAN MANUEL CARRERAS (MÉXICO)

Me parece acertado vincular el tema de la seguridad y la gobernabilidad al problema del crecimiento económico y demográfico de los países. Muchos estados tienen una dinámica de crecimiento demográfico que por un buen período no se va a corresponder con el crecimiento económico lo que va a generar crisis de gobernabilidad interna en muchísimas regiones. América Latina es una de ellas.

En este entorno, es indudable que el tema migratorio adquiere una connotación mayor, particularmente en las dos fronteras que tienen más disparidades: Europa y África, y Estados Unidos frente a América Latina.

Espero que a partir de la reunión que se va a llevar a cabo en nuestro país en el 2004, pudiéramos ir concretando acuerdos que nos lleven a una agenda mucho más precisa en términos de la integración latinoamericana, de su relación con la Unión Europea y de cómo ir avanzando en estos temas, particularmente en el migratorio.

DIPUTADO LUIS SANTA MARÍA (PERÚ)

Las democracias latinoamericanas tienen un denominador común, que son democracias débiles que en algunos casos hasta pareciera que dejan de serlo. Sin embargo, estamos en un buen período de democracias, pero que tienen que ser consolidadas y esto sí tiene que ver con la economía y con un ingrediente muy importante, la seguridad, la que no tienen nuestros países.

Esto nos lleva a pensar que debemos compartir esas lacras, la pobreza que en algunos países es crítica y el narcotráfico que se mezcla con el terrorismo.

Ante esto, los países que son grandes consumidores deben combatir con más profundidad el narcotráfico. Se necesita un comprador de alimentos, un mercado fijo que adquiera los productos alternativos a la coca, que permita subsistir a los productores.

La deuda externa es nuestro gran lastre porque nuestros países se dedican a trabajar para pagarla y creceríamos con mucho más celeridad si la dejáramos o al menos la mitigáramos para tener el futuro esperanzador del que se ha hablado aquí.

Quiero pedir apoyo a la Unión Europea, pero también intercambios más libres porque cuando haya equilibrios, cuando podamos plantear una agenda clara para el desarrollo, las naciones latinoamericanas podrán caminar con paso firme y la retórica se alejará dejando paso a la práctica, al progreso de América Latina.

SENADOR RODRIGO CAMPOS CERVERA (PARAGUAY)

El senador Gargano afirmó que la miseria que sufrimos el 50% de los pueblos de América es responsabilidad exclusiva de nuestros gobiernos. Yo creo que es una responsabilidad compartida y esto se muestra en la deuda externa, deuda que ha sido establecida en mi país durante la dictadura.

Inclusive en tiempos de democracia se hicieron préstamos generosos sin atender el destino de esos empréstitos, lo que me parece muy importante para que no resulte de una colusión dolosa entre prestamistas y prestatarios.

Nosotros no eludimos nuestra responsabilidad, pero tampoco se puede excluir a otros países más adelantados de la suya en nuestra falta de crecimiento, pobreza extrema, analfabetismo y otras lacras que laceran el alma de nuestros pueblos.

DIPUTADO UUC-KIB ESPADAS (MÉXICO)

Me llama la atención que se haga referencia a la guerra de conquista de Angloamérica contra un país asiático. Más allá de la importancia del fenómeno, creo que tendríamos que preguntarnos sobre algunos referentes menos evidentes en la relación de América Latina con Europa.

Me parece que el gran mensaje de esta guerra tiene que ver con romper la ilusión de una simetría posible en el mundo y declarar que la asimetría y la dominación militar tienen que ser el eje rector de las relaciones entre los países.

Esto es importante en esta reunión, en tanto que Latinoamérica ha visto en la experiencia de la Unión Europea una idea de simetría durante mucho tiempo buscada y no lograda. El punto es cómo América Latina puede prepararse para una relación simétrica en la forma como Europa ha transformado sus relaciones internas entre países que hace algunos lustros eran totalmente distantes.

Lo cierto es que América Latina no ha avanzado decididamente en un proceso de integración similar. Temas como la migración siguen abiertos a un debate que ni siquiera se ha iniciado.

Tampoco creo que un punto de partida adecuado sea partir del supuesto de que hemos superado los autoritarismos. La apatía por el buen tirano seguirá presente en América Latina en tanto mantengamos los niveles de miseria que el día de hoy tenemos.

Un elemento no ajeno al análisis, es el papel de los presidencialismos latinoamericanos en su no integración y las experiencias parlamentarias. Me parece muy difícil establecer cualquier tipo de parangón entre el Parlamento Latinoamericano y el Europeo porque lo que los parlamentarios latinoamericanos discutimos son ideas y cuando mucho intenciones, no somos en ninguno de nuestros países gobierno y eso señala una diferencia de fondo en los resultados que podemos tener a través del debate parlamentario. Creo que la réplica del modelo norteamericano presidencialista está llegando a su fin en cuanto a su eficacia política en América Latina.

DIPUTADO LUIS FERNANDO DUQUE (COLOMBIA)

Hay que decir un argumento contundente y que quizás es lo que obstaculiza la posibilidad de participación de los Parlamentos. Los acuerdos de comercio no son negociados con el acompañamiento de los congresos ni son sociabilizados con la sociedad civil, los negocian los técnicos de la Cancillería y luego los someten a la ratificación. Esto no ha permitido a los congresistas, que somos los representantes del pueblo, debatir la conveniencia de los tratados comerciales.

Me parece que el logro que se pueda determinar de unas relaciones comerciales entre América Latina y la Unión Europea, deben estar enmarcados dentro de lo que ha sido el acuerdo de Doha de la OMC, donde se ha dicho claramente que a los países en desarrollo se les dará la posibilidad de acceso a los mercados, habrá un desmonte progresivo de los subsidios agrícolas, se darán ayudas específicas para incentivar las exportaciones y se hará claridad en los términos de intercambio.

El mayor obstáculo de las negociaciones con el ALCA es que los Estados Unidos se han negado a negociar el desmonte de los subsidios del sector agrícola. Si no se hace, si no se le da una oportunidad a América Latina de aprovechar esa ventaja comparativa que tiene en este sector, estos acuerdos van a estar desequilibrados y faltos de transparencia.

Quiero hacer un llamado a los parlamentarios europeos para que nos ayuden a que el Sistema General de Preferencias del área andina no se termine. Se hablaba de las migraciones, pero éstas son presionadas por la falta de empleo, por la violencia que se da en nuestros países, lo que impide que nuestra mano de obra autóctona pueda generar productividad y nuevo empleo en su propio país.

Nos parece que es de justicia y que demostraría la verdadera voluntad política de la transparencia en la negociación. Estos acuerdos de libre comercio sólo tienen validez con los hechos. Si sólo sirven para hacer declaraciones de buena voluntad, poco o nada tendrán de logros objetivos.

Respuestas de los Ponentes

DIPUTADA YEDA CRUSIUS (BRASIL)

La nuestra fue una propuesta general que sigue la línea del Parlamento Latinoamericano para que no se destruyan una serie de acciones que se han tomado y reforzar la relación entre la Unión Europea y América Latina.

En este proceso nos encontramos ante cuestiones vinculadas a una necesidad de transformar América Latina a través de reformas estructurales que no se opongan a nuestra obligación de pagar lo que debemos. A esto se opone la necesidad de reducir las asimetrías entre los países de la Unión Europea y América Latina por la imposibilidad que tenemos de hacer políticas de desarrollo autónomas. Además, cada año estamos sometidos a crisis internacionales financieras que son como una sacudida que hace que la deuda que queremos pagar aumente con altos intereses.

Sólo mejorando la calidad de nuestras relaciones con la inclusión del parlamento como actor esencial en esta construcción podremos tener esperanza, ya reafirmada por los logros del pasado, de que en las próximas conferencias podremos celebrar que las decisiones tomadas aquí se conviertan en acciones.

EURODIPUTADO RAIMÓN OBIOLS I GERMÁ (ESPAÑA)

La utilidad de estos debates es calibrar las ideas, las preocupaciones prioritarias y sobre esta base quisiera subrayar elementos que me han parecido ampliamente compartidos y muy actuales.

Podemos coincidir todos en que un regreso a planteamientos de mercados nacionales es sencillamente imposible. La globalización se puede gobernar y se pueden optimizar sus resul-

tados positivos y minimizar sus costes negativos. Depende de la política, depende de la democracia.

En este contexto, un ALCA con alma es libre comercio, más concertación política, más cooperación, más estímulo del proceso de regionalismo político de autoridades que puedan incidir sobre una economía que escapa al marco del estado nación.

Se ha hecho alusión a elementos que me parece que merecen un debate más en profundidad por la parte europea y eventualmente iniciativas políticas. El primero es el de la debilidad de la voluntad y los instrumentos políticos para el desarrollo de la actividad externa de la Unión Europea. Se ha hecho también alusión a las inercias proteccionistas en Europa, al tema de la deuda externa y al sistema de preferencias generalizadas.

Me parece que al menos en estos aspectos concretos, el debate está dando un resultado positivo y sigue abierto.



**Tema 2: Los Procesos de
Integración Comercial en
Europa y en América Latina:
Perspectivas Europeas
y ALCA**



Informe

“LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN COMERCIAL EN EUROPA Y EN AMÉRICA LATINA: PERSPECTIVAS EUROPEAS Y ALCA”

Ponente: Senador Alejandro Foxley

La economía política del libre comercio en las Américas: Mercosur y Alca

Dos concepciones acerca de la integración en las Américas han estado en juego durante la última década. La primera se originó en 1991 cuando el Presidente George H. Bush propuso la Iniciativa de las Américas, cuyo principal componente era la creación de una zona de libre comercio de Alaska a la Patagonia. El objetivo fue reafirmado por el Presidente Clinton en la Cumbre de Miami en 1994, y por el actual Presidente de los Estados Unidos.

El concepto central es de un área de libre comercio, al cual acceden todos los países de la región, a igual ritmo y como consecuencia de una sola negociación multilateral entre todos los países. Ello daría origen al ALCA.

La otra concepción es la del Mercosur. El origen de esta iniciativa puede situarse en los años ochenta, en que Brasil y Argentina iniciaron un estratégico acercamiento político. El primer objetivo fue superar conflictos y rivalidades históricas entre ambas naciones, construir un espacio de paz y procurar una mayor integración entre ambas economías.

De este entendimiento bilateral surgió la noción del Mercado Común del Sur. Éste se inspiró en el modelo de la Unión Europea. Se procuraba desarrollar un proceso de integración con un fuerte componente político: un bloque de países que, a través de su unión, gravitara más significativamente en el plano internacional, particularmente en la redefinición de las reglas con las que se rigen el

comercio mundial y las finanzas internacionales.

Siguiendo además el modelo europeo, el Mercosur buscó crear una fuerte institucionalidad de decisiones y consultas a nivel presidencial, de ministros y de un gran número de instancias sectoriales. En el plano comercial, se optó por crear una unión aduanera con un Arancel Externo Común que protegiera al bloque de países de una apertura demasiado rápida frente a la competencia de las economías europeas y norteamericana.

El bloque del Mercosur constituyó un núcleo de cuatro países, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y consideró la incorporación, a distintos ritmos y con distinta intensidad, de otros países como Chile y Bolivia y posteriormente los del Pacto Andino.

El Mercosur ha sido una iniciativa altamente exitosa en el plano político. Generó un eje de paz y cooperación entre los dos países más gravitantes en América del Sur. Sus Presidentes tuvieron capacidad de arbitrar conflictos y empujar sin vacilaciones el proceso integrador. El comercio intra-Mercosur aumentó fuertemente.

Sin embargo, el avance en la apertura comercial sufrió graves retrocesos en la experiencia reciente. Los países no respetaron, en la práctica, las reglas previamente acordadas, recurrieron frecuentemente a las restricciones unilaterales no arancelarias para frenar las importaciones desde sus socios comerciales, y se involucraron en múltiples disputas comerciales, sin que los mecanismos de resolución de controversias o de arbitraje se mostraran ni operativos ni eficaces. Sólo la intervención personal reiterada de los Presidentes, impidió el colapso total del Mercosur.

Aunque los anuncios prematuros de su muerte han sido exagerados, obviamente el Mercosur está en crisis.

Los pronósticos respecto del ALCA, por otra parte, son inciertos, a pesar del compromiso reiterado de Zoellick de concretarlo en la fecha original del 2005. Las afirmaciones de Lula y del PT, ampliamente reproducidas en la prensa internacional de que “en los términos planteados ahora, el ALCA no es más que una anexión de Brasil a los intereses de Estados Unidos y una pérdida

de soberanía”, pone en duda el desenlace a que conducirá esta iniciativa.

Mercosur: un problema estructural

La crisis del Mercosur se explica en buena medida porque la apertura financiera de sus economías a los mercados globales ocurrió a una velocidad notablemente mayor que la de la liberalización comercial.

La rápida liberación financiera hizo a estos países, como al resto de la región, particularmente vulnerables a la volatilidad de los flujos de capitales. Hausman y Gavin¹ han demostrado que el 50% de la alta volatilidad de las tasas de crecimiento en estas economías, se explica por la volatilidad de los capitales externos. Además, estas economías han demostrado escasa capacidad de adaptación a escenarios de fuga de capitales, ya sea que ésta ha sido detonada por shocks externos, por excesivo endeudamiento público o por erróneas políticas cambiarias.

En efecto, la alta volatilidad de los flujos financieros ha terminado sobrepasando no sólo a la política cambiaria y fiscal, sino también a las políticas de liberalización comercial, tan trabajosamente acordadas entre los países del Mercosur.

De hecho, la salida de capitales forzó a los países del Mercosur a subir fuertemente las tasas de interés, con el consiguiente impacto adverso en el servicio de la deuda pública, cuyo aumento obligó a un ajuste fiscal recesivo. Ello sumado a la menor actividad económica privada asociada a la elevación de tasas de interés, redujo fuertemente las recaudaciones tributarias, generando un círculo vicioso de ajustes presupuestarios recesivos que, en el caso argentino, terminó destruyendo la convertibilidad de su moneda y gatillando la gravísima crisis financiera de ese país.

1 R. Hausmann y M. Gavin “Securing Stability and Growth in a Shock-prone Region: the Policys Challenge for Latin America”, en R. Hausmann and H. Reisen Serving Stability and Growth in Latin America, IDB/OECD.

Schott² ha propuesto criterios llamados “readiness indicators” para evaluar si diferentes países están preparados o maduros para un esquema de integración económica. Los indicadores se refieren a estabilidad de precios, disciplina fiscal, endeudamiento público, fortaleza institucional y otros. El punto que aquí hacemos es que a esos indicadores habría que agregar cierta armonización previa de las políticas económicas con mayor incidencia en el comercio.

La crisis del Mercosur se agravó porque las políticas cambiarias de Brasil y Argentina se encontraron, después de la devaluación brasileña de 1999, en las antípodas. El tipo de cambio fijo atado al dólar de Argentina introdujo una camisa de fuerza en esa economía. Al enfrentar esa economía simultáneamente una reducción en el flujo de capitales externos, una apreciación del dólar frente al euro, y la devaluación en Brasil. Argentina se ajustó reduciendo drásticamente sus niveles de actividad, generando déficits fiscales cada vez más profundos. La pérdida de competitividad frente a Brasil y Europa no pudo compensarse a través de una devaluación del peso. La regla de la convertibilidad no lo permitía. Argentina recurrió así al único instrumento disponible para reducir su creciente déficit comercial: incumplir las reglas arancelarias comunes del Mercosur e imponer un sinnúmero de restricciones administrativas para importaciones provenientes de sus socios comerciales.

Brasil, en cambio, con su tipo de cambio flexible, pudo responder al shock argentino a través de sucesivas devaluaciones de su moneda y del uso agresivo de subsidios a las exportaciones, también más allá de lo previamente acordado por los países del Mercosur.

Por otra parte, un tipo de cambio libre no es una condición suficiente para mantener una política de apertura comercial intacta frente a shocks externos no anticipados. El otro factor clave es el endeudamiento del gobierno. No se trata sólo de la propor-

28 J. Schott “Prospects for Free Trade in the Americas”, IIE, Washington, August 2001.

ción del PIB que constituye deuda externa. Como ha sido señalado por Rojas-Suarez³, los coeficientes de Deuda/PIB de Argentina y Brasil son considerablemente más bajos que los de varios países europeos. La diferencia está en la capacidad de servicio de la deuda entre ambos grupos de países. Los europeos no están sujetos a la alta volatilidad de flujos de capitales que sí afectaron a Argentina y Brasil.

Las continuas devaluaciones ayudaron a Brasil a resistir mejor que Argentina. Pero cada devaluación aumentaba la proporción de Deuda Pública respecto del PIB en pesos. En el curso de pocos meses pasó del 40% del PIB, a un 60% del PIB. Ello, más factores político – electorales, aceleraron la fuga de capitales, con una probabilidad cada vez mayor de una eventual cesación de pagos externos. En ese escenario es imposible sostener políticas de liberalización arancelaria o respetar acuerdos comerciales con otros países.

Armonización de políticas económicas

Lo que éste y otros episodios similares vividos desde el *tequilazo* de 1994 en adelante señalan, es que la integración entre socios comerciales requiere, para sobrevivir los recurrentes shocks externos, de una armonización previa de sus políticas macroeconómicas.

El Mercosur no podía resistir políticas cambiarias tan diferentes como las de Brasil y Argentina. El tipo de cambio libre de Brasil le daba una enorme ventaja comercial respecto de su socio. También le proveía de una flexibilidad para absorber el shock sin caídas del PIB. En el caso de Argentina éstas fueron superiores al 15% y el desempleo superó el 25% de la fuerza de trabajo.

La política fiscal también tiene que armonizarse. Chile vivió a comienzos de los 80 una crisis similar a la de Argentina hoy día. Logró salir de ella con relativa rapidez porque, al momento de

3 L. Rojas-Suarez “Towards a Sustainable FTAA: Does Latin America meet the necessary financial preconditions?” June 2002.

producirse la fuga de capitales, tenía un superávit fiscal considerable. Pudo así disponer de recursos públicos para rescatar al sector financiero sin “corralitos”, y realizar una política fiscal contracíclica que acortó el período recesivo. Argentina, en cambio, agravó su crisis porque al iniciarse ésta exhibía ya un significativo déficit en las cuentas públicas.

El otro factor que influye en la capacidad de sobrevivir los shocks sin destruir la liberalización comercial, es el volumen del endeudamiento externo del gobierno. Chile ha continuado creciendo a pesar de la crisis económica de los países vecinos porque tiene su capacidad de endeudarse intacta, debido a una decisión clave que se tomó a partir de 1990: generar superávits fiscales y utilizar el ahorro así acumulado para prepagar deuda pública. Ello bajó gradualmente el riesgo país hasta 160 puntos base, frente a los siete mil de Argentina, a los dos mil de Brasil. En el primer caso, la deuda pública es 15% del PIB, en los otros más de 60% del PIB.

La otra asimetría entre países es el diferente grado de dependencia respecto del financiamiento externo que exhiben distintos países. México y Chile forzaron una apertura unilateral de sus economías que iban más allá de sus acuerdos comerciales. Ello reorientó drásticamente su producción hacia la exportación. Si a comienzos de los 80 exportaban el 15% del PIB, hoy exportan el 35% del PIB. Como consecuencia, el financiamiento de sus importaciones depende menos del ahorro externo y más del esfuerzo productivo y de ahorro interno. Se depende menos del financiamiento externo en los momentos de crisis.

Como conclusión de lo anterior, se puede afirmar que el fenómeno dominante en las economías latinoamericanas, al menos desde 1994, ha sido la recurrencia de los shocks externos y la volatilidad de los flujos externos asociados a ellos. Los países han mostrado capacidades muy diversas de absorción de estos shocks, Chile y México mejor que Brasil, y Brasil mejor que Argentina.

La capacidad de absorción ha estado directamente vinculada a la naturaleza de los instrumentos de política utilizados. Tipo

de cambio flexible, equilibrio fiscal y bajo endeudamiento del gobierno hacen posible absorber el shock sin alterar la política de liberalización comercial. Lo inverso ocurre si no se dan esas condiciones. Éste último ha sido el caso del Mercosur y ello explica en gran medida su actual crisis.

El Mercosur y la Unión Europea

El interés original de la Unión Europea por buscar una integración comercial con América Latina parece haberse debilitado por dos factores. El fin de la Guerra Fría planteó el desafío de ampliar la Unión Europea hacia el Este. Ese proceso está en plena marcha. Las recurrentes crisis de las economías latinoamericanas parecen haber enfriado el impulso inicial de la UE que buscaba una asociación política y comercial con los países del Mercosur.

El hecho de que la UE haya privilegiado el acuerdo de libre comercio y asociación política con México y Chile, antes del Mercosur, es suficientemente elocuente. Introduce un criterio de selectividad y de ritmos diferentes en dicha asociación. Europa privilegia a los países cuyas economías hayan pasado un umbral de estabilidad, de solidez en sus políticas económicas y de bajo riesgo país.

¿Por qué no abandona la UE enteramente el esfuerzo de asociarse al Mercosur considerando la necesidad de la crisis argentina y la inestabilidad financiera en Brasil? En ello pesan probablemente dos factores. El primero es que, a pesar de sus problemas, América Latina representa un mercado muy atractivo para las empresas europeas. Las proyecciones demográficas son elocuentes. Al 2050 América Latina tendrá 700 millones de habitantes, mientras la población de Europa no superará los 350 millones. La cobertura de servicios bancarios, de telecomunicaciones, teléfono, electricidad etc. es todavía bajísima en América Latina y la expansión del mercado es ilimitada. Se trata, pues, de un terreno fértil para buenos negocios en el largo plazo.

La segunda razón tiene que ver con la alta exposición de empresas europeas, abrumadoramente españolas, en la región. Éstas invirtieron más de 100 mil millones de dólares en América Latina durante los años noventa. Si bien la severidad de la actual crisis ha reducido fuertemente sus ganancias, la opción del retiro de la región parece estar descartada por el primer factor mencionado anteriormente.

Ante este dilema, la UE parece haber escogido un proceso selectivo, a velocidad variable, de asociación política e integración comercial. Después de México y Chile, podrá venir un acuerdo con Mercosur en la medida que sus países emerjan de la crisis con políticas sólidas y probadas, y con instituciones fuertes que garanticen estabilidad y cumplimiento de los compromisos que puedan tomarse en el plano del libre comercio.

La integración a través del ALCA

Como se ha dicho anteriormente, el ALCA supone una liberalización comercial comprensiva para todos los países del hemisferio, y a igual ritmo. Ése es el sentido que han tenido las múltiples rondas multilaterales iniciadas después de la Cumbre de Miami. Hasta ahora todos los países parecen estar jugando las preliminares de ese juego. En lo formal se apunta al 2005, en lo real no ha habido todavía negociaciones sustantivas que permitan calibrar la viabilidad de un acuerdo que los incorpore a todos simultáneamente.

Desde el punto de vista político, no cabe duda que la atención del Presidente Bush está volcada a otros asuntos a partir del 11 de septiembre. Jessica Mathews lo pone directamente: “One final effect of 9/11 should not be overlooked. The new agenda of attacking terrorism around the world and building greater security at home is so consuming, that it blots out other issues of major consequence; Mexico was to be the focus of Mr. Bush foreign policy. It and the whole of America have been disappeared by 9/11”⁴.

4 Jessica Mathews, Carnegie Endowment, Policy Brief N° 18.

Es evidente, además, que al momento de hacerse las consultas políticas más formales al Congreso norteamericano, surgirán probablemente allí preguntas que no será fácil contestar. ¿Es igual para Estados Unidos firmar un acuerdo con México en el Nafta, o bilateralmente con Chile, que con economías tan debilitadas e inestables como otras en la región? ¿Cómo se trata el problema de las crisis político-institucionales que afectan a varios países del Área Andina? ¿Cómo se fortalecen socios debilitados por problemas internos en sus países tales como el terrorismo, narcotráfico y corrupción que en algunos casos nacionales están tan extendidos hasta hacerse sistémicos? ¿Cómo asociarse con Estados que podrían, en el escenario más pesimista, convertirse en “failed states”? ¿Cómo se impone una disciplina, propia de las reglas del libre comercio, a gobiernos debilitados por sucesivas crisis económicas y rebrotes de populismo?

Robert Zoellick ha adelantado una respuesta implícita a estas dudas y problemas. Ha afirmado recientemente, en el Wall St. Journal, que las negociaciones comerciales deben usarse como una herramienta de presión para inducir los cambios institucionales, en el sistema judicial, en las prácticas de transparencia en los asuntos públicos y desde luego, en las reformas económicas pendientes en los países con los cuales EE.UU. busca asociarse comercialmente. Sostiene que, por ser la negociación de apertura de mercados de doble dirección, es más potente que lo que puede lograr el FMI en este terreno. Se trataría de usar los tratados comerciales para forzar las reformas pendientes. Dura tarea y exigente desafío para las negociaciones del ALCA.

Este enfoque pondrá a prueba a los interlocutores latinoamericanos de EE.UU. en el contexto del ALCA. Los países más pequeños o los más débiles probablemente están dispuestos a aceptar en el papel, más exigencias de cambios institucionales y reformas exigidas por EE.UU., a cambio de concesiones menores en el plano de apertura comercial del mercado norteamericano. Sólo pertenecer al “club del ALCA” tendrá un valor para algunos de estos países, aunque los beneficios comerciales sean marginales o meramente simbólicos.

Para los países grandes, la ecuación es diferente. Brasil estará reticente a una exigencia de cambios institucionales internos por parte de Estados Unidos, a menos que la apertura del mercado norteamericano para sus productos sea de tal envergadura, que el trade-off le sea favorable. Esa negociación no será fácil. Apuntará desde el punto de vista de Brasil, a reducir el proteccionismo agrícola en EE.UU., a lograr una modificación en la legislación antidumping de ese país y a abrir su mercado en rubros tan diversos como el acero, las computadoras y la industria aeronáutica.

Por las dificultades anteriores, es probable que el ALCA evolucione en la práctica hacia una sucesión de acuerdos bilaterales o con subgrupos de países. La “preferencia revelada” de EE.UU. hasta ahora es dar prioridad a los “best performers”.

Para entrar en esa condición, los países tendrán que aceptar la necesidad de armonizar entre sí políticas claves, como las cambiarias, fiscales y las normas de endeudamiento público. Y luego probablemente implementar normas comunes, a lo Maastrich, que garanticen estabilidad y confiabilidad en el plano de la cooperación comercial.

Ese esquema de acuerdos selectivos, a ritmos distintos, encontraría menos resistencias en el Congreso de EE.UU. Por otra parte, el esquema inclusivo tipo ALCA debería mantenerse como objetivo final. De esa forma la expectativa de acuerdos futuros se convertiría en un poderoso estímulo para que los worse performers ordenen la casa, hagan las reformas requeridas y mejoren la transparencia y predictibilidad de su accionar político, hasta convertirse en socios confiables de los otros.

Informe

“LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN COMERCIAL EN EUROPA Y EN AMÉRICA LATINA: PERSPECTIVAS EUROPEAS Y ALCA”

Ponente: Eurodiputado Pedro Marset

I. Introducción. Globalización neoliberal y procesos de integración comercial

Al término de la Segunda Guerra Mundial el panorama económico internacional se caracteriza por la hegemonía de Estados Unidos en el ámbito capitalista y el de la URSS en el socialista, ampliada ésta con la incorporación de los países del Este europeo, China y poco más tarde, Cuba.

En el mundo capitalista se distinguen dos realidades. Por una parte Europa occidental, con fuerte influencia de las fuerzas políticas y sociales de izquierdas en un panorama posbélico convulso, con los grandes países como Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania, debilitados por los avatares de la guerra. Por otra parte Estados Unidos sale de la guerra victoriosa y reforzada económicamente, ejerciendo una clara influencia sobre el resto del mundo con su modelo liberal.

En Europa occidental la correlación de fuerzas favorable a la izquierda social y política obliga a un gran acuerdo entre sindicatos, partidos políticos, gobiernos y organizaciones empresariales, que posibilita la aplicación de las propuestas keynesianas y da lugar al llamado modelo social de Estado del Bienestar. Éste se caracteriza por la estabilidad laboral y el pleno empleo, el crecimiento del poder adquisitivo, el desarrollo de iniciativas industriales públicas, la oferta de servicios públicos de calidad, y las conquistas sociales bajo la protección del Estado, pensiones, subsidio de desempleo, sanidad y educación gratuitas. Sobre este panora-

ma se inicia en los años cincuenta el Mercado Común Europeo, con la firma en 1957 del Tratado de Roma por parte de los seis, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos, y Luxemburgo. Pilares de este Tratado son la CECA (Comunidad del Carbón y del Acero), el Euroatom, y la Política Agraria Comunitaria (PAC). De todas formas hay que destacar la contribución enorme que supuso el Plan Marshall que desde 1948 hasta 1952 dejó 13.000 millones de dólares en Europa occidental (Gran Bretaña el 24%, Francia el 20, Italia el 11, Alemania occidental el 10 y los Países Bajos el 8%), así como la constitución de la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica) desde 1948.

Estados Unidos quedó como única superpotencia económica en el hemisferio occidental, con un 80% de las reservas mundiales de oro, lo que permitió al dólar convertirse en la moneda universal, desde Bretton Woods, con la posterior institucionalización del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD). La orientación general de estas instituciones era la promoción de la liberalización en las transacciones comerciales, para lo que se constituyó el GATT en la Conferencia de La Habana en 1948.

A pesar de presidir Keynes la Conferencia de Bretton Woods la orientación que prevaleció en las actuaciones de las instituciones económicas y financieras internacionales fue la liberal, la escuela de Chicago. La “amenaza” soviética en Europa occidental dio lugar no sólo a la OTAN (1949) sino también a consentir un modelo social económico en esta parte del mundo caracterizado por la protección por parte de los Estados de una gran cantidad de derechos sociales a través de instrumentos públicos. Este modelo era contradictorio con el “american way of life”, y con los valores y procedimientos liberales a ultranza promovidos por Estados Unidos, en donde no se da protección por parte del Estado a los derechos humanos de tercera y cuarta generación.

El período entre 1945 y 1973 es de una gran pugna entre ambos modelos, el europeo y el norteamericano, además de la otra guerra, la “fría”, contra el socialismo. La “crisis fiscal del Estado” de 1973 fue aprovechada por los partidarios de Friedman

para desarrollar una ofensiva “neoliberal” contra el keynesianismo, tendiente a reducir la presencia y el protagonismo públicos. De esta forma se pretende que sea el “mercado libre” quien determine la dinámica de oferta y demanda de todo tipo de prestaciones, servicios y condiciones (salariales, pensiones, subsidios, sanidad, etc.) sin ningún protagonismo estatal ni solidario. Este proceso, llamado globalización neoliberal es de una gran pujanza, con elementos sociales, políticos y culturales, aparte de los estrictamente económicos, y es el que será más evidente y agresivo, hasta contribuir, entre otras cosas, al desplome de la URSS en 1990. A partir de ese momento el despliegue de la globalización será arrollador hasta llegar a la crisis financiera de 2001, en que adquiere características dramáticas, como se evidencia en las repercusiones de la aplicación de este modelo en la Argentina de Menem. Precisamente las contradicciones internas de este proceso de globalización con sus postulados económicos y políticos da lugar a que se refuercen las respuestas de defensa desde el ámbito regional como la UE o Mercosur.

El núcleo **económico** de la globalización neoliberal se puede resumir en el esquema de las tres d's, 1ª la sacralización del recorte del déficit público (menos Estado, déficit cero), 2ª la deslocalización del capital (más Capital) y, 3ª la desregulación laboral (coste mínimo de la fuerza de trabajo). Desde el punto de vista **político** este núcleo globalizador liberal se traduce en, 1º un Estado fuerte para garantizar la libertad del mercado y de la propiedad privada, 2º el individuo como único actor, fuera de todo tipo de asociación, es decir el máximo individualismo y competitividad, y 3º la libre actuación de las fuerzas de la oferta y la demanda como superior a toda intervención política pública en la asignación de recursos y en la toma de decisiones, desviando los recursos fiscales desde los gastos sociales hacia el apoyo a las grandes empresas privadas.

La identificación que se había hecho entre el modelo social europeo y la socialdemocracia, lleva a que a partir de 1990, con el paulatino desmantelamiento del Estado del Bienestar se quiera proponer por parte de las fuerzas socialistas una “Tercera Vía” (Blair en Europa), o el Consenso de Buenos Aires en América

Latina, que integre los postulados del modelo triunfante, globalizador neoliberal, con elementos de justicia social y redistribución de la riqueza, que de todas formas no llega a funcionar y encuentra resistencia enorme por parte de los sindicatos y la población.

A partir del fracaso del modelo globalizador neoliberal en 2001 se producen dos tipos de respuestas, la que desea recurrir a la fuerza para el mantenimiento a toda costa del modelo, pues peligra su hegemonía económica universal, como es el caso de Estados Unidos, y la que propugna una alternativa que recupere la primacía de la política frente a la hegemonía del mercado, como se insinúa en el Foro Social Mundial, “Otro mundo es posible”. De hecho las reflexiones sobre las consecuencias adversas del proceso globalizador neoliberal llevan a evisar ese modelo por parte del Foro Económico Mundial de Davos, y a la aparición del Foro Social Mundial en Porto Alegre, en 2001.

II. La integración comercial europea, un proceso sociopolítico en cuatro etapas

Una mirada retrospectiva al proceso de integración europea permite diferenciar cuatro etapas.

Una primera (1945-1957) de **preparación**, entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la firma del Tratado de Roma (1957), de 12 años de duración, en la que los “padres” de Europa van preparando la reconstrucción europea tras los desastres de la guerra, con la creación de la CECA en 1951, y la configuración de una conciencia europea unitaria como respuesta a los horrores vividos.

Otra segunda (1957-1973), de **inicio** de la construcción europea, de estricta y paulatina integración económica en las vertientes comerciales y aduaneras, en un marco de desarrollo del Estado del Bienestar, hasta la crisis fiscal del Estado de 1973, de 17 años de duración. En esta etapa se pone en marcha la Política Agraria Comunitaria en 1962, la unión aduanera en 1968, y se institucionalizan las instancias básicas, la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Tribunal de Justicia Europeo, el Parlamento

Europeo (primero Asamblea Parlamentaria Europea, desde 1968 Parlamento Europeo, con las primeras elecciones por sufragio universal en 1976), y el Consejo Económico y Social Europeo.

Una tercera (1973-1992) de **remodelación** de las políticas económicas comunitarias caracterizada por: a) la incorporación al proceso de nuevos países, Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca en 1973, Grecia en 1981, y España y Portugal en 1986, b) la reconducción de las políticas económicas dentro de los postulados neoliberales, con el Acta Única Europea de 1985, y c) la preparación de la dimensión política europea con la firma del Tratado de Maastricht (1992), etapa de 19 años de duración. En esta etapa es de señalar además la aprobación de los fondos solidarios (estructurales, FEDER) en 1975, ante las desigualdades que se aprecian por la dinámica comercial y económica europea. En el plano internacional el Convenio de Lomé, ese mismo año de 1975, da nuevas dimensiones internacionales a la dinámica económica europea, que se completan con la puesta en marcha de acuerdos con diversos países de América Latina, como con Uruguay desde 1973, México desde 1978, Brasil en 1982, el acuerdo de cooperación con la Comunidad Andina desde 1983, el diálogo de San José con América Central desde 1984, con la ayuda a los procesos de democratización, la institucionalización de las relaciones entre la UE y el Grupo de Río con la declaración de Roma de 1990, Chile en ese mismo año de 1990. El PE celebra estas conferencias interparlamentarias desde 1974, y en sus resoluciones exige que se establezca un diálogo transatlántico comparable al que mantiene con Estados Unidos y Canadá.

Y una cuarta etapa (1992-2004) del Tratado de Maastricht hasta el Tratado de 2004, de **consolidación** de la construcción europea, de 12 años de duración, que parte con la codecisión por parte del PE, señalando la voluntad de que el PE sea un verdadero colegislador, con los sucesivos tratados de Amsterdam (1997), y Niza (2001); con la incorporación de tres nuevos socios en 1995, Austria, Suecia y Finlandia; y con la estrategia de preadhesión hacia los nuevos países del Este europeo en 1993 (Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Bulgaria, Rumania, Estonia, Lituania, Letonia y Eslovenia), que termina este próximo año con

la efectiva Ampliación a diez nuevos miembros (Polonia, Hungría, Lituania, Estonia, Letonia, Chequia, Eslovenia, Eslovaquia, Chipre y Malta). En la misma se ha producido la consolidación de la política de acuerdos con las diferentes regiones mundiales como los establecidos con América Latina: en 1992 con Brasil mediante un acuerdo de “Tercera Generación” que sustituye el anterior de 1982, en 1993 en San Salvador para el diálogo de San José de América Central, ese mismo año de 1993 el acuerdo de Tercera Generación con la Comunidad Andina, con Mercosur desde 1995, con Chile desde 1996, las Cumbres de Jefes de Gobierno y de Estado desde la de Río de Janeiro de 1999, hasta la de Madrid de 2002. Especial mención merece el acuerdo de 1997 con México de “Cuarta Generación” con una asociación completa a través de un diálogo político, y el de Chile de 2002 de las mismas características.

Esta orientación de la UE hacia América Latina muestra el deseo de una presencia cualitativamente diferente de la de Estados Unidos de Norteamérica, al propiciar por ejemplo en Centroamérica los procesos de paz y negociación tendientes a finalizar con los conflictos armados. En relación con estos acuerdos es conveniente destacar el esfuerzo del PE en reforzar en los mismos componentes complementarios a los estrictamente comerciales, como son los políticos, sociales y los culturales. De esta forma se extienden desde la cooperación al desarrollo, la defensa de los derechos humanos y entre ellos los de los indígenas, las preocupaciones por el respeto al medio ambiente, la consideración por el mantenimiento y aumento del nivel de vida, renta per cápita y pleno empleo, con el fin de que las inversiones y movimientos financieros de la UE hacia América Latina no se traduzcan en incremento de las desigualdades y pobreza, hasta la cooperación cultural y en I+D+T, o de actuación conjunta en las instancias internacionales, como la ONU o similares. Especial mención merece el compromiso europeo para favorecer los procesos de integración regional. Las orientaciones, objetivos y deseos del PE están expresados en el Informe de Salafranca, de 2001, sobre “Una Asociación global y una Estrategia Común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina”, en don-

de entre las muchas propuestas destaca la creación de un Fondo de Solidaridad Birregional para consolidar la democracia.

En esta etapa se manifiesta el deseo de Estados Unidos por llegar a un acuerdo con los países de América Latina para construir una zona de libre comercio, uniendo sus economías. Se formuló este proyecto en la Cumbre de las Américas de Miami de diciembre de 1994, con la pretensión de concluir en 2005 en el ALCA. Este proceso ha tenido cuatro reuniones preparatorias ministeriales (1995, Denver, 1996, Cartagena, 1997, Belo Horizonte y 1998, en San José), lanzándose el ALCA en 1998 en la Cumbre de Santiago de Chile. A partir de ese momento las siguientes reuniones han sido las de Toronto, en 1999, la de Buenos Aires, de 2001, y la de Quebec de 2001, en abril.

En la evolución del proceso de construcción europea hay que tener en cuenta un hecho aparentemente paradójico, y que en este momento es de gran trascendencia, la relación con Estados Unidos. Ya hemos visto cómo en los primeros momentos la influencia y aportación norteamericana a Europa fue de gran importancia, hasta tal punto de situar a Europa bajo la protección de Estados Unidos, tanto a través de la OTAN, como directamente, con acuerdos bilaterales. Sin embargo a partir del Tratado de Maastricht (1992), pero sobre todo con la puesta en marcha del Euro y del Tratado de Niza (2001), en que la UE muestra explícitamente su voluntad de poseer una política de defensa y seguridad común, autónoma, surge la tensión entre los dos grandes aliados, que se ha explicitado con la guerra de Estados Unidos y Gran Bretaña contra Irak. Dejando de lado la controversia sobre los aspectos legales y de derecho internacional, sobre el papel de la ONU y su Consejo de Seguridad, y otros relacionados en este momento con la reconstrucción de Irak y el usufructo de sus recursos petrolíferos, lo cierto es que la guerra de Irak ha producido una profunda división en el seno de los quince, que se ha extendido a los países de la Ampliación, en el componente más decisivo del futuro Tratado de la UE, la definición de la Política Comunitaria Exterior, de Seguridad y Defensa Europeas (PESCD), y el papel de la UE en el ámbito internacional, sobre todo en la ONU. Se puede afirmar que una UE sin una PESCD clara y firme es

una UE coja, que no podrá contribuir a un mundo multipolar de paz y seguridad.

III. Principales problemas del actual proceso de construcción europea

Las principales preocupaciones del actual proceso de construcción europea proceden tanto de algunas de las características del mismo como de los objetivos propuestos, así como de las dinámicas generadas por dicho proceso.

Se puede afirmar que en este momento nos encontramos en una situación crucial: 1° a las puertas de un nuevo Tratado que contendrá entre otras cosas de trascendencia una Constitución Europea, 2° a punto de engrosar la UE con 10 nuevos países que en cierta forma supone la clausura de un largo período de extrañamiento entre las dos Europas surgidas tras la Segunda Guerra Mundial y, a la vez, la creación de la región económica más potente del mundo, y 3° la definición del papel internacional que la UE debe tener, cuando el Departamento de Estado de Estados Unidos, en su documento de 20 de septiembre de 2002 sobre “**Estrategia de Seguridad y Defensa de Estados Unidos**” apuesta claramente por una hegemonía mundial, prescindiendo de la ONU y de la colaboración con la OTAN y con la UE, y propugna la teoría de la “guerra preventiva”. Por cierto que para bastantes especialistas (Emmanuel Todd, James Petras, etc.) esta trayectoria belicista de Estados Unidos estaría revelando su extrema fragilidad económica en el panorama mundial.

Se pueden agrupar, esquemáticamente, en seis puntos los principales problemas a los que se enfrenta en este momento la UE. **El primer problema** de envergadura procede de la **forma cupular** con que se ha hecho el proceso de construcción europea, a partir de los Jefes de Gobierno y de Estado, con escasa o nula participación de la ciudadanía. Ello se manifestó tanto en las últimas elecciones al PE (1999), con porcentajes de participación muy bajos, como en las conclusiones de la Cumbre de Niza, de 2001, donde se recogió formalmente el llamado

eufemísticamente “déficit democrático”, que señala ese alejamiento de la población sobre el conjunto del proceso de construcción europea, para darle una solución. Precisamente la Convención Europea, presidida por Giscard d’Estaing, ha sido el remedio puesto, en colaboración del Parlamento Europeo con los parlamentos nacionales, para lograr la participación activa de las diferentes organizaciones sociales y ciudadanas a la hora de redactar y poner en marcha el nuevo Tratado de la UE. Sin embargo la inercia ha consagrado como mecanismo de construcción europea la dinámica del Consejo Europeo, es decir los intereses de cada Estado buscando un acomodo en el complejo entramado europeo, lo que choca frontalmente con una pretensión de situar a la ciudadanía como protagonista de esta construcción.

El segundo problema importante procede de las **dificultades económicas** que están apareciendo a la hora de aplicar los criterios de Maastricht del Pacto de Estabilidad que permitió la puesta en circulación del Euro. Estas dificultades se manifiestan en tres vertientes. Por una parte la disminución de los presupuestos públicos da lugar a recortes en gastos sociales, como las pensiones, o los servicios públicos, generando descontento en la población. Por otra, la disminución relativa de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, y en general del conjunto de la población, así como la aparición de un paro estructural cercano al 9%, incide en un descenso relativo del consumo, con las consecuencias de sobreproducción y recesión. Por último la tendencia a la reducción de la fiscalidad disminuye la capacidad de acción pública para poder intervenir de forma positiva en la evolución de la economía. El modelo de Maastricht que llevó no sólo al Euro sino también al Banco Central Europeo precisa de modificaciones.

El tercer problema se deriva de las **dificultades del presupuesto** de la UE para hacer frente a las políticas comunitarias, sobre todo las de solidaridad internas (Fondos FEDER), y las agrarias (PAC), así como con las ayudas al desarrollo. Ello está a su vez relacionado con la Ampliación. Cuando se hicieron las anteriores “ampliaciones” de la UE, se aprobaron los llamados paquetes Delors I y II, dando a entender que toda ampliación produce

desequilibrios y hay que aportar mayores fondos para su compensación. Esta vez, a partir de la Cumbre de Berlín, en marzo de 1999, con la Agenda 2000, se congeló en la práctica el presupuesto comunitario, con tendencia a la baja. Efectivamente; del límite del 1.27% del PIB comunitario permitido para el presupuesto de la UE, en estos momentos estamos en un gasto del 1%. Nos parece insuficiente para hacer frente a tantas necesidades. Por otra parte la modificación de la PAC, por la que se quiere desacoplar las ayudas de la producción, también está encontrando grandes obstáculos en el seno de las organizaciones agrarias.

El cuarto problema consiste en el **tipo de Unión** que se desea, y su traducción política y legal. Una tendencia es la de pensar en la UE como Confederación de Estados, que comparten algunas materias, pero que retienen la mayoría de las prerrogativas y responsabilidades como Estados independientes, para sus parlamentos y gobiernos. Otra tendencia es la formación de una Federación en la que se da un escalonamiento democrático y de responsabilidades, según el principio de subsidiariedad, desde el ámbito europeo, estatal, regional, al municipal. Cada ámbito con su correspondiente órgano legislativo compuesto por representantes elegidos por sufragio universal. En esta concepción la PESCD sería prerrogativa comunitaria. Entre ambas posturas se dan todo tipo de matices intermedios, así como de acomodo para las tres instituciones, el PE, la Comisión y el Consejo Europeo.

El quinto problema procede del **contexto geopolítico** en el que se desenvuelve la dinámica económica de la UE. En efecto, la UE está rodeada de países, tanto al Sur como al Este, que por unas u otras razones, están en condiciones difíciles, cuando no precarias. Este hecho añade situaciones conflictivas, que se traducen tanto en flujos migratorios de gran envergadura, como en situaciones de delincuencia e inseguridad. Hasta el momento la política de la UE ha sido la de establecer acuerdos de asociación con la mayoría de estos países, pero que no llegan a resolver los problemas planteados. No hay que olvidar que parte importante de los suministros energéticos, así como bastantes de las operaciones comerciales, tienen como origen o destino estos países. En este contexto el conflicto de Oriente Próximo entre Israel y

Palestina adquiere un gran relieve, y se percibe como un problema de la UE.

El sexto problema tiene que ver con el **papel internacional de la UE**. No solamente está la posesión de una PESCD, sino sobre todo cuál puede ser la aportación de la UE a un mundo en el que haya más paz y seguridad. La incidencia de la UE como conjunto de países europeos que con una sola voz podrá tener un peso específico y decisivo en la ONU, en la OMC, en el FMI, en el BM, en la OMS, en la UNESCO, en el Tribunal Penal Internacional, en las Cumbres sobre el Medio Ambiente, sobre la pobreza, etc., tendrá repercusiones de trascendencia tanto a la hora de resolver conflictos internacionales aplicando la legalidad internacional, como de luchar contra el terrorismo, solucionar el problema de la deuda de los países en vías de desarrollo, fomentar relaciones comerciales no discriminatorias, etc.

IV. Conclusiones

- 1^a El proceso de construcción europea ha sido lento y en su desarrollo ha pasado de un modelo keynesiano a otro liberal, y en el mismo han colaborado todas las fuerzas políticas y sociales europeas. La dirección del proceso ha correspondido a los Jefes de Gobierno y de Estado. Se ha dado en cuatro etapas, una de preparación de 12 años de duración (1945-1957), que desemboca en el Tratado de Roma, con seis países, otra segunda de institucionalización, de 17 años (1957-1973), desarrollando el Estado del Bienestar, y que finaliza con la crisis fiscal del Estado de 1973, en donde ya son nueve países, otra de paulatina remodelación liberal, que culmina con el Tratado de Maastricht (1973-1992), de 19 años de duración, donde ya son 12 países, y una cuarta de consolidación del modelo neoliberal, desde 1992 hasta 2004, de 12 años de duración, que con el Tratado de 2004, constará de 25 países.
- 2^a En una primera fase el proceso de construcción ha estado dominado por los aspectos económicos, de suma de políticas económicas, pero a partir del Tratado de Maastricht (1992)

han dominado los aspectos globales, más políticos y democráticos, sobre todo con el protagonismo del PE.

- 3ª Cuando se desencadena el proceso de globalización neoliberal, desde 1973, la experiencia de integración europea demuestra ser eficaz para hacer frente a sus aspectos más perjudiciales, concretándose en el Tratado de Maastricht. La cuestión puede radicar en cuestionar los aspectos igualmente neoliberales que contiene este modelo de Maastricht.
- 4ª Mientras los países aislados no pueden hacer frente a los efectos de la globalización, la integración regional permite sumar recursos y fuerzas para encajar sus consecuencias adversas.
- 5ª Desde 1973 la UE ha hecho gala de su expresa y firme voluntad para establecer acuerdos de asociación con América Latina mutuamente beneficiosos y para ayudar a los procesos de integración regional en la misma, en donde las relaciones entre los parlamentos respectivos ha sido un factor dinamizador.
- 6ª Por su importancia económica y política la relación y colaboración entre la UE y las realidades de integración de América Latina se pueden convertir en factor decisivo para la consecución de un mundo más justo y en paz.

DEBATE INTERPARLAMENTARIO PERSPECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

Extractos de las intervenciones

EURODIPUTADO MANUEL MEDINA (ESPAÑA)

La globalización no es una panacea, no es más que un instrumento y una realidad. El problema muchas veces está en la antiglobalización porque tiene una dosis de utopismo.

El más reciente modelo es el soviético, pero hemos visto que esas economías se quedan sin aire. Es decir, no tienen crisis financieras, sino que simplemente se paran.

Hay una cosa fundamental y es que la globalización proporciona riqueza incluso a los países con un menor desarrollo económico. Está claro que todos los intentos de sustitución de importaciones no funcionaron.

La globalización es muy dura porque está dominada por el capital y el capital no tiene intereses altruistas. Hay que partir de la base también de que hay una simbiosis entre Estados Unidos y la Unión Europea, ésta como institución es producto de Estados Unidos pero el capitalismo internacional es producto de Europa.

El senador Foxley decía que la Unión Europea ha fijado sus preferencias en Europa oriental, con lo que América Latina queda atrás, pero el problema es la debilidad de las instituciones europeas.

La Unión sólo maneja el 1% de su Producto Interno Bruto, mientras el gobierno norteamericano maneja el 25% del de su país.

En definitiva, partiendo de la base de que la globalización es una realidad, hace falta crear instituciones, ésta es la gran dificultad. Existen instituciones mundiales como el FMI, el Banco Mundial y la OMC que no debemos suprimir porque el mundo sería peor. Lo que podemos hacer es tratar de mejorarlo, por un lado creando instituciones de ámbito regional para que los países latinoamericanos puedan defenderse un poco y por otro, apoyarnos conjuntamente europeos y latinoamericanos en esto.

Con respecto al ALCA, creo que sería un error por parte de los latinoamericanos renunciar a las ventajas que puede tener la integración con Estados Unidos y que nosotros debemos apoyar ese esfuerzo uniéndonos como lo hemos hecho con Chile y México, con beneficios para ambas partes.

SENADORA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ (MÉXICO)

Con respecto a los avances del ALCA en mi país, uno de los temas complicados es el agrícola. De una parte el sector es altamente sensible en todo el mundo.

Estados Unidos no podrá avanzar en ningún acuerdo sobre agricultura en el marco del ALCA, si no avanza en el seno de la OMC el proceso de negociación para eliminar subsidios al campo por parte de la Unión Europea y Japón.

Si ellos mantienen su política de subsidios, es predecible que Estados Unidos mantendrá la suya y ningún país latinoamericano podrá incorporarse al sector agropecuario en el ALCA dado que ninguno podrá competir con Estados Unidos

La suerte del ALCA en materia agropecuaria depende entonces de lo que ocurra en las negociaciones de la OMC, lo que sugiere la posibilidad de su retraso.

Ningún país latinoamericano debería firmar un acuerdo continental de libre comercio, en ausencia de un compromiso claro y definitivo de parte de Estados Unidos de eliminar sus apoyos al sector rural. De otro modo, ¿será el ALCA una forma de mantener

la hegemonía de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe?

EURODIPUTADO ROLF LINKOHR (ALEMANIA)

En Europa sigue habiendo interés por América Latina, aunque quizás no sea tan visible. Si uno mira más de cerca, comprueba que hay muchas relaciones entre ambas regiones. No hablo sólo de las ONG, la iglesia o la industria, incluso en el mundo de la ciencia hay múltiples contactos.

Si tomamos el nivel gubernamental, sí hay que decir que el interés es menor. Uno se pregunta cuál es el motivo. Hay que comprender que, al fin y al cabo, la política tiene que ver con el poder.

China recibe 20 veces más dinero que la India de parte de Estados Unidos y la Unión Europea cuando se trata de dos grandes estados pobres con un enorme potencial. China es más interesante para los empresarios y lo vemos a nivel de política exterior en el interés de los Jefes de Estado.

Si desde el punto de vista económico y político América Latina se uniese y tuviese más peso en la política internacional, todo esto cambiaría. Con instituciones fuertes, con un entorno seguro y estable para las inversiones, el interés de Europa cambiaría favorablemente.

Pero las cosas son así, no tienen que ver con una cuestión de preferencia porque al fin y al cabo sí somos propensos a tener interés por América Latina. Mi recomendación es que sigan un rumbo parecido al de Europa, es decir, el de la integración.

El modelo europeo es interesante porque se trata de una integración en la que no se renuncia a la identidad nacional pero se coopera y se aúnan intereses, renunciamos a una cierta soberanía sin que eso nos quite el sueño.

¿Cuál es la motivación de esta integración? Tiene que ver con distintos acontecimientos históricos, como la Segunda Guerra Mundial, y un profundo deseo de paz.

En segundo lugar, comprobamos que tenemos una identidad cultural europea común. Se mira hacia el pasado para ver de dónde venimos y así tener una cierta idea de hacia dónde queremos ir. Esto está muy presente también en América Latina.

La economía también es un factor de integración muy potente, mientras que funcione bien, y también están los intereses comunes que no hay que subestimar.

Nuestra cohesión es una combinación de solidaridad y rivalidad, pues queremos encontrar las mejores condiciones para que haya competencia pero también hay solidaridad con las regiones más vulnerables y eso no existe en otras regiones del mundo, o al menos no tanto como aquí.

Es un importantísimo elemento al que nos aferramos y que supongo que va a cohesionar a Europa Oriental con la Occidental porque queremos progresar y que las regiones más pobres puedan desarrollarse. Ése es el motor de la integración.

Si aplico estas categorías en América Latina, también deberían funcionar para garantizar su propia cohesión.

Gracias a Dios ustedes no han tenido esa guerra atroz que tuvimos en Europa, por lo tanto se puede vivir en paz y ahorrar mucho dinero para utilizarlo en otras cosas.

DIPUTADO RAFAEL CORREA (VENEZUELA)

Los norteamericanos tienen pleno derecho de impulsar una iniciativa de integración en línea con sus objetivos geopolíticos y con sus sistema de valores de libre mercado. Nosotros los latinoamericanos tenemos nuestro pleno derecho de pensar una propuesta alternativa para contrastarla y llegar a algo mutuamente beneficioso. Yo creo que eso no se ha hecho.

En el siglo XIX, cuando nuestros países comenzaban sus procesos de independencia, en la coyuntura internacional estaban las potencias europeas y un presidente norteamericano, James Monroe,

con una doctrina que se tradujo en una línea de actuación internacional. En aquel momento nosotros sí tuvimos una alternativa a través de Simón Bolívar y su sueño de una confederación de naciones.

La historia nos dice que la visión de Monroe progresó y la bolivariana no tuvo ese éxito. La idea de Monroe se interpretó como la no intervención de Estados Unidos en los asuntos de Europa y viceversa.

Hoy pareciera que esa visión continúa y nosotros pensamos que Latinoamérica está en un trance de decidir si se construye antes del 2005 esa agenda impuesta con los bloques que ya se están desarrollando. Nuestra visión, es que esa alternativa incluya las cláusulas sociales, el necesario humanismo que cultivamos en Latinoamérica y que eso constituya el ALCA con alma. Ése es el gran desafío de los latinoamericanos.

Nosotros recomendamos seguir el ejemplo europeo, esa comunidad latinoamericana de naciones con una voluntad política que la respalda para lograr todos esos objetivos económicos, geopolíticos y de solidaridad latinoamericana.

Para evitar considerarnos irrelevantes ante los ojos europeos, debemos hacer los esfuerzos para lograr esa área de libre comercio euro-latinoamericana.

EURODIPUTADO CHARLES TANNOCK (REINO UNIDO)

No hay ninguna duda de que el sistema capitalista liberal en Europa ha tenido mucho más éxito que el socialismo total como lo vemos todavía en Cuba y Corea del Norte.

Europa mantiene mucha influencia en el Tercer Mundo a través de sus fondos e inversiones para desarrollar los países menos avanzados.

Entender porqué Estados Unidos no ve con buenos ojos el surgimiento de una superpotencia no es difícil. No está a favor de los rivales, en general, y el papel de la Unión Europea como poder

económico es cada día más patente en Washington y no les gusta. La misma ambivalencia ocurriría si hubiera un esfuerzo de los estados latinoamericanos de integrarse a nivel comercial o político, sobre todo en los campos de defensa y asuntos exteriores.

Lo que tendrían que hacer ustedes es encontrar una voluntad política entre los suyos y las clases dirigentes para poder tener un impacto a nivel mundial. No obstante, sus obstáculos para la integración son mucho más pequeños que los que nosotros hemos tenido.

DIPUTADO EDGARDO GROSSO (ARGENTINA)

Tengo una propuesta vinculada al ALCA. Se dijo aquí que es un acuerdo que pretende asegurar la libre circulación de mercadería y capital en toda América. Frente a esto hay defensores y detractores.

El ALCA podría provocar un control directo o indirecto, planeado o libre, de las economías de los países del continente. Por otra parte, pareciera aportar beneficios a la economía de América.

Tal vez no debe ser demonizado ni considerado el salvador de nuestras economías emergentes. Debe ser un acuerdo, con consenso, con equilibrio, teniendo en cuenta el mayor peso de una de las partes en la ecuación.

Estoy proponiendo la realización de una Cumbre pre ALCA para Latinoamérica para unificar criterios y encontrar una tercera vía donde podamos incorporarle el alma, con dignidad y teniendo en cuenta los intereses de nuestros pueblos.

EURODIPUTADO JOSÉ JAVIER POMÉS RUIZ (ESPAÑA)

En los procesos tiene que haber liderazgo. Chile y México están abriendo un camino de entendimiento, y de cómo les vaya a ustedes, estaremos escribiendo la forma en que una colaboración puede tener más contenido.

He celebrado que haya liderazgo, que quien esté en mejor posición sepa ejercer solidariamente su situación para echar una mano a la región. En ustedes está el que estos dos proyectos bien guiados sean el embrión que se pueda extender. Por la parte europea, creo que estamos comprometidos.

Es cierto que ustedes tienen problemas en la región, pero los están superando con democracia, que es la forma de hacerlo. Todo esto significará que sus responsables podrán también liderar un estado de relación aceptable entre la Unión Europea y América Latina.

Tenemos tantas cosas en común, que creo que lo que tenemos que hacer es cuidar los modelos que estamos ensayando. Si esto sale bien, será la vía para que la Unión Europea y ustedes lleguemos a tener un desarrollo político y económico favorable.

SENADOR SERGIO ROMERO (CHILE)

Hay que tener la humildad de reconocer que una cosa es negociar y otra es administrar los tratados. Está pendiente cómo vamos a hacer eso, cómo vamos a adaptar nuestras instituciones a los esquemas que plantea este nuevo escenario. Esto es tremendamente importante.

Además, tenemos el desafío de estar negociando permanentemente porque América Latina no va a tener nunca la posibilidad de un éxito en la integración, mientras los países desarrollados no revisen sus políticas agropecuarias y agroindustriales.

Nuestras economías se basan en la agricultura y en la ganadería y en la medida en que no tengamos la posibilidad de ingresar a esos mercados, tenemos que tener cierta aprehensión respecto de ciertas seguridades.

La defensa de las competencias en los países desarrollados hace que nosotros no tengamos la posibilidad de hacer efectivo el libre comercio porque cuando nos constituimos en una amenaza a un producto determinado, simplemente se deja caer sobre noso-

tros un monstruo que se llama “competencia leal”, que es definida unilateral y arbitrariamente por los países desarrollados.

Frente a esto, hay que preguntarse si existen efectivamente mecanismos de solución de controversia objetivos e independientes. Con la Unión Europea los tenemos, lo dramático es lo que pueda ocurrir en el caso del Mercosur donde no los hay y uno se pregunta para qué sirve el acuerdo si no hay dónde reclamar cuando alguien se siente afectado.

Digo esto con un ánimo de autocritica y constructivo. En Chile todavía no tenemos la casa ordenada, sin embargo tenemos la esperanza de ser comprendidos y de mantener este diálogo político insustituible.

EURODIPUTADO KOLDO GOROSTIAGA (ESPAÑA)

Lamentablemente las críticas que hicimos a la globalización hace dos años en Valparaíso siguen siendo válidas, aunque tiene también sus aspectos positivos.

Creo que hay dos claves en las que está la respuesta al ALCA: América Latina tiene futuro si se integra sobre bases sólidas y tiene que atraer la atención de la Unión Europea.

Quizás la idea de un pre ALCA es buena, no correr demasiado y dar tiempo al tiempo para conseguir integrar el continente.

Creo que hoy los norteamericanos no quieren sólo América, quieren el mundo, y para ello se valen también de algunos países de la Unión Europea. De ahí la importancia de que ésta tenga una política exterior común, donde entrarían las relaciones con América Latina.

Me parece que la Guerra de Irak esclarece mucho el contexto de los próximos años, que hayan sido dos ex imperios –Gran Bretaña y España– quienes hayan apoyado al gran imperio de nuestros días. Se ha hablado en la Unión Europea de que este ha sido uno de sus peores errores desde su creación. Yo me temo que si en estos momentos la política hacia América Latina viene vehiculizada por uno

de esos, o por los dos, grandes imperios, nos encontramos con un problema de fondo.

Si América Latina logra una cohesión interna basada en los valores colectivos que le son propios y en la dinámica que han creado los pueblos indígenas, entonces tiene que dialogar de igual a igual, negar el modelo de negociación subordinada que se quiere imponer con el ALCA. Ahí América Latina tiene futuro y será un partner extraordinariamente válido para Europa para conseguir que esa multipolaridad del mundo se mantenga.

SENADOR FERNANDO GÓMEZ ESPARZA (MÉXICO)

En el caso de México, existe una gran apertura a la globalización que ha traído beneficios, pero en otros casos una gran concentración de los negocios no en los mexicanos.

Casi toda la banca está en manos de extranjeros, también los seguros, los fondos de ahorro para el retiro. Sin embargo, podemos decir que la pobreza se ha incrementado mucho. Por eso se me hace interesante reconsiderar el modelo de globalización con una mayor justicia social, que la población se beneficie del crecimiento que se ha dado en las relaciones comerciales a partir de los tratados con otros países.

Para eso se debe llevar a cabo una integración de América Latina que defienda los intereses comunes. También es fundamental fortalecer conceptos tan importantes como son los ingresos fiscales y esto porque seguimos siendo muy vulnerables y dependiendo de cuestiones como los precios internacionales del petróleo.

EURODIPUTADA LAURA GONZÁLEZ (ESPAÑA)

Quienes ven la integración europea desde afuera, suelen ver las ventajas y no los inconvenientes que tiene y que va a seguir teniendo, sobre todo ahora con la ampliación.

Con el presupuesto comunitario, es imposible absorber las desigualdades que todavía hay en Europa. Por eso no hay que idealizar la cohesión europea, hay que continuarla porque todavía no es lo que muchos quisiéramos que fuera.

Ahora, los pueblos del Tercer Mundo piden a Estados Unidos y Europa que dejen de subvencionar la agricultura, pero tengo que decirles que aquí eso es muy difícil de defender, sobre todo sabiendo que el 80% de esa subvención la reciben las grandes extensiones agrícolas y no la pequeña agricultura, ellos son los que los perjudican a ustedes.

Debe abrirse un debate en la Unión Europea para ver si esas subvenciones pueden reducirse y de qué manera equilibramos un comercio justo y la ayuda a nuestros agricultores.

Sobre los capitales golondrina, si las instituciones financieras de ayuda deben de continuar, encarguémosles la tarea de establecer normas para que no puedan esos capitales dejar a un país en la bancarrota en menos de un mes, porque si sólo están ahí para pedir a los países que retuerzan la llave de su gasto social, no nos sirven.

Cómo no comprender los llamados antiglobalización, que yo creo que no son contra ese proceso sino que trabajan por una globalización diferente, cómo no entenderlos a la vista de lo que ven.

EURODIPUTADO FERNANDO FERNÁNDEZ (ESPAÑA)

No hay que demonizar el ALCA, sinceramente a los europeos nos da igual y creo que les hacemos un mal favor dándoles consejos sobre lo que deben hacer. Ése es un problema que ustedes deben decidir soberanamente y negociarlo en la mejor forma posible.

Ahora, no tienen razón nuestros amigos americanos cuando piensan que si abrimos el mercado europeo a sus exportaciones se resuelven sus problemas. Los problemas de América Latina

no se resolverán exportando más, porque antes tienen que abordar otros problemas que les competen íntimamente a ustedes. Son ustedes los que tienen que ayudarse a sí mismos con reformas estructurales profundas al sistema fiscal.

Lo que nosotros debemos hacer es ofrecer nuestro propio modelo de cooperación, como por ejemplo nuestros acuerdos con México y con Chile y el que queremos con Mercosur, el Pacto Andino y América Central, pero si eso ha de ser posible, dependerá de lo que hagan ustedes en esas alianzas

Sería excesivo decir que en América Latina han fracasado los procesos de liberalización porque no hay un ejemplo que podamos poner, salvo Chile, de un proceso de liberalización política, económica y social. Se han producido procesos de privatización y han fallado los actores de esos procesos. Argentina, por ejemplo, privatizó casi todo pero la deuda se ha multiplicado por dos, lo que nos indica que otras cosas están fallando.

Respuestas de los Ponentes

EURODIPUTADO PEDRO MARSET (ESPAÑA)

El 80% de las subvenciones van al 20% de los productores agrícolas y eso es grave. Nosotros proponemos una modulación para que sea escalonado sobre todo beneficiando a pequeños y medianos agricultores.

Sin embargo, veo que la experiencia europea se puede imitar porque permite garantizar que todos coman en un país y el mínimo aumento de un nivel de vida del campesinado, que se constituye en una fuente de demanda para la producción industrial, lo que dinamiza la economía de los países.

El gran beneficiado de toda liberalización del comercio alimenticio, no son los productores de los países del Tercer Mundo, sino las grandes cadenas que controlan los mercados. Por eso creo que hay que modificar las reglas del juego en el comercio.

Sobre la guerra de Irak quisiera decir que supone una extrema fragilidad para la economía de Estados Unidos y que la respuesta que da este país no es de gran potencia sino que al ver que puede hundirse su economía por la reducción de los flujos que van hacia su país, intenta imponer la hegemonía por el único medio en que tienen superioridad, la tecnología, la potencia militar.

Por ello es importante introducir multilateralismo en vez de la aventura suicida que lleva Estados Unidos.

Sobre la pregunta de cómo administrar los tratados, el Parlamento Europeo ha propuesto que se constituyan comisiones interparlamentarias para hacer un seguimiento y control de la aplicación allá y acá de los acuerdos firmados.

SENADOR ALEJANDRO FOXLEY (CHILE)

En primer lugar, se preguntaba por qué esta queja de que estamos solos. A mí me parece que algunos países de la Unión Europea, como España, van a estar con América Latina por razones obvias y es que España ha invertido allá 100 mil millones de dólares en la década de los 90.

El 2050 tendremos 700 millones de habitantes y tenemos una cobertura de servicios básicos de un 20%. Por lo tanto, las empresas que quieran invertir podrán hacerlo allá, mientras acá en Europa disminuye la población.

En segundo lugar, pienso que para recibir atención, América Latina necesita acumular más poder y para hacerlo no nos queda otra que hacer bien el trabajo difícil, que requiere poner mucha inteligencia a la tarea política.

Por último, lo que pasa en América Latina es que hay cierto agotamiento con las reformas económicas. Lo que necesitamos no es eso, sino aprender a manejar mejor las crisis y para eso hay herramientas muy simples que aprendemos de nuestra propia experiencia. Tenemos que invertir en credibilidad y para eso tenemos que pensar en reformas políticas que tienen que ver con independencia de los poderes, eficacia y transparencia.

En Chile hemos tenido algunos problemas de corrupción en los últimos meses porque no hemos tenido el coraje de resolver dos temas: el financiamiento de las campañas políticas y las bajas remuneraciones de quienes están en puestos clave para modernizar el país.

La oposición no aprovechó esto contra el Gobierno sino que apoyó la modernización del Estado porque hemos invertido en cooperación recíproca durante más de diez años y porque a ellos les conviene más tener un país que funcione bien, ante la posibilidad de ganar el Gobierno. El elemento principal que nos diferencia es que descubrimos que la calidad de la política es la clave para que un país pueda llegar a jugar en Primera División.





Tema 3: Migraciones y Desplazamiento de la Población





Informe

“MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN”

Ponente: Eurodiputado Fernando Fernández

I. IMPORTANCIA DE LOS FENOMENOS MIGRATORIOS

1. Valoración e introducción al fenómeno migratorio en el contexto internacional

La inmigración constituye una de las prioridades del debate político en este comienzo de siglo.

Son muchas las causas que contribuyen a ello y como veremos más adelante la globalización y sus consecuencias no es un elemento despreciable, que además ha incrementado la sensación de vértigo y la dificultad de comprender y explicar muchos acontecimientos del mundo en que vivimos. La época de bonanza que algunos anunciaron con la caída del Muro de Berlín se ha convertido, una década después, en una sensación de inestabilidad del curso de la historia, que ha crecido tras los atentados terroristas del 11 de septiembre. Desde entonces, la agenda internacional ha sufrido importantes alteraciones y la seguridad ha pasado a ocupar el centro de las preocupaciones y de la acción de los gobiernos.

El fenómeno migratorio es viejo como la humanidad. Sin embargo, para centrar el problema en su justa dimensión es interesante el reciente informe presentado en Francia por el Comisariato General del Plan para la Inmigración, que revela que **las migraciones son protagonizadas por el 2,5% de la población mundial**. Según la Organización internacional para las Migraciones, el número total de migrantes internacionales sería de entre **150 y 175 millones de personas**, es decir, afecta a uno de cada cuarenta habitantes del planeta.

La conclusión es evidente: **las migraciones internacionales son un comportamiento social y políticamente muy importante pero estadísticamente minoritario.**

Las migraciones constituyen un fenómeno humano por excelencia, que ha existido siempre, y que en la actualidad afecta a todos los países, porque todos son países de origen o de tránsito o de destino de migrantes, o incluso los tres a la vez.

Al mismo tiempo, la globalización, la liberalización del comercio y la integración económica mundial han aumentado la movilidad de las personas y las facilidades para desplazarse. La globalización constituye sin duda un factor que favorece las migraciones. Los conflictos internacionales, la guerra, la pobreza, la corrupción y la ausencia de un buen gobierno en los países de origen, constituyen también factores que empujan a la emigración. **Quizás más que nunca, las migraciones forman parte de la vida contemporánea.**

Si analizamos los porcentajes de migrantes por regiones, Europa, Asia y América del Norte ocupan en este orden los primeros puestos, con cifras de migrantes de entre 40 y 60 millones. África acogería al 2% del porcentaje de migrantes mundiales, mientras que América Latina y el Caribe tan sólo al 1,1%.

Según datos recientes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) los EE.UU. (35 millones) y la Federación Rusa (13,3 millones) son los países que encabezan la lista de los 15 países con mayor porcentaje de migrantes. En esta lista encontramos a continuación algunos países europeos como (Alemania con 7,3 millones, Francia con 6,3 millones y Reino Unido con cuatro millones). La India (6,3 millones), Arabia Saudí (5,3 millones) y Pakistán (4,2 millones) están también entre los países con mayor número de inmigrantes. Al contrario de lo que ocurrió en el pasado, ningún país de América Latina figura entre los mayores receptores de inmigrantes.

La lista de países emisores de emigrantes está encabezada por México (seis millones), seguido por Bangladesh y Afganistán con unos cuatro millones cada uno.

El concepto de migrante que utilizaremos abarca tres categorías de personas, y puede definirse de manera genérica como “persona cuya nacionalidad no coincide con su país de residencia”.

1. Los **migrantes** estricto senso serían lo que podemos denominar como inmigrantes económicos o laborales, las personas que aspiran a una vida mejor en un país del que no son nacionales, que podrán a su vez tener una situación jurídico - administrativa regular o irregular.
2. Los **refugiados** constituyen la categoría de personas mejor definida, puesto que disponen de una legislación internacional y de una protección garantizada por convenios internacionales, principalmente por la Convención de Ginebra y otros textos derivados.
3. En tercer lugar, en los últimos tiempos ha adquirido una gran importancia el número de **desplazados internos** por causa de conflictos armados internos en un número creciente de países.

Según el ACNUR, organismo encargado de las dos últimas categorías de personas, en 2002 daba protección a 12 millones de refugiados en todo el mundo, mientras que aparecían como segundo grupo de interés para este organismo los mencionados desplazados internos, en torno a los seis millones. En total, ACNUR tenía bajo su protección a unos 20 millones de personas en enero de 2002.

2. Las migraciones como fenómeno positivo

La migración aparece por tanto como un fenómeno global y complejo que es valorado por todos y desde luego por la Unión Europea, como un **fenómeno esencialmente positivo generador de retos y de oportunidades**.

1. Las migraciones han modificado profundamente a las sociedades occidentales, enriqueciendo las calles con diversidad de gentes y de culturas. Las capitales de la Europa de este siglo son espacios mestizos y culturalmente plurales. Este hecho ha contribuido a que los prejuicios y miedos atávicos a la figura del “otro”, del “diferente”, sean hoy abordados desde una

perspectiva positiva con la intención de articular las respuestas políticas necesarias para adecuar nuestras estructuras a esta nueva realidad. Aunque los prejuicios y la discriminación frente a inmigrantes y extranjeros siguen siendo comportamientos recurrentes, la idea de no discriminación está inscrita en el frontispicio de la construcción europea, y avanzamos sin duda hacia el reconocimiento del otro como igual.

Sin ir más lejos, la Declaración de Atenas, aprobada por el Consejo Europeo en su reunión informal del pasado 16 de abril en la que se firmó el Tratado de Adhesión, afirma solemnemente que **“Respetaremos la dignidad y los derechos de los nacionales de terceros Estados que viven y trabajan en la UE. Los valores que compartimos no están reservados a nuestros nacionales sino que se aplican a todos aquéllos que se someten a las leyes de nuestros países”**. La Carta de Derechos Fundamentales de la UE dispone por su parte en su artículo 15.3 que “Los nacionales de terceros países que estén autorizados a trabajar en el territorio de los Estados miembros tienen derecho a unas condiciones laborales equivalentes a aquéllas que disfrutaban los ciudadanos de la Unión”.

2. Y así debe ser, en mi opinión, puesto que **los inmigrantes contribuyen**, entre otras cosas, **con su trabajo y con sus impuestos** al crecimiento económico de los países y a sus sistemas de desempleo y de pensiones (tema éste del futuro de las pensiones de una enorme actualidad).
3. Los países en desarrollo tienen una de sus principales fuentes de ingreso en las remesas de sus migrantes en el extranjero. Según algunas estimaciones, los flujos anuales de remesas son superiores a los de la ayuda oficial al desarrollo (AOD). En un país como Marruecos, las remesas llegan a constituir el 66% de las aportaciones financieras totales, y el 51% en Egipto o Túnez. En Haití, las remesas suponían en 2001 el 17% de su PIB. En cifras absolutas, fueron la India, México y Egipto los que mayores remesas recibieron de sus respectivas diásporas.

El problema planteado por estas remesas es que, tratándose de dinero privado y de flujos informales, es difícil encontrar vías de canalizar dichos flujos de una manera más beneficiosa para el desarrollo de los países receptores. De hecho, la Conferencia de Monterrey sobre financiación del desarrollo se fijó en esta cuestión para solicitar la “reducción de los costes de estas transferencias de los trabajadores migrantes y para crear oportunidades e inversiones orientadas al desarrollo, especialmente al alojamiento”.

4. La segunda cuestión que puede redundar en un beneficio directo de los países en desarrollo sería llegar a invertir la tendencia a la “fuga de cerebros” hacia una “**circulación de cerebros**” de ida y vuelta, para poner al servicio de sus países de origen los conocimientos y la experiencia profesional adquirida en países desarrollados. Un estudio de una fundación estadounidense indicaba que cerca del 47% de los estudiantes extranjeros con visas temporales que completaron doctorados en 1990 y 1991 trabajaba en EE.UU. en 1995.

En este campo, las posibilidades para la acción en el ámbito euro-latinoamericano son enormes, y ya se están dando algunos pasos necesarios para hacer realidad este hecho. Me refiero al vital sector de la enseñanza superior. En este momento, los EE.UU. han ganado la mano a Europa como país de destino para estudiantes universitarios latinoamericanos, cuando, paradójicamente, la experiencia europea en materia de integración regional debería resultar preciosa para el futuro de América Latina. Por ello, la Cumbre de Madrid aprobó el programa de becas Alban, además de adoptar un Plan de Acción 2002-2004 para la creación de un espacio euro-latinoamericano común de enseñanza superior, que debe desarrollarse.

5. En tercer lugar, aunque me detendré en ello más adelante, el vínculo creciente entre la **ayuda al desarrollo** y la inmigración puede suponer recursos adicionales para los países en desarrollo.

3. La otra cara de la moneda

No se puede negar que la consideración de las migraciones como un hecho fundamentalmente positivo conlleva una cierta dosis de necesario voluntarismo, y digo necesario porque para eso estamos los políticos.

Nací y vivo en una región europea, las Islas Canarias, que por su situación geográfica conoce muy bien los problemas y los retos que plantea la inmigración. Creo además que el terremoto político que recorrió hace poco Europa con unos sorprendentes resultados electorales en países como Francia u Holanda es una llamada al realismo y a no ocultar los serios problemas a los que nos enfrentamos.

El contexto internacional provocado por el 11 de septiembre ha alargado, es verdad, la sombra de la criminalización de la inmigración, puesto que esa vinculación de migraciones con criminalidad responde a una percepción bastante consolidada en los sustratos profundos de las sociedades europeas, y requerirá un esfuerzo y una audacia política considerable el deshacer esa asociación de ideas.

Es verdad, en cualquier caso, que los canales por los que fluyen las migraciones no conducen siempre a finales felices, especialmente si nos fijamos en el fenómeno de la **inmigración ilegal**. Se calcula que ingresan en Europa de manera irregular cada año entre 120.000 y 500.000 personas. Evidentemente, los cálculos son muy aproximativos.

Aunque no me adentraré en el debate, la relación entre los ordenamientos jurídicos, cada vez más restrictivos, de los países de acogida, y los ciclos de **criminalidad y exclusión social** que genera la inmigración ilegal debe ser abordada con realismo, firmeza y creatividad. La **situación precaria** en la que viven muchos inmigrantes conduciría a una suerte de pugna entre los sectores más desfavorecidos de nacionales de un Estado y los inmigrantes recién llegados o ya instalados por unos recursos sociales y asistenciales por definición limitados. Este argumento fue utilizado en su día como uno de los factores de explicación del fenómeno Le Pen en Francia (que llegó a obtener más de un 20%

de lo que puede denominarse “voto obrero”) y de tendencias similares en otros países de la UE.

Finalmente, extendiendo estos argumentos a su dimensión cultural e identitaria, es evidente que se produce en las sociedades de acogida un **choque de culturas** que requiere tiempo y políticas activas para evitar que degeneren en conflictos negativos.

4. La inmigración: el gran reto del futuro para nuestras sociedades

Las migraciones suponen sin buscarlo un cuestionamiento de las estructuras más íntimas de una sociedad. La llegada de personas provenientes de otras culturas, en muchas ocasiones profesando credos ajenos a los mayoritarios, cuestiona la capacidad de integración de una sociedad, y en definitiva, llama la atención sobre las limitaciones de los conceptos de ciudadanía sobre los que se han construido los estados - nación en Europa.

1. No me extenderé porque el debate es tan apasionante como interminable, pero debemos preguntarnos ¿cuál es **el vínculo que determina la ciudadanía** y que asegura la cohesión social en las sociedades plurales de hoy día: el lugar de nacimiento, la sangre, el lugar de residencia o de trabajo, o la pertenencia a un determinado espacio político - geográfico que se identifica como comunidad política y espacio de comunicación entre ciudadanos con los mismos derechos, como propone, entre otros, el filósofo alemán J. Habermas?
2. En este sentido, un segundo reto residiría en la compleja articulación de los derechos que la sociedad de acogida debe garantizar a los inmigrantes con los **deberes que puede legítimamente exigir** a las personas que llegan a ese país. Éste es un problema especialmente sensible en algunos países europeos y tiene que ver con el debate sobre el multiculturalismo, que en Europa afecta, evidentemente, en mayor medida a la inmigración procedente del mundo musulmán que a América Latina.

3. En tercer lugar, citaré la **relación entre tendencias demográficas y migraciones**. En marzo de 2001 apareció la primera versión de un informe de la División de Poblaciones de las Naciones Unidas sobre “migraciones de sustitución” según el cual, y con gran polémica en la prensa internacional, las bajas tasas de fertilidad en Europa y en Japón requerirían una entrada masiva de inmigrantes para asegurar su equilibrio demográfico, así como sus sistemas de pensiones.
4. En cuarto lugar, y limitándome también a enunciar el problema por hacerme eco de otra cuestión muy debatida entre especialistas, habría que tener también en cuenta las diferentes tesis y políticas de inserción de los inmigrantes en **el mercado laboral**.
5. Un quinto elemento para el debate es el reto de **integrar a los refugiados en los proceso de desarrollo nacional** del país de acogida.
6. Por último, debo citar el hecho más conflictivo y urgente, la **lucha contra la inmigración ilegal**. Es éste quizás el gran reto, y es aquí donde, como veremos más adelante, los países occidentales están ejerciendo la mayor presión sobre los países de origen y de tránsito de inmigrantes.

II. LAS MIGRACIONES EN LA UE Y EN AMERICA LATINA

1. Las migraciones en la UE

Decía al comienzo que Europa acoge al mayor contingente de migrantes del mundo, 56 millones de personas según cifras de marzo de 2003 de la OIM, seguida por Norteamérica con 40 millones.

- Por el contrario, mientras que la proporción de migrantes en comparación con la población total es del 19% en Oceanía y del 13% en Norteamérica, la cifra en Europa se eleva tan sólo al 7,7%. Por países, la población migrante supone el 17% de la población de Canadá, el 10% en EE.UU., el 9% en Alemania y el 7,5% en Francia.

- La UE habría recibido en el año 2000 a 680.000 migrantes provenientes de fuera de la UE. Esta cifra es dependiente también de las circunstancias mundiales: la UE recibió más de 1.200.000 migrantes en 1992 debido a la llegada masiva de refugiados de los Balcanes.
- Otro dato interesante sería la proporción de trabajadores migrantes en la fuerza laboral de un país, lista que encabezan Luxemburgo (57%), Australia (24%), Suiza (18%), EE.UU. (11,7%), Austria (10%), Alemania (8,75%) y Francia (5,8%) según la OIM.
- Pero que nadie piense que es Europa la región que más se ve afectada por las migraciones: según la Comisión Europea, el 85% de los refugiados mundiales encuentra refugio fuera de la UE, principalmente en países tranquilos cerca de las zonas de conflicto, mientras que el 90% de los migrantes del mundo viven y trabajan fuera de la UE, generalmente relativamente cerca de sus lugares de origen.
- En lo relativo a los refugiados, sin entrar a analizar el descenso de solicitudes de asilo aceptadas que se produce desde hace unos años, la UE acoge al 15% de los 13 millones de refugiados que existen en el mundo, mientras que los EE.UU. acogen al 4%. Según el ACNUR, la cifra de solicitantes de asilo en la UE se ha reducido a la mitad en la última década y se sitúa actualmente en algo menos de 400.000 personas por año.

En cualquier caso, desde una perspectiva europea, es importante tener en cuenta que nuestros países han conocido trayectorias históricas y demográficas diferentes. Este hecho, esta asincronía de los periodos históricos de cada uno de los estados miembros en relación a la inmigración, deberá ser tenido en cuenta a la hora de poner en práctica la Política de Inmigración Común, sobre la cual me detendré más adelante.

2. América Latina y las migraciones

2.1 Introducción

Como hemos visto al principio, y siempre desde esta perspectiva globalizadora que intento mantener desde el comienzo, América Latina y el Caribe no acogen más que al 1,1% de los migrantes totales, equivalente a una cifra de unos seis millones de personas según la OIM.

Si nos fijamos en las relaciones UE - América Latina - Caribe, el tema de la inmigración no supone más que un balbuceo en el diálogo entre las dos partes, que se encaminan hacia una Asociación Estratégica Birregional.

El párrafo 31 de la Declaración Política aprobada en la Cumbre de Madrid, bajo Presidencia española del Consejo, se refiere a “llevar a cabo un análisis integrado de las distintas cuestiones en materia de migración entre nuestra regiones ...”. Ecuador ha propuesto la celebración de una reunión de alto nivel a este respecto en Quito en el segundo semestre del año, pero aún la parte europea no ha respondido.

Creo que los representantes ministeriales deberían ser capaces de ponerse de acuerdo para elegir la fórmula más adecuada para efectuar ese “análisis integrado” y en todo caso para habilitar cauces de diálogo en torno a una cuestión crucial, que afecta a la vocación expresada por ambas regiones de convertirse en socios para ser un factor de estabilidad en favor de la gobernanza mundial.

2.2 Situación en la región y algunos casos particulares

América Latina asiste a un proceso de migración creciente, explosivo en algunos países de la región.

En general, se puede decir que han disminuido las migraciones entre países latinoamericanos y han aumentado en dirección, principalmente a los EE.UU., aunque también a Europa en el caso de determinados países. Debe destacarse que por su importancia objetiva Brasil debería jugar algún papel en el manejo del comple-

jo problema de las migraciones y sin embargo ello no es así. Argentina dejó de ser el principal destino de inmigrantes en América Latina para convertirse en emisor, pero Brasil, un sustituto natural, no reúne condiciones económicas ni legales para recibir la mano de obra excedente de la región.

Veámos al principio como **México** era el principal emisor de emigrantes, habiendo alcanzado ya la cifra de ocho millones de emigrantes según algunas fuentes. México es la principal fuente regional de inmigrantes hacia EE.UU., tendencia que se acelera desde los años ochenta y noventa. De hecho, se estima que actualmente existen en EE.UU. entre 10 y 14 millones de trabajadores de origen latinoamericano y caribeño –cinco veces la cantidad registrada dos décadas antes–. Los que sigan la actualidad mexicana podrán comprobar como la cuestión de la inmigración es quizás, junto a los temas agrícolas, la principal fuente de preocupación ante la posibilidad de represalias de los EE.UU. por la postura del gobierno de México en el Consejo de Seguridad durante la crisis de Irak.

Colombia, Ecuador y Argentina representan sin embargo los problemas más serios.

En América Latina, **Colombia** padece sin duda la situación más preocupante. Se calcula que en los últimos tres años, 500.000 colombianos habrían abandonado su país. En la mayoría de los casos, se trataría de una emigración urbana, compuesta por técnicos, profesionales y pequeños empresarios y, sobre todo, campesinos, mujeres y niños, así como a minorías indígenas. La compleja situación política que vive Colombia ha provocado que haya desde 1985 en este país 2,7 millones de desplazados internos –un millón de ellos en los últimos cuatro años–, con un aumento del 48% entre el año 2000 y el 2001. Como anécdota relevante en este sentido, la Comisión Europea ha cifrado en “más de un millón” los desplazados en Afganistán –es decir, la mitad que en Colombia–, pero las asignaciones financieras previstas para 2003 mencionan 45 millones de euros para Afganistán y sólo ocho para Colombia. Según los últimos datos Colombia alcanzó un récord de desplazados en 2002, con 412.553 personas, procedentes del 85%

de los municipios de país que huyeron por motivos relacionados con el conflicto armado.

En el caso de **Ecuador** asistimos a un fenómeno diferente. Frente a los más de 40 millones de habitantes de Colombia, Ecuador tiene unos 13 millones. Esto hace aún más llamativa la cifra de 300.000 ecuatorianos que se calcula han abandonado su país en los últimos tres años, esta vez con destino principalmente hacia Europa, a España sobre todo, y a Italia. Es la primera vez que se produce una migración rural transatlántica desde los años 20 del pasado siglo, cuando italianos y españoles iban y venían según las estaciones del año. Según algunos cálculos, residen en España alrededor de 250.000 ecuatorianos. De hecho, a la luz de los resultados de un ejercicio realizado de manera conjunta por varios Estados miembros de la Unión en diversos aeropuertos comunitarios, Ecuador sólo era superado por China como país de origen de inmigrantes irregulares (Angola ocupaba el tercer lugar en el ranking).

En el caso de **Argentina**, son unos 150.000 argentinos –en general profesionales de clase media o jóvenes– los que han abandonado el país en los últimos tres años, cuando Argentina es todavía un país que a su vez acoge a unos dos millones de inmigrantes procedentes de sus países vecinos (Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia). Hasta enero de 2002, Argentina era un país en el que las remesas que salían del país con destino a otros países superaban a las que los argentinos en el exterior enviaban a su país.

Seguir la pista a las **remesas** que llegan a la región nos indica también que la tendencia a la emigración aumenta en estos años. En el año 2000, éstas habrían superado por primera vez los 20.000 millones de dólares en la región, y crecerían según una tasa anual del 7 al 10%, estimuladas por las nuevas migraciones. El nivel de remesas excede al flujo de ayudas que recibe la región, y equivale a casi un tercio de la IED. La participación promedio de las remesas en el PIB de la región se habría situado –según datos de la OIT para el 2001– en el 1,8%, aunque las variaciones son enormes según países. La remesa de divisas constituye un factor imprescindible para el desarrollo de la región y un poderoso instrumento de lucha contra la pobreza.

México es, con mucho, el principal beneficiario, y recibió en 1999 cerca de 7.000 millones de dólares, seguido de Brasil (1.900 millones), la República Dominicana (1.750), El Salvador (1.500) y Ecuador, el país con mayor nivel de incremento de las remesas. Las remesas en México sobrepasan en un 160% las exportaciones agrícolas, se equiparan a los ingresos provenientes del turismo y casi alcanzan los ingresos por el petróleo. No caben dudas por tanto de la relevancia económica de las migraciones para este país.

Los trabajadores salvadoreños por su parte envían a casa casi siete veces la IED que recibe el país y las remesas suponen el 17% del PIB. Las remesas a la República Dominicana suponen tres veces las exportaciones agrícolas del país y participan en el 10% del PIB del país, mientras que para Colombia equivalen a la mitad de sus exportaciones cafeteras. Las remesas de sus emigrantes representan el 24% del PIB para Haití, como ya había dicho, el 22% para Nicaragua, el 15% para Jamaica o el 5% para Cuba.

Se calcula que los costes de estas transacciones representan entre el 15 y el 20% de los fondos transferidos, lo cual quiere decir que, paradójicamente, trabajadores migrantes pobres están pagando varios billones de dólares al año por comisiones de transferencias a las entidades financieras intermediarias. De ahí la acuciante necesidad de promover esfuerzos para reducir estos costes, siguiendo el mandato de Monterrey y para intensificar la participación popular en los sistemas financieros reglados.

III. LA RESPUESTA DE LA UE AL RETO DE LA INMIGRACIÓN

El actual contexto internacional ha sorprendido a la UE inmersa en un intenso debate en torno al progresivo establecimiento de una Política de Inmigración Común. De la misma manera que los acontecimientos del 11 de septiembre aceleraron de manera asombrosa la realización del Espacio de Seguridad, Libertad y Justicia, creo que el contexto actual invita a poner en marcha de manera urgente una política común, es decir, a articular un análisis y una respuesta común, coordinando las políticas de

los Estados miembros y desarrollando todas las posibilidades del marco jurídico comunitario.

La política de inmigración encuentra sus fundamentos jurídicos en el artículo 63 del Tratado de Amsterdam, y sus fundamentos políticos en el Consejo de Tampere, y más recientemente en el Consejo de Sevilla. En el futuro, y una vez culmine sus trabajos la Convención Europea, los artículos relativos a la política de inmigración y asilo de la Unión serán parte del llamado “primer pilar” comunitario.

Los **principios** que deben guiar esta política serían, en resumen:

1. La integración de la inmigración dentro de la acción exterior de la UE;
2. En la perspectiva interior, la garantía de derechos a los migrantes residentes en la UE y la armonización del tratamiento a trabajadores extranjeros y a solicitantes de asilo;
3. La concentración de la actuación en las causas de las migraciones, con especial mención al vínculo entre migración y desarrollo;
4. Dotar a esta política de los recursos financieros suficientes;

La Comisión Europea se ha mostrado audaz y dinámica en esta materia. Así, el Consejo tiene desde hace ya mucho tiempo sobre la mesa varias propuestas de legislación, que de ser aprobadas, configurarían una real política de inmigración común. Estas propuestas legislativas se refieren al derecho a la reunificación familiar; a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con el objeto del trabajo asalariado y del trabajo por cuenta propia; al estatuto de los residentes de larga duración; a la inmigración ilegal y a las normas de admisión de nacionales de terceros países en los Estados miembros. Además, acaba de remitir al Consejo una propuesta de plan de acción para mejorar la recopilación de datos estadísticos sobre la inmigración.

La entrada en vigor de estas propuestas legislativas aclararía y armonizaría los procedimientos y la situación de inmigrantes y refu-

giados en la Unión, evitando así innecesarios y en ocasiones trágicos episodios de “dumping” entre unos Estados miembros y otros.

Me detendré algo más en **la dimensión exterior de este embrión de política común de inmigración**. Y comenzaré con una reflexión sobre las fronteras de la Unión ampliada. Hasta hoy, la Unión dirigía su atención en lo que a inmigración se refiere hacia las fronteras marítimas de los países peninsulares del Sur. No necesito mencionar aquí las lamentables imágenes por todos conocidas de odiseas inhumanas en las aguas del Estrecho de Gibraltar, en las costas de Canarias o en el Adriático. Tras la ampliación, surge una inmensa frontera terrestre por el Este con países como Bielorrusia o Moldavia, lo cual implica la imperiosa necesidad de actualización por parte de los nuevos Estados miembros de sus aparatos administrativos, judiciales, policiales, sanitarios y sociales para asegurar los objetivos de la política de la Unión. Esta dimensión exterior de la política de inmigración de la UE debe dar respuesta a cuatro aspectos del problema:

1. El objetivo principal es la gestión de los flujos migratorios, afirmando el principio de responsabilidad compartida entre países emisores y de tránsito y los de acogida, lo cual nos conduce a una **gestión compartida de los flujos**, y por tanto a una asunción compartida de los derechos y deberes que esto supone, cada uno dentro de sus posibilidades.

El Consejo de Sevilla fue claro al respecto, y estableció que los futuros acuerdos de asociación y de cooperación que firmara la UE incluirían una **cláusula en materia de lucha contra la inmigración ilegal y otra sobre la readmisión** de nacionales del país en cuestión, y en su caso de nacionales de países terceros. Los acuerdos firmados recientemente con Argelia, con el Líbano, con Chile o el Acuerdo de Cotonú incluyen este tipo de disposiciones.

Así, la UE ha negociado ya acuerdos de readmisión con Hong Kong, Sri Lanka y Macao, y la Comisión negocia o comenzará a negociar acuerdos de este tipo con Rusia, Pakistán, Marruecos, Ucrania, y ha solicitado hacerlo con Albania, Argelia, China y Turquía.

La gestión de los flujos migratorios es ya una parte inherente de los instrumentos de la acción exterior de la UE.

2. Un elemento clave en todo esto será la **gestión conjunta de las fronteras exteriores de la Unión**, para lo cual la Comisión ha presentado una serie de propuestas que incluirían la ya conocida de establecer una policía de fronteras de la Unión, contenidas junto a otras propuestas en un Libro Verde presentado por la Comisión en 2002.

3. En una Comunicación de diciembre de 2002, y dando seguimiento al mandato del Consejo de Sevilla, la Comisión presentó también sus propuestas en materia de **Inmigración y Desarrollo**, que se encuentra ahora sobre la mesa de las instituciones europeas. Los países en desarrollo recibirían ayuda comunitaria en esta materia en tres fases: primero, en la asistencia a estos países directamente relacionada con la gestión de la inmigración; en segundo lugar, mediante programas de ayuda y reconstrucción; y en el largo plazo, volcando la política de cooperación de la Unión a actuar sobre las causas profundas y los factores que empujan hacia la inmigración, siempre desde la perspectiva que preside la política de cooperación de la Unión, cual es la reducción de la pobreza.

4. El Consejo de Sevilla alumbró un factor clave en este desarrollo: la **vinculación** entre la cooperación de la UE y la asunción de compromisos en materia de gestión de flujos, de forma que se estimularía la inmigración de aquellos países emisores de emigrantes que cooperen en la regulación de dichos flujos. Las cláusulas mencionadas sobre la lucha contra la inmigración ilegal y la readmisión en los acuerdos de asociación y cooperación que firma la Unión serían el reflejo de esta política.

Informe

“MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN”

Ponente: Senador Enrique Gómez Hurtado

LOS DESPLAZADOS Y LAS MIGRACIONES

Tradicionalmente en el área del conocimiento denominada demografía, se ha utilizado como clasificación general la que hace referencia a tres aspectos: estructura de la población, dinámica de la población y distribución de la población. El tema de las migraciones constituye el asunto central de los estudios de la dinámica poblacional, tal la importancia del fenómeno.

También nos dice la demografía que la decisión de emigrar en el plano individual, o los movimientos poblacionales, en el plano general, obedecen a la interacción de dos fuerzas: “fuerzas de expulsión” en el lugar de origen de la migración, y “fuerzas de atracción” en el lugar de destino. Y a la luz del acompañamiento histórico que se ha hecho del fenómeno, se ha concluido que, en general, las fuerzas de atracción son más poderosas como motivación para emigrar que las de expulsión, debido a dos motivos principales: a que en muchos casos, personas o grupos que en el lugar de origen tienen sus necesidades razonablemente satisfechas, emigran atraídos por posibilidades, reales o ficticias, de mejoramiento en uno o más sentidos, en el lugar de destino; y por otro lado, por la vigencia del aserto en el sentido de que nadie sale de su lugar de destino sin saber a dónde va.

Son pues la migraciones, con estas dos fuerzas fundamentales ocasionándolas, quizá el fenómeno más importante que ha determinado la geografía humana del planeta. Son las responsables, por ejemplo, de que en las últimas décadas del siglo XX, prácticamente todos los países de América Latina pasaran de ser eminentemente rurales a ser predominantemente urbanos, en cuan-

to a la estructura, dinámica y distribución de sus poblaciones. Ello con todas las consecuencias socioculturales, económicas y políticas que un hecho de semejante naturaleza puede provocar.

Un caso que se sale de aquel molde de la mayor influencia de las fuerzas de atracción, es el de los desplazados, fenómeno que obedece esencialmente a factores relacionados con las fuerzas de expulsión o a los factores que actúan en el lugar de origen de las migraciones.

Desde luego el tema de los desplazados, desgraciadamente, es de la más grande importancia, en especial si se tiene en cuenta que es un problema que tiende a agravarse en pleno siglo XXI, en el que el pretendido “fin de la historia”, anunciado por el señor Fukuyama, se suponía que tendría lugar como consecuencia de la desaparición de los grandes motivos de confrontación que ensangrentaron el siglo XX. Vana esperanza.

Cierto es que la historia ha estado enmarcada por los conflictos que sirven de hitos para el señalamiento de la cronología del devenir de la humanidad desde la noche de los tiempos. Y cada conflicto, necesariamente, genera en mayor o menor grado algún desplazamiento colectivo de seres humanos. Con razón se dice que la invasión de los “bárbaros” que desintegró al Imperio Romano se produjo, entre otras causas, por la presión de los pueblos eslavos sobre los germánicos, y que aquéllos sufrían también la de los hunos y mongoles del centro de Asia. Cabe también pensar que buena parte de los ibéricos que produjeron la occidentalización de lo que hoy llamamos nuestra Iberoamérica, estaba formada por un numeroso contingente de gentes que huían de los horrores de las guerras de religión y demás conflictos que azotaban a la Europa postrenacentista. Son muchos los ejemplos que podríamos citar para sustentar la tesis de que el fenómeno de los desplazados ha sido un drama poco menos que connatural con la condición humana.

Pero lo anteriormente dicho, no debe llevarnos a la conclusión de que se trata de algo irremediable ante lo cual nada positivo podemos hacer. Todo lo contrario. Es necesario obrar con prontitud y eficiencia para aliviar el horrible sufrimiento de quienes pa-

decen el desarraigo. Es de lamentar que la comunidad internacional, hoy sometida a la más profunda de las crisis, no haya asumido la responsabilidad que le corresponde. La acumulación de la riqueza en el mundo desarrollado y el acelerado empobrecimiento del resto de la humanidad puede conducirnos a convertir este siglo XXI en el período de los grandes desplazamientos colectivos, de las migraciones sin control y a un desorden generalizado que podrá hacer tambalear esta civilización desespiritualizada y egoísta. Es éste un tema en el que nuestra América debe hacerse presente con solidario vigor y asumir un papel de liderazgo que nos coloque en prominente posición en el concierto de las naciones. Para ello, lo inicial y más importante es buscar la manera de eliminar las causas de estos desplazamientos.

Desde luego son ellas de muy diverso origen: el empobrecimiento, las falsas promesas, las luminarias del progreso, real o ilusorio y desde luego la violencia. Creo no equivocarme al pensar que debo concentrar mi modesto análisis sobre los desplazamientos forzosos.

Ello me ha hecho pensar que el tema de esta ponencia no debería ser el de los desplazados, sino el de los desplazadores. Ciertamente es que debemos atender a las víctimas, pero antes debiéramos ocuparnos de los victimarios, los cultivadores del odio, los usufructuarios de la violencia, los que creen que su triunfo está en el sufrimiento ajeno, en la posesión de lo que pertenecía a los desposeídos, en el ejercicio del poder por el poder mismo. Los que hacen verdadero el aforismo de que el hombre es lobo para el hombre.

Para ellos el desplazamiento acaba siendo uno de sus objetivos, en algunos casos es el fin buscado por sus acciones. Así lo hemos visto recientemente con las campañas de “limpieza étnica”, o religiosa, o política. En estos casos cabe afirmar que el objetivo ha sido el desplazamiento de todos aquéllos que por una u otra razón no quieran o no puedan aceptar el mandato simple que les dice: “si no están de acuerdo con nosotros, váyanse de aquí o aténganse a las consecuencias”.

Pero en nuestro días, en los que el terrorismo ha adquirido proporciones inusitadas, se ha generado otro tipo de desplazadores:

los que creen, no si razón desde su punto de vista, que el desplazamiento de grandes conjuntos humanos es un recurso estratégico y en muchos casos táctico que resulta altamente eficaz cuando lo que se pretende es quebrantar las estructuras de la sociedad, hacerla improductiva y finalmente inviable. Se trata de convertir a quienes están produciendo en consumidores netos, sin contrapartida. De quitarles el quehacer, de interrumpirles su modus vivendi y arrojarlos a lo desconocido, para convertirlos así en carga social irritada e irritante que contribuya a la desestabilización general. Es ésta una de las formas primarias de revolucionarismo, que pretende destruir para construir luego sobre la desolación.

Aparte de las diferentes causas de los desplazamientos, debemos analizar el fenómeno de la violencia como una forma operacional que permite el establecimiento de un sistema, en el cual las normas establecidas para la convivencia civilizada dejan de estar vigentes, para ser substituidas sin constreñimiento alguno por procedimientos en los que el ejercicio absoluto del poder coercitivo es la base de la empresa, es su instrumento de trabajo, es lo que se pone en la mesa del mercado del mal como algo negociable, por lo cual hay que pagar caro. Éste ha sido el principio fundamental de todas las organizaciones mafiosas, pero también lo es para aquéllos que han descubierto que andar por ahí haciendo revoluciones resulta un procedimiento altamente eficaz para darle cobertura política a sus ambiciones de poder y financiarlas en forma incontrastable con el comercio de la ilegalidad y el vicio.

Y para que esta empresa funcione es necesario que el que no preste su colaboración muera o se vaya. No es tolerable ninguna posición intermedia, si se pretende estar válidamente en el mercado.

Estamos así enfrentados a las diferentes empresas de los desplazadores:

- Los que desplazan como consecuencia de falsos mesianismos, apoyados en creencias extremistas, que se consideran poseedores de la verdad absoluta, detrás de los cuales hay siempre un interés político y económico;

- Los que desplazan para buscar la desestabilización de una sociedad que se pretende dominar después de su ruina;
- Y los que desplazan para crear un sistema de absolutismo total desde el cual puedan poner a funcionar sus operaciones en el mercado de la ilegalidad, la corrupción y el vicio.

Ninguna de estas variantes actúa de manera específica dentro de sus objetivos primigenios. De una u otra forma han de entremezclarlos si se pretende un grado de eficiencia.

Pero, además, los desplazadores no sólo actúan sobre las personas en forma física. También desplazan dentro de ellas su capacidad volitiva, su perspectiva frente a la circunstancia inmediata o lontana, su juicio sobre lo posible en lo político y en lo económico, su percepción del bienestar alcanzable que es el primer motor de la actividad humana. Se desplaza la esperanza y se la reemplaza por la desesperanza sumisa, que es el clima intelectual propicio para el absolutismo que les es indispensable.

Se desplazan las ideas políticas, los intelectuales, los artistas, las iniciativas necesarias para generar empleo, el ejercicio del imperio de la ley, la confianza en que las cosas sean como deben ser, en justicia y armonía. Y todas estas consecuencias no son resultados imprevistos, sino objetivos concretos que son parte esencial de su programa.

Me atrevo a pensar que mi condición de colombiano en ejercicio de la actividad política puede haber sido una de las motivaciones de la directiva para concederme el honor de hacer esta presentación ante tan esclarecida audiencia; porque es cierto que mi país sufre en forma aguda el problema de los desplazados y está siendo víctima de una empresa de desplazadores que puede ser tenida como una de las más poderosas de que se tenga noticia.

Son profesionales avezados, sin límite en el ejercicio de la violencia en todas las formas imaginables, inmensamente enriquecidos por el narcotráfico, el secuestro y la extorsión y en cierto modo, aún en estos días y a pesar de las infinitas pruebas en su contra, protegidos por una caparazón política que les brinda cobijo

y quiere hacer de ellos unos luchadores por la libertad que pretenden liberar al pueblo de la tiranía de las oligarquías, del capitalismo sin alma, del imperialismo y de tantas otras desgracias para cuya justificación en muchos casos se ha recurrido al pobre expediente de forjar torcidas interpretaciones del vademécum del marxismo leninismo, descontextualizándolo, además, de su marco histórico, como aquélla que postula que la imposición de sus ideas, sólo podría lograrse mediante la implantación de la violencia como el sistema más eficiente para el ejercicio de la política.

Colombia no ha sido campo propicio para las dictaduras. Aún durante el período de inestabilidad que caracterizó el que podríamos llamar triste siglo XIX en nuestra América Latina, sólo en una ocasión y en forma efímera, se intentó implantar una dictadura. Hemos tenido la más arraigada y sostenida democracia. Sí, es cierto, es triste el catálogo de errores que hemos cometido, pero ése, el de aspirar al absolutismo como solución supranacional a los problemas, no. Se dice en forma reiterada que hace décadas que vivimos en conflicto permanente. Lo mismo podría decirse del destino de la humanidad.

Pero no es el mismo conflicto. No es el mismo que produjo la segunda guerra mundial, que continuó en la “guerra fría”, que quizá fue más universal y cruel que la otra, por su carácter impreciso, buena para justificar una amplia gama de violencia, abierta o subrepticia, a la cual podía acomodársele cualquier bandera o ideología.

Por lo anteriormente dicho, creo que Colombia para desgracia nuestra, es un ejemplo altamente ilustrativo de esa manera de obtener objetivos falsamente denominados políticos, mediante una forma de terrorismo que busca producir los desplazamientos, bien sea colectivos o gota a gota.

En el marco general está el propósito de implantar un estado de desesperación que impida estructurar cualquier formulación positiva. “Hay que destruir para construir luego la nueva sociedad”, “todo lo que sirva de sustento y apoyo al modelo social que vamos a cambiar, es necesario eliminarlo”; “todo resultado positivo atrasa el triunfo de la revolución”; “nuestro mayor enemigo es

el aumento de la burguesía y su acomodamiento dentro de su sistema”. Parafraseando otro dictamen famoso, para el terrorista “la tranquilidad es el opio del pueblo”. Su objetivo es eliminar la posibilidad de dormir en paz. Ése es el desafío que nos presenta la amenaza del terrorismo mundial.

Éste es el que pudiéramos llamar el terrorismo por el terrorismo mismo. Una manera de vivir, de obtener un acceso al poder, al terror ajeno, al mando, por la vía simple de doblar la voluntad ajena esquivando los caminos de la inteligencia. Los políticos dicen tener como fin obtener el poder para gobernar. En la democracia el poder se obtiene convenciendo, razonando y cuando se logra, viene restringido, condicionando a la subsidiariedad. Para el empresario del terror el poder es un resultado inmediato, primigenio, que nada requiere distinto a la capacidad de hacer daño. Filósofos, teólogos, sociólogos, economistas, todos los que se han ocupado de los problemas del animal político de Aristóteles, han analizado los caminos hacia el poder, su legitimidad, la forma justa de ejercerlo, de preservarlo, de hacerlo provechoso.

Para el empresario del terror todo ello es monserga inútil. Lo tengo ¿y qué? La política tiene como objetivo el poder, yo lo tengo, luego soy sujeto del derecho político. Ahí comienza y termina la argumentación del empresario del terror. Y ahí está también la causa de la debilidad de la sociedad frente a él: en la aceptación del terror como un medio válido para el ejercicio de la política.

Hablábamos antes de los desplazamientos como arma destructiva. Es de tremenda y dramática eficacia. El desarraigo de una parte y la llegada a otros lugares de grupos numerosos de desposeídos, de extraños, de desesperados, es un elemento delictuoso que erosiona las estructuras, que es lo que se está buscando.

Ésa ha sido la estrategia de los terroristas. Crear la desolación en los campos; impedir cualquier intento de inversión y de generación de empleo; alejar toda posibilidad de acción del Estado en la justicia, en la educación, en la salud, en los servicios públicos, para que las gentes abandonen su terruño, se trasladen en condición de desplazados y producir así la sobrecarga social

que agobie el lugar al que llegan. Y esa sobrecarga se convierte en una responsabilidad primordial que hay que atender por encima de cualquier quehacer cotidiano. Es poco lo que eficazmente se puede hacer a corto o mediano plazo con las cohortes de los desesperados y lo que se logra hacer lleva siempre implícita una cierta humillación e indignidad para el receptor, que marchita los espíritus, lo cual es también el propósito de los desplazadores.

Se destruyen los puentes, los caminos, las torres de conducción de energía, las poblaciones enteras, las empresas, los acueductos. Se destierra a los jueces, a los alcaldes, a los concejales, a los maestros, a los religiosos, a los políticos y a los dirigentes de cualquier índole, para dejar a la población que no ha podido huir en la inopia física e intelectual, frente al ejercicio del imperio de la violencia.

Pero esto no es todo. Los sistemas de información periodística, así como los análisis de politólogos, sociólogos, antropólogos, violentólogos y no se cuantos “ólogos” más, han creado en torno a este tema de una visión miserabilista, en la que sólo se quiere ver la dramática parte final del problema. La madre llorosa con el niño en brazos, el campesino atribulado, el hacinamiento en las tiendas de campaña y en otros refugios improvisados. Ahí están los desplazados: a ver qué se hace con ellos. El gobierno de turno, en forma atolondrada intenta atender a las necesidades imprevistas, las cámaras de la televisión se pasean, los reporteros preguntan, los funcionarios balbucean, y los desplazadores contemplan satisfechos los resultados obtenidos. No sólo se ha producido la destrucción, la desesperanza, el quebrantamiento social, sino que, además, el culpable resulta ser ese Estado, esa sociedad, ese sistema, en el cual es posible tanta miseria, tanto llanto, tanta flagrante injusticia.

Poco se ocupan periodistas y “ólogos” de analizar el origen de la tragedia, de denunciar los crímenes, y sobre todo las motivaciones de los desplazadores y las teorías con las que pretenden justificar el uso de la violencia como procedimiento válido para ejercer la política. Estos han logrado destruir y trasladar la carga de la culpa a los que sufren la destrucción.

Indudablemente que el fenómeno de los desplazados y, en especial, sus causas son de suma complejidad. Hemos anotado ya algunos de los factores que con más fuerza inciden en este grave problema, pero desde luego que sus razones primigenias se remontan, como ya he sido sugerido en este trabajo, a cuestiones relacionadas con los problemas del desarrollo en general, esto es los que tienen que ver con la justicia social, el pleno empleo, la igualdad de oportunidades, la libertad, el respeto a la naturaleza, la vigencia de una verdadera democracia y la primacía del bien común como referencia fundamental de todas las acciones humanas, en especial de las que provienen de la sociedad organizada en general y de los estamentos oficiales en particular, en todos los planos: local, nacional, subregional, regional, continental y planetario.

No quiero, entonces, con estas consideraciones exonerar de culpa ni a los gobiernos, ni a los sistemas políticos, ni a las teorías económicas, ni a cada uno de nosotros, porque a cada cual le cabe parte de ella. Ni estas denuncias han de aliviar la responsabilidad que nos corresponde en la tarea de asimilar dentro del orden social a las víctimas de la tragedia o de buscar los medios de garantizarles el retorno pacífico a sus lares perdidos. Será difícil y de alto costo, pero no perderá su carácter de primordial, y de ser ésta una preocupación principal de la comunidad de naciones que permita aliviar, así sea en parte, el peso de la tragedia en los hombros de los desplazados.

Pero todo ello resultaría inútil mientras no afrontemos con decisión, con firme voluntad democrática, las verdaderas causas de la cuestión que me fue asignada como tema de mi intervención.



DEBATE INTERPARLAMENTARIO MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN

Extractos de las intervenciones

DIPUTADO ADOLFO TAYLHARDAT (VENEZUELA)

Venezuela fue tradicionalmente un país receptor de inmigrantes, sobre todo provenientes de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Esa inmigración recibió en nuestro país una generosa hospitalidad y aportó al progreso y desarrollo de Venezuela.

Pero hoy el país enfrenta delicados problemas originados en varios frentes relacionados con los desplazamientos de población. En primer lugar, como resultado de la situación interna de Colombia, hay numerosas familias que huyen hacia Venezuela. Se calcula en no menos de 20.000 la masa de colombianos desplazados que se encuentra en la zona fronteriza común.

Un segundo problema es la llegada de personas de Medio Oriente, Colombia, Cuba, que ingresan al país sin llenar los requisitos de inmigración y que son provistas del documento de identidad que les permitirá participar en cualquier proceso electoral. Se trata de un problema serio, se trata de tráfico de personas con fines políticos.

Un tercer problema es de signo contrario. Durante los 40 años de democracia que hemos vivido, Venezuela abrió sus fronteras a otros latinoamericanos que huían de gobiernos autocráticos y a muchos centroamericanos que buscaban mejores condiciones de vida. Esto ha cambiado radicalmente en los últimos tres años.

Actualmente la población de desempleados en Venezuela se

calcula en 3.650.000 personas, si consideramos familias de cinco personas, podemos decir que más de 18 millones de personas, sobre una población total de 24 millones, se encuentra afectada directa o indirectamente por la falta de oportunidades de trabajo. Estos datos son tomados de un artículo del Vicepresidente del Banco Central de Venezuela.

Esto significa un éxodo de venezolanos que buscan huir de la situación económica catastrófica en la cual se encuentra el país. Actualmente se calcula que 700.000 venezolanos han emigrado en los últimos años. Son numerosos los jóvenes que están abandonando el país en busca de mejores perspectivas de futuro, en su mayoría profesionales recién graduados que no encuentran trabajo.

Eso está causando un fenómeno que debe preocupar a los países europeos, que muchos de los inmigrantes que llegaron a Venezuela están volviendo a sus países de origen junto con sus descendientes venezolanos.

Colapso económico, contracción de la actividad productiva, empobrecimiento de la población, cierre de empresas, inflación galopante, crisis en la educación, intensa campaña de ideologización que desvirtúa la historia del país. A esta situación hay que agregar la elevada polarización social inducida desde las alturas del poder.

La situación venezolana constituye un fenómeno nuevo, que me parece oportuno dar a conocer como potencial fuente de problemas internacionales a corto plazo.

EURODIPUTADO PEDRO MARSET (ESPAÑA)

La perspectiva histórica nos muestra que la migración siempre ha existido y que nosotros los europeos hemos invadido desde hace muchos siglos otros continentes. Además hay que agradecer la acogida que en el siglo XX ha dispensado América Latina a millones de europeos. Por eso creo que cuando se propone cerrar las fronteras no somos justos.

No acabo de entender que en plena vigencia del liberalismo económico se hable de libertad de comercio pero que no se dé esa misma libertad de circular a las personas. Aparte de esa confusión mía, quiero señalar algunas cuestiones importantes.

En España hemos visto que la inmigración ilegal es fomentada por empresarios. Hay una segunda cuestión importante desde el punto de vista ético y es la trata de blancas, la cantidad de mujeres que son atraídas a Europa con la promesa de trabajar y que luego son obligadas a la prostitución.

SENADOR CÉSAR CAMACHO (MÉXICO)

El fenómeno natural de la migración se está agudizando de tal suerte que permite formular diversas argumentaciones. La presencia de mexicanos en los Estados Unidos, cerca de 25 millones de personas, esto es, la cuarta parte de la población que vive en México, tiene muchas historias de éxito. Pero sobre todo dejan tras de sí una estela de dificultades y atropellos a sus derechos. Y ahora, so pretexto de la seguridad tras los hechos del 11 de septiembre se han endurecido las medidas respecto de los inmigrantes.

El Estado mexicano ha insistido en el impulso de un acuerdo migratorio. Nos hemos manifestado por un trato justo que se pegue a la legalidad internacional y beneficie a todos.

Esta petición es un llamado también a que las autoridades mexicanas tengamos el mismo trato con personas provenientes de Centro y Sudamérica.

Sin embargo, un legislador de los Estados Unidos ha planteado en el Comité de Relaciones Exteriores el condicionamiento de este eventual tratado a la apertura del sector petrolero a la inversión de ese país, es decir, condicionar el respeto a los derechos humanos, a un asunto de carácter económico. Me parece inaceptable y por eso propongo a esta conferencia una propuesta de punto resolutivo sobre este tema.

EURODIPUTADO ROLF LINKOHR (ALEMANIA)

La resolución propuesta por los mexicanos debería incluir que estamos contra todo desplazamiento por motivos políticos, raciales o religiosos y lo digo porque desgraciadamente este tipo de desplazamiento está aumentando.

En segundo lugar, los oradores han dejado claro que los movimientos migratorios son un fenómeno con el que habrá que contar también en un futuro, que incluso aumentará por distintas razones.

Aquí se plantea la cuestión del estatus jurídico y legalización de estos movimientos migratorios. En Europa constatamos que al hilo de los movimientos migratorios, la explotación, en especial de la mujer, llega hasta el extremo de la esclavitud. Sencillamente porque las personas que llegan del Este o desde África lo hacen de forma ilegal.

Eso sólo se puede contrarrestar legalizando en la medida de lo posible la inmigración y no se podrá evitar hablar de cuotas porque no se puede abrir el país a millones de inmigrantes sin provocar disturbios o inquietud en el propio país. Esto se está discutiendo en el Parlamento Europeo y la cuestión es si se trata de cuotas nacionales o europeas.

En tercer lugar, la relación entre migración y terrorismo. En Estados Unidos se han agudizado los controles, cada inmigrante debe por ejemplo dejar su huella dactilar. Si éste tipo de registro aumenta o continúa en el mundo, llegaremos a un movimiento de inmigración y de viajes totalmente controlado con los consiguientes efectos negativos. Por suerte en Europa todavía no se da en la misma medida, pero me temo que algún día se incluirá en el orden del día. Por eso hay que discutir hasta qué punto llegamos con los controles y cómo regularlos de forma democrática.

Una última observación, Europa tiene muchas ventajas, no obstante en el pasado hemos cometido muchos pecados. Y Europa es el continente de los desplazamientos, todo se inició con el desplazamiento de los griegos de Turquía y viceversa y terminó con los serbios y croatas.

La tarea de los políticos es decir de forma tajante que quien desarrolle una política así ha de ser castigado políticamente y estoy convencido de que la Unión Europea también es una respuesta a este terrible fenómeno, donde se protege a las minorías y existe la libre circulación dentro de sus fronteras.

CONGRESISTA LUIS SANTA MARÍA (PERÚ)

En Perú conocemos bien este tema por el desplazamiento producto del terrorismo. Sin embargo, vimos con sorpresa que algunas instituciones europeas favorecían a los grupos terroristas. Por eso creo que debemos ser tajantes en nuestra oposición a toda forma de terrorismo que provoca los desplazamientos internos y el desgaste de las economías pobres de América Latina.

Antes Europa se iba hacia América y ahora ha tocado el retorno. Nosotros nunca pusimos restricciones a la migración europea, mas ahora sí hay muchas dificultades para ese retorno. Y no es que nos guste esta migración porque los mejores profesionales de nuestros países se van a Europa, sin embargo, es un hecho que tenemos que contemplar porque llegan ingenieros y médicos a hacer los empleos que los europeos no quieren o son subempleados.

Creo que corresponde al Parlamento Europeo fijar la legislación flexible para que no tengan ese sufrimiento ni sean explotadas por quienes ven estos vacíos legales.

EURODIPUTADA LAURA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (ESPAÑA)

Me preocupa la situación de las mujeres que llegan de Latinoamérica, África y del Este, que son tratadas como esclavas domésticas o sexuales. Es un tema muy serio que no se ha abordado como es debido.

La manera de afrontar la migración es mejorar las condiciones de vida de estas personas en sus propios países. No se puede disminuir la ayuda al desarrollo porque la oleada de personas que va a venir no va a parar, no se pueden poner puertas al mar.

DIPUTADA ADELA MUÑOZ DE LIENDO (VENEZUELA)

Existen tendencias demográficas en Europa que indican que van a necesitar cada día más de un flujo de migración que no puede contener elementos de exclusión.

Considero que existe una deuda social de Europa hacia América por lo que creo conveniente que se nombre una subcomisión interparlamentaria que profundice en el tema.

DIPUTADO CARLOS PANUNZIO (BRASIL)

El desplazamiento forzado de poblaciones nos permite hacer propuestas sobre el tráfico de seres humanos, que exige que se adopten medidas para responsabilizar jurídicamente a los traficantes y tratar adecuadamente a las víctimas.

Existen mecanismos jurídicos internacionales en vigor, destacando una Convención de Naciones Unidas contra la criminalidad organizada transnacional y dos protocolos referidos al tráfico de inmigrantes. Esto obliga a los estados miembros a crear un sistema jurídico para la protección de las víctimas y castigo de este tipo de delitos, que actualmente tienen legislaciones deficientes, haciendo difícil responsabilizar a los traficantes y proteger a las víctimas.

Nadie puede mantenerse indiferente a este tema. En nosotros recae la responsabilidad de profundizar el debate y preparar la elaboración de actos normativos globales y consecuentes para la lucha contra el tráfico de seres humanos.

DIPUTADO FERNANDO GÓMEZ (VENEZUELA)

Lamento que no podamos conversar de los temas para los que hemos sido convocados. También vinimos, en función de una resolución del Parlamento Europeo sobre la situación venezolana, a abrirle paso a esa comisión para que tenga todas las facilidades para conocer la realidad de la República Bolivariana de Venezuela.

Sinceramente, vinimos a solicitar la ayuda de la Unión Europea, no a traer los problemas internos que los estamos resolviendo nosotros, el pueblo y el Secretario General de la OEA como facilitador en una mesa de negociaciones convocada por el propio Presidente.

La pobreza que sufrimos es heredada de cuarenta años. Los votos que dicen que estamos trasladando no son ciertos, hay un control de inmigrantes y de votantes, pero quieren usar esto como bandera para torpedear la voluntad del pueblo de Venezuela.

Lamento tener que haber trasladado el problema a este plenario por culpa de los señores de la oposición que vinieron a dar un matiz político a esta conferencia.

SENADOR REYNALDO GARGANO (URUGUAY)

Uruguay, Argentina y Brasil son ejemplos de sociedades creadas por los inmigrantes. Se nos pregunta si hay ahora en Europa reciprocidad. Yo creo que no, pero las condiciones son distintas. América era un territorio a formar, y hubo mucha gente que tuvo que dejar Europa por el hambre o por razones políticas.

Alemania, por ejemplo, se reconstruyó después de la guerra gracias a la inmigración. Hoy ya no se necesitan esos trabajadores por la sustitución de la mano de obra por la tecnología en el proceso productivo y Europa se protege con algunas leyes de extranjería bastante duras.

Lo malo es que la inmigración no va a parar y que las leyes no evitarán que muchos mueran cruzando los mares o dentro de un

camión. Esto durará tanto como la dependencia económica generada por modelos económicos que apuntaron en nuestros países al sistema financiero y que han hecho quebrar a nuestras economías.

Sobre los desplazados por las guerras o por las dictaduras, aquí habemos algunos que fuimos expulsados por las dictaduras y no podemos ignorar lo que pasa hoy en Colombia. Nosotros buscamos la paz porque la guerra en Colombia nos amenaza a nosotros también.

Hay que crear las condiciones para que los nacionales se queden, democracia es igualdad de oportunidades y en lo posible de resultados. Mientras tanto hay que arreglar la situación porque el hambre se salta todas las barreras normativas y el miedo al terror hace que se huya a través de cualquier medio.

DIPUTADO RAFAEL CORREA (VENEZUELA)

Un colega venezolano aprovechó esta discusión para terminar hablando de un problema interno, creo que no era el momento.

Creo que si no existe, deberíamos hacer una lista de pecados capitales para un parlamentario, que incluya que no se pueden traer a un foro opiniones subjetivas que no son comprobables, porque no contribuyen al debate y que si nos reunimos para hablar de un tema en particular, no lo desviemos hacia otros intereses.

Venezuela es víctima del problema que sufre Colombia, hemos recibido refugiados y sufrido nuestras propias bajas, somos solidarios con el pueblo colombiano pero no estamos interesados en dañar las relaciones con éste.

SENADOR FERNANDO GÓMEZ ESPARZA (MÉXICO)

Un punto muy importante que no he escuchado se refiere a los derechos mínimos a estar bien informados sobre la condición

y los derechos que deben de tener los emigrantes. Esto debe ser un acuerdo general en todos los países tanto de la Unión Europea como de los mexicanos en Estados Unidos.

DIPUTADO TIMOTEO ZAMBRANO (VENEZUELA)

Hay diversas instancias que tienen a la comunidad internacional facilitando el proceso de negociación y acuerdos en Venezuela y varias resoluciones sobre el conflicto de gobernabilidad que sufre este país, lo que significa que éste se ha internacionalizado, que hay una comunidad pendiente de lo que pasa y que quiere contribuir a una salida pacífica, constitucional, democrática. Por eso sería inexplicable que este foro pasara por alto el tema.

Quisiera solicitarles que haya un pronunciamiento que ayudará a los dos lados en el proceso que estamos viviendo, que define los procedimientos para dar una salida electoral al país, lograr un referéndum revocatorio y que requiere la cooperación internacional.

DIPUTADO VÍCTOR CHIRINOS (VENEZUELA)

Debo defender a mi país. No le tenemos miedo a hablar, pero pensamos que no se justifica traer aquí a este tema. En nuestro país no hay tal crisis de gobernabilidad. Estamos esperando que vaya una comisión para que se vea quiénes son los que están buscando cambiar las cosas.

DIPUTADA MARIANGELA DE ARAÚJO GAMA DUARTE (BRASIL)

Si nos remontamos al siglo XIX y XX, Brasil fue la patria de los europeos. Ellos no llegaban para trabajar sino para ser dueños y establecerse como profesionales del comercio. El flujo de las migraciones se ha invertido en la segunda mitad del siglo XX.

Celebro mucho los acuerdos que Europa ha alcanzado con México, Chile y América Central, pero Brasil se encuentra fuera de cualquier perspectiva aunque tiene el 12% del agua potable del mundo y es autosuficiente en la producción de petróleo y gas. Todo se produce en Brasil, no entiendo y ahí está mi pregunta, qué falta para que Brasil esté en el centro de las preocupaciones de la comunidad europea. Tal vez Mercosur tampoco preocupa a la comunidad europea.

Después de haber recibido tantos europeos, pregunto si es necesario que Brasil pague cien billones de reales por la deuda cada año, lo que nos hace imposible liberarnos del dominio de los organismos de financiación internacional.

Si ustedes no entienden que se tiene que revertir la dirección de las carabelas y que nos traten como hermanos a todos los que componemos el Mercosur, entonces están juzgando a Brasil y echándolo rápidamente a los brazos de los Estados Unidos. No lo merecemos por nuestra historia, por nuestra economía y por nuestra gente.

Respuestas de los Ponentes

EURODIPUTADO FERNANDO FERNÁNDEZ (ESPAÑA)

Agradezco las aportaciones referidas al tráfico de mujeres, lo incluiremos en la resolución final.

Los movimientos migratorios son positivos para todos y hay que reglar los flujos porque no pueden estar sometidos a la ilegalidad.

Coincido en que no se puede aplicar un criterio de reciprocidad porque los tiempos y las condiciones son otros. Pero a estos nuevos tiempos sólo se puede responder con el uso del derecho, con el acuerdo entre las partes y en definitiva contra quienes explotan de cualquier manera la condición humana del que tiene que emigrar para mejorar su situación económica y social.

SENADOR ENRIQUE GÓMEZ HURTADO (COLOMBIA)

Se hablaba del problema de los derechos humanos en Colombia. Me preocupa un concepto general de que al parecer sólo los estados violan los derechos humanos y la demás gente que hace barbaridades no.

El récord de las Fuerzas Armadas de Colombia es francamente bueno, es la única que está permanentemente en una situación de conflicto. Indudablemente hubo violaciones, sin embargo estamos logrando manejarnos dentro de un marco jurídico.

La iniciativa de violencia viene de una parte y el Estado no tiene medios para responder, entonces la gente recurre a unos medios que son tan malos como los otros, los paramilitares. Y el Estado persigue con mayor fuerza a los guerrilleros porque son más numerosos y atacan a los militares.

Lo que tenemos que discutir con los venezolanos es cómo hacer para que ambas Fuerzas Armadas colaboren, porque resulta que los guerrilleros colombianos hacen su barbaridad, se pasan el río y se mueren de risa. Hacen lo que quieren, van al médico y regresan otra vez, lo que ha producido situaciones muy delicadas en las fronteras. Además, curiosamente los señores de las FARC también se llaman bolivarianos.



Debates de Urgencia





Trabajo Parlamentario Previo a la Cumbre de México

Embajador Porfirio Muñoz (México)

La I Cumbre UE/ALC se efectuó en Brasil en 1999. Siguió la Cumbre de Madrid 2002. Hay dos paradojas de este proceso que esperamos comenzar a resolver en México.

La primera, es la asimetría entre las instituciones europeas y latinoamericanas. La contraparte de este gran conjunto de mecanismos que se llama la Comunidad Europea es el Grupo de Embajadores en Bruselas y algunos funcionarios. La ausencia de unas comunidades políticas latinoamericanas es un déficit que arrastramos del pasado y que debiera ser un objetivo explícito de las cumbres, si no la asimetría no nos va a permitir avanzar.

La otra paradoja es que Europa está embarcada en acuerdos con partes de Latinoamérica y no hay ni el concepto ni la práctica de birregionalidad. Entonces pasamos de una América Latina de relaciones divididas a una América Latina regionalizada.

¿Qué esperamos de México? La consolidación del proceso y tratar de resolver los dos o tres problemas pendientes. El comisario Patten nos dijo que en su tiempo se avanzará, pero hay un problema mayor y es que con América Central y el Pacto Andino hay negociaciones políticas cuando no existe, por el momento, mayor unidad política. Entonces, o vamos a una relación del mismo nivel de todas las regiones o no vamos a ningún lado.

El objetivo ideal de México sería que los procesos en curso culminaran y que pudiéramos lanzar la iniciativa de una asociación global entre América Latina y Europa.

Se ha hablado de la cohesión social, pero nos faltan otros dos pilares: el político y el económico. Tenemos que ir pensando para qué es la llamada asociación estratégica Europa - América Latina en el contexto mundial y sobre esto tiene que pronunciarse la

Cumbre, si vamos a ser satélites del unipolarismo o vamos a trabajar en estructuras interregionales por un multipolarismo.

En el tema económico hay importantes temas y nos parece vital que haya una reunión parlamentaria de envergadura entre el Parlatino y los parlamentos subregionales con el objetivo de que los parlamentos tengan una mayor voz en estos procesos.

Quizás de ahí podría salir una Asamblea Parlamentaria Europa - América Latina y un impulso político muy importante a la integración.

Discusión sobre las Transnacionales

Diputado Florisvaldo Fier (Brasil)

Quisiera abordar un tema que no fue debatido y que es de gran actualidad. En nuestros países existen grandes corporaciones que a veces tienen un presupuesto mayor que el de muchos países y que cuando llegan a países pobres, ejercen un tipo de chantaje económico para conseguir instalarse y nuestros gobernantes a veces ceden.

Ahora hay poco tiempo para debatir esto, pero en un próximo encuentro tal vez podríamos hablar de cómo reaccionamos ante las grandes corporaciones que llegan a nuestros países, que agreden el medioambiente, explotan a hombres y mujeres y después de haberse beneficiado de la situación, abandonan el país. Habría que haber limitadores para sus acciones. Además, nuestros países son víctimas del pago de royalties para las medicinas y no puede ser que estas empresas estén por encima de los estados.

Parlacen pide Apoyo a Elección Conjunta de sus Miembros y Elecciones Generales en Guatemala

Diputado Augusto Vela Mena (Guatemala)

Quisiéramos intervenir sobre un asunto que no es parte de la agenda, pero que tiene mucha importancia para el Parlamento Centroamericano.

En Centroamérica estamos viviendo momentos trascendentes para el futuro de la integración. Estamos avanzando hacia una unión aduanera que antes de un año estará en funciones y que dará un rol más importante al parlamento regional. Creemos que precisamente por medio de estas instancias podemos involucrar a la sociedad civil en los grandes acuerdos.

Por eso hemos venido a pedir su voz solidaria cuando nuestro parlamento, por una coyuntura local, se ve amenazado de perder institucionalidad.

El Parlamento Centroamericano se integra con 20 diputados por cada país miembro, electos por sufragio universal cuando se realizan los comicios generales de cada país.

En Guatemala éstos se convocaron hace cuatro días y no se incluyó la convocatoria a los diputados del Parlacen por una razón política y es que por un desfase en la duración de los períodos, en noviembre se estarían eligiendo los diputados que ingresarían al Parlacen en octubre de 2006.

El criterio del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala fue de no incluirlos por este motivo y hacer después una elección específica para los diputados centroamericanos. Pero nosotros creemos que en países con pocos recursos, organizar una elección para elegir 20 diputados es algo casi imposible de realizar. Hemos estado haciendo las gestiones para que se cambie la con-

vocatoria y se haga la elección ahora, pero requerimos el respaldo de ustedes como instancia interparlamentaria.

Lo que estaríamos planteando es que en la resolución de esta conferencia se incluyera un punto que manifieste, con mesura y sin interferir en nuestro país, la preocupación porque se lleve a cabo la elección ahora y no correr el riesgo de que pudiese malograrse.

Proyecto de Resolución sobre los Crímenes del ex Presidente Alberto Fujimori

Congresista Walter Alejos (Perú)

En nuestro país, hemos vivido en la última década la corrupción institucionalizada, donde el poder político de Fujimori utilizó los poderes del Estado, los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas, y otros, para perseguir a la oposición y cometer un conjunto de hechos delictivos, como ha sido saquear los fondos del Estado obtenidos de numerosas privatizaciones.

Además, el gobierno de Fujimori cometió delitos de lesa humanidad, arrasó comunidades, mató mucha gente y por esta razón está siendo procesado en el país. Lamentablemente hoy se encuentra prófugo y protegido por Japón.

Nosotros queremos pedir el apoyo político de este Parlamento a fin de demandar al Gobierno de Japón nos entregue a este señor fugitivo para que sea juzgado por sus crímenes en el Perú. De igual manera, algunos países latinoamericanos y Estados Unidos están manteniendo a estos fugitivos como si fueran asilados políticos. Por eso pedimos a nuestros hermanos parlamentarios que nos ayuden a cerrar las puertas a estos delincuentes que deben ser juzgados. Les pedimos nos apoyen porque creemos que la corrupción es uno de los cánceres de la democracia que debe ser extirpado en todos los países.

Despenalización de la Hoja de Coca

Congresista Michael Martínez González (Perú)

Pedimos la solidaridad del Parlamento Europeo para instar a vuestros gobiernos a apoyar la causa común que nos permita lograr la extradición y juzgamiento de Fujimori, como exigen los tribunales.

Por otra parte, quisiera solicitar al Parlamento Europeo y a la comunidad latina que logremos la despenalización de la hoja de coca. Sabemos que el recurso natural no es un estupefaciente, pero es calificado como tal, lo que ha conducido a la prohibición de comercializarlo en su estado natural condenando a miles de campesinos indígenas del Perú, Bolivia y Colombia.

Su despenalización permitiría tener mejores ingresos económicos a todos estos pueblos, que no tienen otro tipo de ingresos.

Hemos presentado un proyecto de resolución y esperamos que puedan recogerlo y de esta manera hacer justicia con la identidad de los pueblos de América del Sur.

Conflicto Migratorio Estados Unidos - México

Diputado Neftalí Escobedo (México)

Queremos pedir el apoyo de esta asamblea a México, con un resolutivo que tiene que ver con el problema migratorio que para nosotros es doloroso por su causa, la falta de oportunidades, y por sus consecuencias en la desintegración de la familia y en la fuente de divisas de nuestro país.

En la actualidad, se suma una propuesta de condicionar la resolución del problema a una situación económica que afecta en forma importante la soberanía de nuestro país. Sabemos que no es generalizada esta opinión, pero sí requiere que no se considere como una cosa normal y pasajera. Creo que el no hablar al respecto condena a que este tipo de actitudes se siga presentando en otros países sin buenas consecuencias.

La solicitud es que el punto resolutivo invite al diálogo y que no se hagan este tipo de declaraciones.

Renegociación de la Deuda Externa

Senador Rodrigo Campos Cervera (Paraguay)

Mi propuesta es para que esta asamblea apoye una declaración referente a la renegociación de la deuda externa. Es sabido que ésta resulta extraordinariamente gravosa y que muchas fueron contraídas por gobiernos sin legitimidad y que su cumplimiento impide satisfacer urgentes necesidades sociales y económicas que ponen inclusive en peligro la democracia de nuestros países.

Es por ello que solicito esta propuesta, no de que se redima la deuda, sino de renegociación, de suerte que cada uno de nuestros pueblos pueda satisfacer esas necesidades postergadas.

Protección de los Bosques Nativos

Senadora Ruth Wijdenbosch (Suriname)

Quisiera pedirles a nuestros colegas europeos que se tenga en cuenta el narcotráfico. En mi país ha habido laboratorios que han participado en la elaboración de cerca de un millón de píldoras de éxtasis destinadas a Europa y los Estados Unidos. Ello pondría en gran peligro a la juventud de estos dos continentes.

Yo quisiera que la Unión Europea y los diputados de América Central y el Caribe sigan apoyando la lucha contra la delincuencia interfronteriza creada por el narcotráfico.

También quisiera que la resolución incluyera algo sobre el desarrollo sostenible en Suriname y otros países de la zona amazónica. Somos los pulmones del planeta y queremos el apoyo de la Unión Europea para impedir la tala de estos bosques en nuestros países.



Discursos de Clausura





Discurso del Vicepresidente del Parlamento Europeo, Alejo Vidal Quadras

Es para mí un gran honor representar al Presidente del Parlamento Europeo, Pat Cox, en esta ceremonia de clausura de la XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea - América Latina.

La XVI Conferencia se ha desarrollado en un momento muy especial y muy delicado de la historia de la Unión Europea. Mientras la crisis de Irak sacudía, aunque no quebraba, los sólidos cimientos comunitarios, nuestro continente vivía dos acontecimientos trascendentales para su futuro.

En primer lugar, la ampliación, una operación sin precedentes de una ambición que nos entusiasma y también, porqué no confesarlo, en cierta medida nos sobrecoge. Tras medio siglo de vida, jalonado por sucesivas incorporaciones de nuevos estados, realizadas siempre en pequeños grupos de tres candidatos a lo sumo, nos disponemos a acoger a diez países de golpe reunificando definitivamente Europa y borrando las últimas huellas de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.

En los planos político, ideológico, cultural, social y moral, reparamos el inmenso daño causado por los colectivismos totalitarios a tantos millones de europeos durante tanto tiempo. En el ámbito económico, reforzamos nuestra posición de primera potencia comercial del mundo.

En segundo lugar, y fieles a nuestra indeclinable vocación de avanzar en el proceso de integración, nos encontramos inmersos en una reforma institucional de considerable alcance. No es la primera vez que la Unión perfecciona su arquitectura institucional e intensifica su cohesión, pero sí es la primera vez que esta reforma se hace por un proceso abierto y participativo mediante una convención en la que se han dado cita diferentes representantes de los ciudadanos europeos imbuidos de la apasionante y difícil

misión de afianzar la unidad preservando la diversidad, de conseguir la eficacia, sin sacrificar la transparencia, de ensanchar el espacio de lo que hacemos juntos, sin poner en peligro los intereses vitales de cada uno y de asumir la globalización sin rebajar un ápice nuestro compromiso con los derechos fundamentales y con la dignidad inalienable de todos y cada uno de los habitantes del planeta.

Y esta Europa ampliada y crecientemente unida, debe abrirse más que nunca al exterior e implicarse a fondo en la búsqueda de soluciones a los muchos y graves problemas que nos afectan en un mundo en el que las fronteras se diluyen aceleradamente y donde amenazas y oportunidades hasta ahora desconocidas nos exigen trabajar en estrecha colaboración.

En este contexto, América Latina ha de ser para la Unión Europea objeto de atención, consideración y estima prioritarias. Conscientes de ello, hemos negociado con México y posteriormente con Chile, sendos acuerdos de asociación muy completos en su contenido, originales en su forma y con un potencial de desarrollo que los primeros meses de aplicación se han encargado de demostrar.

Tras la pausa suscitada por las difíciles situaciones económicas sufridas por los dos principales países de Mercosur, las negociaciones con esta potente organización se han revitalizado y han recobrado impulso, al igual que lo ha hecho el movimiento integrador de la región después del encuentro entre los presidentes Lula y Duhalde, proyecto en el que estamos seguros se integrarán sin reservas, el Presidente Kirchner y su equipo.

Hoy volvemos por tanto, y lo digo con especial satisfacción en mi doble condición de europeo y de español, a encontrarnos en condiciones de cerrar un acuerdo con Mercosur, de cerrar un acuerdo similar a los firmados con México y Chile.

Por supuesto, a nuestra relación con América Latina le falta una pieza indispensable si la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, en la que tuve el honor de participar, no hubiera sentado

las bases que han servido para iniciar las negociaciones con la Comunidad Andina y con América Central.

Quizá algunos, y es perfectamente comprensible, les sepa a poco el actual mandato de la Comisión. Ello no debe ser, sin embargo, motivo de desánimo sino, por el contrario, un aliciente a favor de la rápida finalización de este proceso, que permita en una segunda fase abordar con la debida amplitud y profundidad nuestra relación birregional.

En la sesión inaugural de esta XVI Conferencia, el comisario Patten manifestaba su deseo de que las tres negociaciones en curso pudieran completarse a finales de este año con el fin de poderse firmar los acuerdos durante la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en México en mayo de 2004.

Esta misma posición defendió en nombre de Centroamérica, la Canciller salvadoreña María Eugenia Brizuela de Ávila durante la XIX Conferencia del Grupo de San José celebrada en Panamá el 12 de mayo de este año, un día antes de comenzar las negociaciones entre la Unión Europea y los países de América Central.

A partir de ese momento se abrirá la posibilidad de preparar un futuro acuerdo global entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica. Los prometedores esfuerzos realizados por ambas regiones en pos de una mayor integración, facilitarán de forma decisiva dichas negociaciones.

La relación histórica y cultural de nuestras regiones no puede limitarse a puras relaciones comerciales. Por ello, estos acuerdos globales o de cuarta generación como los denominamos en la jerga comunitaria, pueden ser la vía que instaure una auténtica relación estratégica birregional.

Nosotros, como representantes de los ciudadanos, no podemos ni debemos contemplar como meros espectadores el desarrollo de este conjunto de instrumentos de cooperación. Al igual que obtuvimos con los acuerdos con México y con Chile, y al igual que estamos intentando con Mercosur, hemos pedido a través de nuestro presidente, Pat Cox, que los acuerdos con

Centroamérica y la Comunidad Andina incluyan, en el marco del diálogo institucional, la posibilidad de crear organismos parlamentarios comunes. Como se ha señalado por diferentes oradores durante los debates mantenidos en esta conferencia, quedarían sentadas así las bases para una futura asamblea euro-latinoamericana.

Estoy convencido, por consiguiente, que el diálogo mantenido a lo largo de estos días, no ha sido una simple repetición inercial dictada por la costumbre de los quince anteriores.

Al coincidir con una etapa crucial de las negociaciones que he mencionado anteriormente y al celebrarse entre la Segunda y Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de nuestras regiones, se ha convertido en un elemento particularmente valioso de nuestra relación trasatlántica. Podemos pedirnos y darnos mucho mutuamente, porque los lazos que nos unen están sujetos a lo más hondo de nuestra carne y a lo más alto de nuestro espíritu.

Hagamos votos pues, porque la Tercera Cumbre a la que concurrirán ya representantes de los 25 países de la Unión Europea ampliada, cumpla con los objetivos que se han planteado a lo largo de esta XVI Conferencia a la que esta mañana damos feliz culminación.

Discurso del Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano, Senador Jorge Pizarro

Quiero que aprovechemos esta oportunidad para plantearnos lo que pueden ser los objetivos para el futuro próximo de nuestro trabajo.

No tiene mucho sentido hacer todas estas conferencias si no somos capaces de darle un seguimiento y lograr coordinación con nuestros gobiernos para que nuestras propuestas puedan influir sus políticas en pro de la integración, en pro del desarrollo de cada una de nuestras sociedades.

Me parece que nuestro principal objetivo para el próximo tiempo es ser capaces de influir en la implementación de las políticas definidas por las Cumbres de Jefes de Estado de Europa y América Latina y para eso tenemos un horizonte claro establecido por la realización de la Tercera Cumbre en México en el momento tan especial en que se están desarrollando nuestras relaciones, los problemas económicos, las situaciones políticas y sociales.

A esa Cumbre se va a asistir con cambios importantes tanto en Europa como en América Latina, desde la incorporación de diez nuevos países en la Unión hasta los cambios políticos en varios de nuestros países. No cabe duda que esa Cumbre debe transformarse en un hito internacional, sobre todo a partir del escenario en que nos encontramos después de la Guerra de Irak y los temas que tienen que ver con el terrorismo y la seguridad.

Estos temas han estado presentes en todas nuestras conferencias el último tiempo, lo que no debe impedir que nuestras prioridades sigan siendo los temas de la economía, del comercio enfocado a la superación de la pobreza.

Por esta razón es que nos parece fundamental que esa Tercera Cumbre se transforme en una ocasión propicia para que el tratamiento de los temas en común busquen el objetivo de una

asociación interregional. Debemos insistir ante nuestros Jefes de Estado para que se pueda avanzar sustantivamente en los tres pilares básicos de la asociación en los ámbitos político, económico comercial y de cooperación.

En el ámbito político, debemos reiterar la necesidad y el compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo y avanzar sustantivamente en materia de diálogo político y concertación política a nivel internacional. Particularmente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en el Fondo Monetario Internacional y en otros foros.

En el ámbito económico y comercial, para la Cumbre de México debiéramos ser capaces de completar el calendario fijado por los Jefes de Estado en Río y Madrid con la suscripción de todos los acuerdos previstos.

Nos parece que se debe avanzar en discusiones conducentes a terminar con los problemas ocasionados por los subsidios agrícolas que afectan la agricultura latinoamericana. Éste es un tema de especial relevancia para nosotros.

Otra materia prioritaria, tiene que ver con el esfuerzo que el Parlamento Latinoamericano va a desarrollar para ir fijando criterios comunes y ojalá una postura común negociadora frente al tema del ALCA en las negociaciones con Estados Unidos

Es vital también el tema de la cooperación, que nos parece que debe ser coherente con el objetivo último de la relación birregional, que es establecer una asociación estratégica.

La cooperación debe tener en esta fase una importancia mucho mayor y apuntar a disminuir la brecha existente entre ambas regiones, que muchas veces es la que impide la implementación de un proceso de asociación mucho más rápido y eficiente.

Desde ese punto de vista, nos sumamos a las felicitaciones al comisario Patten por el compromiso asumido y su interés en terminar las negociaciones con Mercosur, la Comunidad Andina y Centroamérica antes de la Cumbre de México. También es importante la prioridad que él ha planteado de colocar el tema de la cohesión social en la región en el centro de la discusión y lógica-

mente el Parlamento Europeo nos puede ayudar de manera decisiva con su experiencia y cooperación.

Existen principios compartidos en el tema de la democracia y los derechos humanos, el fortalecimiento del estado de derecho, el buen gobierno, el perfeccionamiento de la economía social de mercado en nuestra región, la contribución a una mejor inserción de las economías latinoamericanas en los mercados mundiales y el apoyo sustantivo a los procesos de integración regional sobre la base de una infraestructura física, una buena coordinación de políticas macroeconómicas y la dotación de instituciones apropiadas para responder a los requerimientos de los procesos de integración y que son fundamentales para el desarrollo de nuestras sociedades.

Por eso, nos parece fundamental el diálogo parlamentario para influir en las políticas que llevan adelante nuestros gobiernos. Es evidente que hay más capacidad de lograr acuerdos en este tipo de encuentros y por eso acogemos la propuesta de que dentro del marco de la Cumbre de México se lleve a cabo una conferencia parlamentaria paralela.

Quiero agradecer a nombre de los latinoamericanos presentes, la buena disposición, el diálogo sincero que se ha dado entre nosotros y ojalá que podamos transformar en hechos concretos y en éxitos lo que hemos acordado y planteado acá.

Un evento de esta naturaleza se realza mucho más no sólo cuando se consiguen buenos acuerdos, sino cuando la relación humana y política en el debate, demuestra una voluntad integradora de lograr que nuestras decisiones se transformen en una mejoría para las condiciones de vida de cada uno de nuestros países.



**IV. ACTA FINAL
DE LA XVI CONFERENCIA
INTERPARLAMENTARIA
UE - AL**



XVI CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA UE - AL

ACTA FINAL

Bruselas, 22 de Mayo de 2003

INTRODUCCIÓN

- Las delegaciones del Parlamento Latinoamericano y del Parlamento Europeo se reunieron en Bruselas, Bélgica, del 20 al 22 de mayo del 2003 en el marco de la XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea – América Latina. Las conferencias anteriores se celebraron en Bogotá (julio de 1974), Luxemburgo (noviembre de 1975), México (julio de 1977), Roma (febrero de 1979), Bogotá (enero de 1981), Bruselas (junio de 1983), Brasilia (junio de 1985), Lisboa (junio de 1987), San José de Costa Rica (enero/febrero de 1989), Sevilla (abril de 1991), Sao Paulo (mayo de 1993), Bruselas (junio de 1995), Caracas (mayo de 1997), Bruselas (marzo de 1999) y Valparaíso (abril de 2001).
- El Parlamento Latinoamericano estuvo representado por las delegaciones de los siguientes países: Antillas Neerlandesas, Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, República Dominicana, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.
- La delegación del Parlamento Europeo estuvo compuesta por miembros de las Delegaciones para las relaciones con los países de Sudamérica y Mercosur y para las relaciones con los países de América Central y México así como por miembros de otras comisiones y delegaciones de esta institución.
- La inauguración solemne de la Conferencia fue realizada por el Vicepresidente del Parlamento Europeo, Sr. Alonso PUERTA, el Comisario europeo para las Relaciones Exteriores, Sr.

Christopher PATTEN, el Sr. Sergio PÁEZ VERDUGO, Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial y el Sr. Ney LOPES, Presidente del Parlatino.

- La sesión plenaria de apertura se celebró el martes 20 de mayo de 2003 en el Parlamento europeo en Bruselas, al igual que todas las sesiones de trabajo de la Conferencia.
- Representantes del Parlamento Centroamericano, del Parlamento Andino, de la Comisión parlamentaria conjunta de Mercosur y de la Unión Interparlamentaria Mundial participaron en la Conferencia como invitados especiales.
- Un representante del Senado de Puerto Rico asistió como invitado especial.
- Asistieron a la Conferencia en calidad de observadores, representantes del CELARE, del Comité Económico y Social, del Banco Europeo de Inversiones, de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, de CERCAL, de CIFCA, de G.P.I., de COPA y de OMCT.
- Seis informes fueron presentados a la Conferencia:
 - “Perspectivas de la Unión Europea y de América Latina en el Siglo XXI”, por el ponente europeo, Sr. Raimón OBIOLS I GERMÀ y la Sra. Yeda CRUSIUS por parte latinoamericana.
 - “Los procesos de integración comercial en Europa y en América Latina: perspectivas europeas y ALCA” por el ponente europeo, Sr. Pedro MARSET CAMPOS y el Sr. Alejandro FOXLEY RIOSECO por parte latinoamericana.
 - “Migraciones y desplazamientos de población” por el ponente europeo, el Sr. Fernando FERNÁNDEZ MARTÍN y el Sr. Enrique GÓMEZ HURTADO por parte latinoamericana.
- La Conferencia fue clausurada el jueves 22 de abril del 2003, con intervenciones del Vicepresidente del Parlamento Europeo, Sr. Alejo VIDAL QUADRAS y el Sr. Jorge PIZARRO, Presidente Alterno del PARLATINO.
- La presente Acta fue aprobada unánimemente por la Conferencia.

LA XVI CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA UNIÓN EUROPEA / AMÉRICA LATINA

Desde su primera convocatoria en 1974, la Conferencia Interparlamentaria ha desempeñado un papel fundamental como marco privilegiado de diálogo entre América Latina y la Unión Europea.

La invitación al Parlamento Europeo y al Parlamento Latinoamericano a la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y Caribe supuso el reconocimiento a los esfuerzos realizados por ambas instituciones en participar como sujetos activos en el diálogo birregional.

I. PERSPECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

El multilateralismo y el respeto del Derecho internacional en el ámbito de las Naciones Unidas deben constituir el elemento esencial para asegurar la Paz y la convivencia a nivel planetario. A estos efectos, el Consejo de Seguridad ha de desempeñar un papel básico, en cuanto al uso de la fuerza para la resolución de conflictos y el mantenimiento de la Paz y seguridad internacional.

Somos conscientes de la necesidad de reforzar y reformar el sistema de las Naciones Unidas asignando una representación justa de las distintas regiones del mundo en el sistema de las Naciones Unidas, asegurando una conformación más equilibrada en su Consejo de Seguridad.

La globalización es una realidad y nuestro desafío es gobernarla y conferirle componentes de solidaridad y justicia social. Somos conscientes de que el Estado - Nación no tiene la capacidad para dar respuesta a una serie de problemas que escapan al ámbito de su control. Entendemos que los procesos de integración regional constituyen un valioso instrumento como factor de estabilidad, de desarrollo y cohesión social y van a contribuir a asegurar y reforzar el marco de las relaciones multilaterales.

En este sentido, consideramos que la Unión Europea es una experiencia de globalización gobernada y deseamos un exitoso resultado a los trabajos de la Convención Europea en la elaboración del proyecto de la nueva Constitución de la Unión.

Valoramos con satisfacción los últimos Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con México y Chile y esperamos que, en el transcurso de este año, estén finalizadas las negociaciones con el Mercosur y América Central. Nos satisface comprobar que las relaciones entre América Latina y la Unión Europea no se limitan únicamente a los aspectos económicos y comerciales y que la cooperación y la concertación política sean parte sustancial de los acuerdos, que constituyen un primer paso en la consolidación a medio plazo de un Acuerdo de Asociación Birregional basado en estos tres pilares. Valoramos positivamente la colaboración futura entre la Unión Europea y América Latina para el mantenimiento de la Paz internacional.

Entendemos que la naturaleza de estos Acuerdos de Asociación y sus cláusulas evolutivas constituyen un marco jurídico de seguridad que da estabilidad a las relaciones económicas, comerciales y al incremento de la cooperación en numerosos sectores. Abogamos por el mantenimiento del Sistema de Preferencias Generalizadas para aquellos países latinoamericanos que no hayan concluido estos acuerdos.

La consolidación y fortalecimiento de nuestros sistemas democráticos aumentará si somos capaces de garantizar el ejercicio de las libertades y un desarrollo económico equitativo de sus ciudadanos. Por ello, subrayamos la importancia del papel de los poderes públicos en el fomento de políticas macroeconómicas sanas que permitan un crecimiento sostenible que garantice la cohesión económica y social. De ahí, la importancia de dotarse de recursos suficientes, que permitan garantizar la universalidad de los servicios básicos para todos los ciudadanos. A este respecto, proponemos la creación de un Fondo de Solidaridad Birregional que sirva para ayudar a paliar las deficiencias sociales y reforzar la cohesión social.

Igualmente destacamos la importancia de la transparencia, del buen gobierno y de la lucha contra la corrupción como elementos clave en el fortalecimiento del sistema democrático.

La seguridad se ha convertido en una de las prioridades para nuestros pueblos. La inseguridad entendida en su sentido más amplio es un factor que menoscaba la identificación de los ciudadanos con nuestro sistema democrático. Por ello, insistimos en la necesidad de avanzar más rápidamente en la colaboración en aquellos ámbitos que redunden en garantizar la seguridad y por ende las libertades individuales y, por lo tanto, en contribuir a la recuperación de la esperanza en el futuro.

II. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA

Reiteramos que la integración no debe basarse únicamente en el establecimiento de áreas de libre comercio. Somos conscientes de que el grado de integración depende de la puesta en marcha de políticas institucionales, económicas y sociales convergentes e instrumentos de solidaridad que corrijan los desequilibrios regionales.

Pensamos que la integración, para la que no existe un modelo único exportable o copiable, es en buena medida un enfoque a nivel regional de los problemas que son comunes a nuestros países. Proponemos, sin embargo, un enfoque evolutivo y progresivo en el esfuerzo integrador y rechazamos todo intento de convertir las carencias existentes en un freno a la puesta en marcha de la Asociación Unión Europea – América Latina.

Pedimos que dentro de los plazos más breves posibles se concluyan los acuerdos que vinculan las diferentes regiones y países de América Latina con la Unión Europea a la vez que marcamos nuestro desacuerdo con la supeditación de los resultados de los mismos con las negociaciones de Doha y con la evolución de los procesos de integración regional.

Solicitamos que la Comisión Europea haga evolucionar las partidas presupuestarias para América Latina y el Caribe de forma autónoma en función de las necesidades y compromisos contraídos e independientemente de las relaciones con otras regiones del mundo. A tal fin, solicitamos a la Comisión Europea la presentación de un proyecto de reglamento financiero para América Latina separado, por tanto, del de Asia.

Apoyamos los esfuerzos que se están realizando en la consolidación de los bloques regionales en América Latina. No obstante, creemos que el diálogo y compromiso parlamentario son elementos dinamizadores de la integración. Por ello, hacemos un llamamiento a los Estados de América Latina, para que doten al Parlamento Regional y a los subregionales de poderes y recursos necesarios para impulsar la integración. Igualmente, consideramos prioritario que este diálogo se amplíe a los sectores sociales, empresariales y sindicales, así como a la comunidad académica y científica.

Saludamos el nivel de integración europea, y esperamos que la ampliación suponga un potencial en las relaciones con América Latina. Nos congratulamos del papel desempeñado por el “euro” como factor de estabilidad monetaria, no sólo en el interior de la Unión, sino también en el sistema monetario internacional.

III. MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN

Constatamos que el crecimiento del movimiento migratorio se debe, principalmente, a los desequilibrios económicos, tanto interiores como exteriores, y a los derivados de los factores de violencia y de los conflictos armados.

Por lo tanto, consideramos que la emigración constituye una de las prioridades del debate político de este siglo, a la que la globalización y sus consecuencias han elevado las cifras a cotas altas y que hoy afectan a uno de cada 40 habitantes del planeta.

Consideramos que la amplitud del problema de la migración necesita medidas que atajen las causas de su origen y que no se limiten únicamente a su regulación. Por lo tanto, pedimos a la Unión Europea que formule una política común que sea respuesta

adecuada e integral a este fenómeno y, especialmente, a la inmigración ilegal. Dicha política deberá contemplar no solamente los efectos directos de la emigración, sino sobre todo analizar las raíces y las causas del fenómeno migratorio.

Consideramos que la migración debe ser un aspecto más de los acuerdos para regular los flujos migratorios para, fundamentalmente, asegurar la plena integración de los emigrantes en los países de acogida, a través del reconocimiento de los derechos económicos y sociales, comprendida la información sobre tales derechos. Condenamos cualquier violación de los derechos humanos o laborales de los emigrantes.

Rechazamos toda presión ejercida externamente frente a un Estado soberano, tendente a ofrecer contraprestaciones en materia de flujos migratorios a cambio de medidas o disposiciones de ámbito económico y social, competencia exclusiva de dicho Estado.

A medio y largo plazo, la emigración deberá ser un parámetro prioritario a la hora de aprobar los programas de cooperación, con el objetivo de dar mayores recursos a aquellas zonas que sufren procesos migratorios de despoblación, con especial atención a la protección y promoción de los derechos de la mujer y de la niñez.

Solicitamos a las autoridades de ambas regiones que articulen una respuesta adecuada a la emigración ilegal y sobre todo al tráfico de seres humanos, especialmente cuando tal tráfico constituye cualquier tipo de explotación de la mujer y de los niños.

Finalmente, solicitamos que se busquen fórmulas que disminuyan los excesivos costos bancarios que se aplican a las remesas de emigrantes.

IV. ASUNTOS VARIOS

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL PARLACEN

Ambos Parlamentos expresan el reconocimiento y la solidaridad con el Parlamento Centroamericano en favor de la democracia e integración en la región. Asimismo, manifiestan su deseo de que se cumpla el Tratado constitutivo y se convoquen a elec-

ciones de sus miembros simultáneamente con los procesos electorales nacionales.

PENA DE MUERTE

Reiteramos nuestro más firme rechazo a la Pena de Muerte, y condenamos su aplicación en cualquier país del mundo.

TERRORISMO

Los fenómenos del terrorismo y del crimen organizado constituyen unas de las preocupaciones más importantes para la mayoría de nuestros pueblos, a la vez que socavan la convivencia y los cimientos del sistema democrático. Condenamos con la máxima firmeza cualquier acto de esta naturaleza y apelamos a mejorar los mecanismos de cooperación judicial y policial internacional para combatirlo.

VENEZUELA

Ratificamos el compromiso de apoyar el trabajo y las resoluciones de la Mesa de Negociación y Acuerdos que permitan una solución pacífica, democrática, constitucional y por la vía electoral, tal como lo han determinado los propios venezolanos. Apoyamos la decisión del Parlamento Europeo y del Parlamento Latinoamericano de enviar delegaciones que puedan contribuir a la solución de la crisis.

CUMBRE PARLAMENTARIA EN MÉXICO

Saludamos la celebración de una Reunión Parlamentaria en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, Caribe y la Unión Europea, que tendrá lugar en México en el año 2004, y agradece al Gobierno mexicano su disposición para acogerla.

Expresamos nuestra disponibilidad a participar en una comisión preparatoria.

ANEXO I

CENTRO LATINOAMERICANO PARA LAS RELACIONES CON EUROPA

El Plenario de la XVI Conferencia Interparlamentaria América Latina – Unión Europea agradece al Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa la publicación de los debates y contenidos de la XV Conferencia efectuada en Valparaíso el año 2001 así como de la presente.

Esta Asamblea Parlamentaria aprovecha la ocasión para ratificar su apoyo al trabajo desarrollado por CELARE en la promoción, difusión y profundización de las relaciones birregionales.

ANEXO II

DEUDA EXTERNA

La XVI Conferencia Unión Europea – América Latina, celebrada en Bruselas los días 20-22 de mayo de 2003 Declara apoyar la renegociación de la deuda externa de los países de América Latina, cuyo cumplimiento, en las condiciones actuales, no permite satisfacer las urgentes y legítimas necesidades sociales y económicas, que ponen en riesgo sus democracias.

ANEXO III

SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALIZADAS

En el marco de la XVI Conferencia Unión Europea – América Latina, celebrada en Bruselas los días 20-22 de mayo de 2003, el Parlamento Europeo se compromete a contribuir para que la Comisión Europea inicie lo más pronto posible la negociaciones para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación con la Comunidad Andina y velará por que se mantenga hasta su aprobación el Sistema Generalizado de Preferencia Andino.

ANEXO IV

MEDIO AMBIENTE - MEDICAMENTOS

La XVI Conferencia Unión Europea – América Latina, celebrada en Bruselas los días 20-22 de mayo de 2003 acuerda incorporar a la agenda de una próxima Conferencia los siguientes temas:

- 1) Consecuencias de las acciones de las empresas multinacionales sobre el Medio Ambiente y derivaciones económicas y sociales de la depredación;
- 2) Aplicación en los países de América Latina y aquéllos de insuficiente desarrollo de la norma “medicamento genérico” fuera de la obligación del pago de regalías para aquellos productos que deben utilizarse contra enfermedades de carácter epidémico (VIH, hepatitis, enfermedades prevalentes) que afectan a poblaciones de escasos recursos.

**V. PARTICIPANTES
DE LA XVI CONFERENCIA
INTERPARLAMENTARIA
UNIÓN EUROPEA
AMÉRICA LATINA**



**PARTICIPANTES DE LA XVI CONFERENCIA
INTERPARLAMENTARIA UNIÓN EUROPEA
AMÉRICA LATINA**

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

MESA DIRECTIVA

Dip. NEY LOPES

(PFL, Partido Frente Liberal)

Presidente Parlatino (Brasil)

Sen. JORGE PIZARRO SOTO

(PDC, Partido Demócrata Cristiano)

Presidente Alterno (Chile)

Dip. RAFAEL CORREA FLORES

(MVR, Movimiento V República)

Secretario General (Venezuela)

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dr. HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ

Secretario Ejecutivo

DELEGACIONES

ANTILLAS NEERLANDESAS

Sen. DUDLEY LUCIA
(PNP, Partido Nacional del Pueblo)
Presidente del Parlamento
Vicepresidente Parlatino

Sen. PEDRO ATACHO
(PAR, Partido Antia Restrukturá)

Sen. MARCO DE CASTRO
(PLKP, Partido Laboral Kruzada Popular)

ARGENTINA

Dip. EDGARDO GROSSO
(UCR, Unión Cívica Radical)
Vicepresidente Parlatino

ARUBA

Sen. FRANCISCO WILFRIDO CROES
(MEP, Movimiento Electoral del Pueblo)
Presidente Parlamento
Vicepresidente Parlatino

Sen. EDWIN MARCELINO JACOBS

(MEP, Movimiento Electoral del Pueblo)

Sen. ROBERT MARCELINO MADURO

(MEP, Movimiento Electoral del Pueblo)

Sen. MICHAEL GODFRIED EMAN

(AVP, Partido del Pueblo Arubano)

Sen. BENEDICT J. MONTGOMERY NISBET

(PPA, Partido Patriótico Arubano)

BOLIVIA

Dip. NORMA CARDONA DE JORDAN

(MNR, Movimiento Nacionalista Revolucionario)

Sen. JUAN LUÍS CHOQUE

(MNR, Movimiento Nacionalista Revolucionario)

Sen. GONZALO CHIRVECHES

(NFR, Nueva Fuerza Republicana)

BRASIL

Dip. LAURA CARNEIRO

(PFL, Partido Frente Liberal)

Vicepresidenta del Parlatino

Dip. YEDA CRUSIUS

(PSDB, Partido de la Social Democracia Brasileño)

Dip. PAULO DELGADO

(PT, Partido de los Trabajadores)

Dip. ROBERTO FREIRE

(PPS, Partido Popular Socialista)

Dip. ANTONIO CARLOS PANUNZIO

(PSDB, Partido de la Social Democracia Brasileño)

Dip. VILMAR ROCHA

(PFL, Partido Frente Liberal)

Dip. GASTÃO VIEIRA

(PMDB, Partido do Movimento Democrático Brasileiro)

Dip. RODRIGO MAIA

(PFL, Partido Frente Liberal)

Dip. ROMEU QUEIROZ

(PTB, Partido Trabalhista Brasileiro)

Dip. MARIANGELA DE ARAÚJO GAMA DUARTE

(PT, Partido de los Trabajadores)

Sen. HERÁCLITO (DE SOUSA) FORTES
(PFL, Partido Frente Liberal)

Sen. ANA JULIA CAREPA
(PT, Partido de los Trabajadores)

Sen. EDUARDO AZEREDO
(PSDB, Partido de la Social Democracia Brasileño)

COLOMBIA

Sen. ENRIQUE GÓMEZ HURTADO
(PCC, Partido Conservador Colombiano)
Vicepresidente del Parlatino

Dip. LUIS FERNANDO DUQUE
(PLC, Partido Liberal Colombiano)

CUBA

Dip. JOSÉ L. TOLEDO SANTANDER
(PC, Partido Comunista de Cuba)
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales
y Jurídicos, Asamblea Nacional

Dip. TUBAL PÁEZ HERNÁNDEZ
(PC, Partido Comunista de Cuba)
Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales,
Asamblea Nacional

CHILE

Sen. JORGE PIZARRO
(PDC, Partido Demócrata Cristiano)
Presidente Alterno (MESA DIRECTIVA)

Sen. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO
(PDC, Partido Demócrata Cristiano)

Sen. SERGIO ROMERO
(PRN, Partido Renovación Nacional)

Sen. JAIME NARANJO ORTIZ
(PS, Partido Socialista)

Dip. ARTURO LONGTON GUERRERO
(PRN, Partido Renovación Nacional)
Vicepresidente Parlatino

GUATEMALA

Dip. HÉCTOR A. IVÁN SANTISTEBAN OROZCO
(FRG, Frente Republicano Guatemalteco)
Vicepresidente del Parlatino

Dip. MYNOR ANTONIO MENDIZÁBAL VALDEZ
(FRG, Frente Republicano Guatemalteco)

MÉXICO

Dip. ARMANDO SALINAS TORRE

(PAN, Partido de Acción Nacional)

Presidente de la Cámara de Diputados

Dip. JUAN MANUEL CARRERAS

(PRI, Partido Revolucionario Institucional)

Dip. UUC-KIB ESPADAS ANCONA

(PRD, Partido de la revolución Democrática)

Dip. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO SOLETO

(PAN, Partido de Acción Nacional)

Sen. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ

(PRD, Partido de la revolución Democrática)

Sen. M^a G.CECILIA ROMERO CASTILLO

(PAN, Partido de Acción Nacional)

Vicepresidenta del Parlatino

Sen. RAMÓN MOTA SÁNCHEZ

(PRI, Partido Revolucionario Institucional)

Sen. FERNANDO GÓMEZ ESPARZA

(PRI, Partido Revolucionario Institucional)

Sen. CÉSAR CAMACHO QUIROZ
(PRI, Partido Revolucionario Institucional)

PANAMÁ

Leg. FELIPE CANO
(PRD, Partido Revolucionario Democrático)
Secretario de Relaciones Interparlamentarias
(MESA DIRECTIVA)

Leg. NORIEL SALERNO
(PS, Partido Solidaridad)

Leg. ARCELIO BATISTA
(PRD, Partido Revolucionario Democrático)

PARAGUAY

Sen. RODRIGO CAMPOS CERVERA
(PLRA, Partido Liberal Radical Auténtico)
Vicepresidente Parlatino

PERÚ

Cong. XAVIER BARRÓN
(UN, Unidad Nacional)
Vicepresidente del Parlatino

Cong. GUSTAVO PACHECO VILLARD

(FIM, Frente Independiente Moralizador)

Vicepresidente del Congreso

Cong. LUÍS SANTA MARÍA CALDERÓN

(APRA, Alianza Popular Revolucionaria Americana)

Presidente Comisión Relaciones Exteriores

Cong. WALTER ALEJOS

(PP, Perú Posible)

Cong. JORGE MERA RAMÍREZ

(UPD, Unión Parlamentaria Descentralista)

Cong. MICHAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

(GPDI, Grupo Parlamentario Democrático Independiente)

Cong. FABIOLA MORALES

(UN, Unidad Nacional)

REPÚBLICA DOMINICANA

Dip. ISMAEL PEÑA

(PRSC, Partido Reformista Social Cristiano)

Dip. EDUARD MONTÁS

(PRSC, Partido Reformista Social Cristiano)

Dip. JOSÉ RICARDO TAVERAS

(PLD, Partido de la Liberación Dominicana)

Dip. JUAN BENITO REYES

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

Dip. JULIO ENCARNACIÓN

(PRD, Partido Revolucionario Dominicano)

Dip. JESÚS ANTONIO FÉLIZ

(PLD, Partido de la Liberación Dominicana)

SURINAME

Sen. RUTH J. WIJDENBOSCH

(PNS, Partido National de Suriname)

Vicepresidenta Asamblea Nacional

Sen. ROBBY V. BERENSTEIN

(PTS, Partido de Trabajadores de Suriname (Coalición))

Vicepresidente Parlatino

Sen. SOEDESCHAND JAIRAM

(FAL, Federatie Agrariers en Landarbeiders)

URUGUAY

Sen. REYNALDO GARGANO

(EP-FA, Encuentro Progresista-Frente Amplio)

Vicepresidente del Parlatino

VENEZUELA

Dip. RAFAEL CORREA FLORES
(MVR, Movimiento V República)
Secretario General (MESA DIRECTIVA)

Dip. ADOLFO TAYLHARDAT
(Proyecto Venezuela)

Dip. TIMOTEO ZAMBRANO
(ABP, Alianza Bravo Pueblo)

Dip. VÍCTOR CHIRINOS
(MVR, Movimiento V República)

Dip. FERNANDO GÓMEZ
(MVR, Movimiento V República)

Dip. FILINTO DURÁN CHUECOS
(MVR, Movimiento V República)

INVITADOS

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Sen. SERGIO PÁEZ VERDUGO
Presidente (Chile)

PARLAMENTO ANDINO

Dip. JHANNETT MADRÍZ SOTILLO

Presidenta (Venezuela)

H. Rep. LUÍS FERNANDO DUQUE GARCÍA

Vicepresidente (Colombia)

Dip. ADELA MUÑOZ DE LIENDO

Miembro (Venezuela)

H. PARL. JORGE FANTONI

Miembro (Ecuador)

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Dip. AUGUSTO VELA MENA

Presidente

Dip. RODRIGO SAMAYOA RIVAS

Vicepresidente por El Salvador

Dip. GLADYS DE CARRASQUILLA

Vicepresidenta por Panamá

Dip. LEOPOLDO NAVARRO

Vicepresidente por Nicaragua

Dip. ZOILA ROJAS DE TEJADA

Vicepresidenta por República Dominicana

Dip. MILAGROS DÍAZ DE ARRIBA

Secretaria por República Dominicana

Dip. ÁLVARO DUBÓN

Presidente Grupo Parlamentario Alianza
Democrática Centroamericana

Dip. LORENA PEÑA

Presidenta Grupo Parlamentario de Izquierda

Dip. ARTURO ECHENIQUE

Presidente Grupo Parlamentario Centro Democrático

**COMISION PARLAMENTARIA
CONJUNTA DEL MERCOSUR**

Dip. Dr. FLORISVALDO FIER (ROSINHA)

Miembro Titular Secc. Brasil

Sr. OSCAL CASAL

Secretario Permanente

CELARE

Sr. GONZALO ARENAS VALVERDE
Presidente

Sr. RODRIGO VEGA ALARCÓN
Director Ejecutivo

PUERTO RICO, ESTADO LIBRE ASOCIADO DE

Sr. DAVID FRONTERA
Senado, Asesor Asuntos Internacionales

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA UE

Sr. SEBASTIÁN SANTANDER
Sr. FERNÁN GÓMEZ ALEMÁN

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE ORGANIZACIONES DE PROMOCIÓN (ALOP)**

Sr. JORGE BALBIS
Coordinador Representación ALOP en Europa

CERCAL

Sra. CHRIATIANE DAEM

CIFCA

Sr. RENÉ EDUARDO RODRÍGUEZ

Sr. LUÍS GUILLERMO PÉREZ
Secretario General Adjunto

G.P.I.

Sra. CARLA RIVERA AVNI

OMCT

Sra. LAETITIA SEDOU
Coordinadora Oficina europea

Sra. MARTA IBERO DOLLA
Asistente coordinación

SURINAME

Sra. JOAN-THEODORA BREWSTER
Ministra de Salud y Desarrollo

PARLAMENTO EUROPEO

**DELEGACIÓN PARA LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DE
AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO**

Sr. RAIMON OBIOLS i GERMÀ

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

Presidente PSE (España)

Sr. MARIOTTO SEGNI

(UEN, Grupo Unión por la Europa de las Naciones)

1º Vicepresidente (Italia)

Sr. PETER LIESE

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

2º Vicepresidente (Alemania)

Sr. PEDRO APARICIO SÁNCHEZ

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

(España)

Sr. PAOLO BARTOLOZZI

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Italia)

Sra. VÉRONIQUE DE KEYSER

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

(Bélgica)

Sr. GIOVANNI CLAUDIO FAVA

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

(Italia)

Sra. JANELLY FOURTOU

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Francia)

Sr. JOSÉ MANUEL GARCÍA MARGALLO Y MARFIL

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(España)

Sra. LAURA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

(GUE/NGL), Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)

(España)

Sr. KOLDO GOROSTIAGA ATXALANDABASO

(NI, No Inscritos)

(España)

Sr. DANIEL J. HANNAN

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Reino Unido)

Sr. WOLFGANG KREISSL-DÖRFLER

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

(Alemania)

Sra. CECILIA MALMSTRÖM

(ELDR, Grupo del Partido Europeo de los Liberales, Demócratas y Reformistas)

(Suecia)

Sr. LUCIO MANISCO

(GUE/NGL), Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)

(Italia)

Sr. MIQUEL MAYOL i RAYNAL

(Verts/ALE, Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)

(España)

Sr. ENRIQUE MONSONIS DOMINGO

(ELDR, Grupo del Partido Europeo de los Liberales, Demócratas y Reformistas)

(España)

Sr. JOSÉ JAVIER POMÉS RUIZ

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(España)

Sr. ALONSO PUERTA

(GUE/NGL), Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)

(España)

Sr. CARLOS RIPOLL Y MARTÍNEZ DE BEDOYA

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(España)

Sr. JANNIS SAKELLARIOU

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

(Alemania)

Sr. INGO SCHMITT

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Alemania)

Sr. MARGRIETUS J. VAN DEN BERG

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

(Países Bajos)

DELEGACIÓN PARA LAS RELACIONES CON LOS
PAÍSES DE SUDAMÉRICA Y MERCOSUR

Sr. ROLF LINKOHR

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

Presidente (Alemania)

Sr. PEDRO MARSET CAMPOS

(GUE/NGL, Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)

1er Vicepresidente (España)

Sr. FERNANDO FERNÁNDEZ MARTÍN

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

2º Vicepresidente (España)

Sra. TERESA ALMEIDA GARRET

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Portugal)

Sr. LUCIANO CAVERI

(ELDR, Grupo del Partido Europeo de los liberales, Demócratas y Reformistas)

(Italia)

Sra. CARMEN CERDEIRA MORTERERO

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

(España)

Sr. GIUSEPPE DI LELLO FINUOLI

(GUE/NGL, Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica)

(Italia)

Sr. FRANCESCO FIORI

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Italia)

Sr. KARL-HEINZ FLORENZ

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Alemania)

Sra. MONICA FRASSONI

(Verts/ALE, Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)

(Bélgica)

Sr. CARLES-ALFRED GASOLIBA i BÖHM

(ELDR, Grupo del Partido Europeo de los liberales, Demócratas y Reformistas)

(España)

Sra. MARIE-HÉLÈNE GILLIG

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)

(Francia)

Sr. WERNER LANGEN

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Alemania)

Sr. ALAIN LIPIETZ

(Verts/ALE, Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)
(Francia)

Sra. ERYL MARGARET McNALLY

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)
(Reino Unido)

Sr. LUIS MARINHO

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)
(Portugal)

Sr. JEAN-CLAUDE MARTINEZ

(NI, No Inscritos)
(Francia)

Sr. MANUEL MEDINA ORTEGA

(PSE, Grupo del Partido de los Socialistas Europeos)
(España)

Sr. JOSU ORTUONDO LARREA

(Verts/ALE, Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea)
(España)

Sr. LUÍS QUEIRÓ

(UEN, Grupo Unión por la Europa de las Naciones)
(Portugal)

Sra. ENCARNACIÓN REDONDO JIMÉNEZ

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(España)

Sra. KARIN RIIS JØRGENSEN

(ELDR, Grupo del Partido Europeo de los liberales, Demócratas y Reformistas)

(Dinamarca)

Sr. JOSÉ IGNACIO SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(España)

Sr. GIACOMO SANTINI

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Italia)

Sr. CHARLES TANNOCK

(PPE-DE, Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y Demócratas Europeos)

(Reino Unido)





